

III

TERCER INFORME DE LABORES

2024 - 2025



D. EN D. LUIS JORGE
GAMBOA OLEA

"Con ley y justicia, todo es posible"

Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Morelos

III

TERCER INFORME DE LABORES

2024 - 2025



D. EN D. LUIS JORGE
GAMBOA OLEA

“Con ley y justicia, todo es posible”

ÍNDICE

MENSAJE MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PRESENTACIÓN

1. ELEVACIÓN DE ACERVO JURÍDICO -----	12
2. MEJORA INSTITUCIONAL -----	34
3. JUSTICIA PRO ACTIVA -----	56
a. CONVENIOS	
b. COLABORACIONES	
I. FEDERAL	
II. ESTATAL	
III. MUNICIPAL	
IV. TRIBUNALES JUDICIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
V. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
c. INICIATIVAS	
4. REPRESENTATIVIDAD DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS -----	74
5. PRODUCTIVIDAD JUDICIAL -----	96
6. PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS -----	130
7. JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS -----	138
8. JUSTICIA CÍVICA -----	150
a. TRIBUNAL DE TRATAMIENTO PARA ADICCIONES	
b. INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	
c. COMISIONES MAGISTRADOS	
9. ACTIVIDADES DESTACADAS DESARROLLADAS POR LAS ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS -----	160
10. DIRECTORIO -----	182
11. GLOSARIO -----	212

Mensaje Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos

Con profundo respeto y gratitud, me dirijo a ustedes al concluir una etapa que ha marcado mi vida profesional y personal: el haber servido como Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos. Culmino esta encomienda con el corazón pleno, la conciencia tranquila y la firme convicción de haber cumplido con el deber que me fue conferido.

En este momento de cierre y reflexión, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible este trayecto. Agradezco, en primer lugar, al equipo que me acompañó en cada decisión, en cada reto, en cada momento de construcción y transformación, sin su entrega, su profesionalismo y su lealtad institucional, hubiera sido imposible enfrentar los desafíos que el cargo conlleva. Gracias por su trabajo incansable, por su compromiso diario y por creer, junto conmigo, en la posibilidad de un Poder Judicial más justo, transparente y humano.





“

Cualquier causa puede tener enemigos, porque los hombres tienen derecho a pensar libremente ¡o no son hombres libres!, se puede sentir respeto por el enemigo que lucha y muere por la causa que él considera justa, pero aquellos que se tambalean entre dos bandos, los que quieren estar bien con todos, los que no son enemigos de nadie cuando hay una lucha y que se juegan los destinos futuros de la patria, estos son los verdaderos traidores.”

Enamorada, 1946

Durante este periodo me mantuve firme en mis convicciones. Nunca me permití ceder ante la comodidad de lo fácil ni ante la presión de lo inmediato. La fidelidad a los principios que me han guiado a lo largo de mi carrera judicial fue la brújula que orientó cada una de mis decisiones. Opté siempre por la congruencia, aunque ello implicara asumir riesgos, porque estoy convencido de que en la justicia no hay lugar para la indiferencia o el silencio cómplice.

La lucha por la verdad y la impartición justa del derecho ha sido la esencia de este encargo. Me esforcé cada día por hacer valer la ley con integridad y por dignificar la función jurisdiccional desde la responsabilidad que implica presidir un poder del Estado. En tiempos de incertidumbre, de exigencias crecientes y de cuestionamientos legítimos de la sociedad, respondimos con trabajo, con claridad de rumbo y con la determinación de fortalecer nuestra institución.

Mirar hoy hacia los logros alcanzados me llena de alegría porque no son logros personales, son frutos colectivos, conquistas institucionales, avances que reflejan la suma de voluntades de mujeres y hombres comprometidos con el servicio público. Me enorgullece saber que, a pesar de los obstáculos, se dieron pasos firmes hacia un sistema de justicia más accesible, más cercano a la ciudadanía, más digno de

la confianza social y que pese a los tiempos que hoy se viven, los logros consolidados en mi administración aportaron a que las personas ciudadanas del Estado de Morelos crean nuevamente en nuestra institución de justicia.

Pero más allá de las cifras, los informes o los proyectos realizados, lo que más valoro es haber sembrado conciencia; conciencia de que la justicia no se administra en solitario, sino en comunidad; de que el poder no es un privilegio, sino una responsabilidad profunda; y de que toda transformación real exige perseverancia, ética y un sentido claro de propósito.

Concluyo este periodo con la felicidad que solo brinda el deber cumplido. Me voy con la tranquilidad de haber entregado lo mejor de mí, de haber actuado con honestidad, con entrega y con un compromiso inquebrantable con el Estado de Derecho. No me llevo reconocimientos, sino aprendizajes. No me mueven los aplausos, sino la satisfacción de haber sido útil.

A quienes continúan en esta noble labor de impartir justicia, les deseo fortaleza, sabiduría y visión ante la gran transformación que está por venir. Que sigan construyendo un Poder Judicial digno, sólido, al servicio de la ciudadanía y que nunca pierdan de vista que la justicia no es solo un ideal jurídico, sino una exigencia humana.

Gracias a quienes creyeron en este proyecto. Gracias a quienes acompañaron este trayecto con crítica constructiva, con diálogo y con esperanza y gracias sobre todo, a Morelos, por permitirme servir desde una de las más altas responsabilidades del Estado. Hoy refrendo mi ideal de que, a pesar de los desafíos, siempre se debe defender a la Justicia con valentía y determinación.

Con gratitud y respeto

P. en P. Luis Jorge Gamba Olea

PRESENTACIÓN

El orden social no es un simple estado de armonía, sino un principio esencial para el desarrollo de cualquier comunidad. Desde la teoría contractualista de Hobbes¹, Locke² y Rousseau³, hasta las concepciones más modernas de John Rawls⁴, el derecho ha sido concebido como el medio para estructurar la convivencia humana bajo normas claras y equitativas, por lo que, sin un sistema jurídico sólido y respetado, el orden social se ve amenazado por la incertidumbre, la corrupción y la violencia.

En toda sociedad democrática, el acceso a la justicia y el correcto funcionamiento de las instituciones judiciales son pilares fundamentales para garantizar la paz social, la estabilidad y el cumplimiento del Estado de derecho. La justicia no es solo un concepto abstracto, sino una necesidad concreta y exigible que permite a los ciudadanos vivir bajo un esquema de equidad, donde los derechos y obligaciones sean respetados y donde los conflictos puedan resolverse de manera pacífica y conforme a la ley.

Desde una perspectiva filosófica y jurídica, la justicia se ha definido como la aspiración fundamental de toda sociedad organizada. Filósofos como Aristóteles⁵ y juristas contemporáneos como Ronald Dworkin⁶ han insistido en que el derecho solo es legítimo en la medida en que garantice justicia a los ciudadanos.

1 Hobbes, T. (1651). Leviatán. Fondo de Cultura Económica.

2 Locke, J. (1689). Segundo tratado sobre el gobierno civil. Alianza.

3 Rousseau, J. J. (1762). El contrato social. Akal.

4 Rawls, J. (1971). A Theory of Justice. Harvard University Press.

5 Aristóteles (1994). Ética Nicomáquea. Gredos.

6 Dworkin, R. (1977). Taking Rights Seriously. Harvard University Press.



Desde el principio de los tiempos ha sido necesaria la existencia de una regulación que permita que las personas puedan convivir respetando el espacio de cada uno”

En este sentido, la justicia no es un favor otorgado por el Estado, sino un derecho inalienable de todas las personas.

El presente Informe Anual de Labores tiene como objetivo ofrecer una visión detallada sobre el desempeño de la administración de justicia en el periodo correspondiente, resaltando tanto los logros alcanzados como los desafíos pendientes en la consolidación de un sistema judicial eficiente, accesible y confiable. Bajo los pilares fundamentales de: la justicia como necesidad exigible, el orden social como principio rector y el deber ser del derecho, se presentan los avances en la impartición de justicia, los retos institucionales y las estrategias implementadas para fortalecer el Estado de derecho.

En el contexto del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se han realizado esfuerzos significativos para fortalecer el acceso a la justicia a través de mecanismos de protección de derechos fundamentales, la optimización de los procesos judiciales y la implementación de estrategias para

reducir la impunidad. No obstante, persisten desafíos en la agilización de los procedimientos, la independencia judicial y la modernización del sistema.

Por lo que, en este informe, se detallan los esfuerzos de nuestra institución para mantener el equilibrio entre el ejercicio de las libertades individuales y la necesidad de garantizar la seguridad colectiva. A través de sus decisiones y políticas públicas, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos ha buscado fortalecer la cohesión social mediante el respeto irrestricto de los derechos humanos y la lucha contra prácticas que vulneren la equidad y la legalidad.

Este informe presenta un análisis de cómo el TSJ Morelos ha buscado cumplir con el deber ser del derecho, garantizando una interpretación adecuada de la legislación, promoviendo la capacitación de jueces y operadores jurídicos, y fomentando el desarrollo de políticas públicas que refuercen la confianza en la justicia.

El presente informe no solo refleja la labor realizada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, sino que también constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia ante la sociedad.

La justicia, el orden y el derecho son principios que no pueden darse por sentados; requieren un esfuerzo constante para su preservación y mejora.

En los siguientes capítulos, se detallarán las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y las estrategias implementadas que ayudaron a fortalecer el sistema judicial y garantizar que cada ciudadano tenga acceso a una justicia pronta, imparcial y efectiva.

I ELEVACIÓN DE ACERVO JURÍDICO



INTRODUCCIÓN

La constante preparación es prioridad para esta Administración, puesto que contar con servidores públicos capacitados no solo es importante para el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, sino para la ciudadanía en general, pues ello permite una impartición de justicia de calidad.

A lo largo de este capítulo, conoceremos los cursos, capacitaciones, talleres, conferencias, entre otros, que durante el año que se informa fueron impartidos a fin de contribuir con el desarrollo profesional y personal de las personas trabajadoras de esta institución.

A través de esta narrativa, podrás conocer los objetivos de los cursos impartidos, la importancia de las conferencias y encuentros nacionales en los que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos estuvo presente, así como los logros alcanzados.

Desde una perspectiva filosófica y jurídica, la justicia se ha definido como la aspiración fundamental de toda sociedad organizada. Filósofos como Aristóteles y juristas contemporáneos como Ronald Dworkin han insistido en que el derecho solo es legítimo en la medida en que garantice justicia a los ciudadanos.

PARTICIPACIÓN DE JUECES Y JUEZAS EN CONGRESOS, CURSOS Y CAPACITACIONES

En sesión ordinaria de **veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro**, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, otorgó licencia al doctor en derecho **Juan Carlos Isaac Jiménez Aquino** y al maestro en derecho **Adolfo González López**, ambos Jueces de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Poder Judicial del Estado de Morelos, para que asistieran como ponentes al **“V Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral: Acceso Efectivo de la Justicia”**, mismo que tuvo lugar el once y doce de abril de dos mil veinticuatro, en el Museo de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.



ENCUENTROS NACIONALES EN LOS QUE TUVO REPRESENTATIVIDAD EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

No solo en la nación sino en el mundo entero, los derechos humanos y los procesos democráticos de elección son de prioridad para las autoridades, por lo que, a fin de otorgar capacitación en tales temas, con la presencia de personas funcionarias y público en general, el **doce de abril de dos mil veinticuatro**, en coordinación con diversas Autoridades, se llevó a cabo el “**V Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral: Acceso Efectivo a la Justicia**”, en el museo de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el objetivo de generar conocimiento y conciencia sobre la relevancia de dichos temas.



CAPACITACIÓN: CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Con motivo de la próxima entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos se ha ocupado en brindar una capacitación eficaz a las personas impartidoras de justicia sobre el nuevo modelo de justicia en México en dichas materias, por lo que, como parte de las capacitaciones brindadas, el **ocho de mayo de dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo la conferencia “**Retos y Paradigmas en la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**”, en el Salón Presidentes del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en la cual se intercambiaron conocimientos y experiencias de los operadores de justicia.





SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA CONATIB 2024

El pasado once de junio de dos mil veinticuatro, en el marco de la Segunda Asamblea Plenaria CONATIB 2024, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través del Director del Centro de Cómputo e Informática, participó en el Encuentro Nacional de Gestión Tecnológica, mismo que tuvo verificativo en Saltillo, Coahuila; reunión que permitió el intercambio de experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad en materia de Justicia Digital y uso de las Tecnologías de la Información.



CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Con una gran asistencia y grata satisfacción, el pasado tres de abril de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la ceremonia de clausura del Primer “Curso de Identidad Institucional de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos”, en el Salón Presidentes ubicado en el edificio sede del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en la cual, fueron entregados diplomas a las y los funcionarios públicos que concluyeron con satisfacción el mismo.

El curso tuvo como objeto formar, capacitar y actualizar a las y los servidores públicos que integran el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos en las distintas ramas de la administración de justicia, así como que los estudiantes que realizan el servicio social y prácticas profesionales conozcan la integración y estructura de nuestra institución.



CURSO “PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS”

La seguridad de las personas trabajadoras y usuarias de los edificios y áreas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos es prioritaria para poder desarrollar las actividades laborales diarias en orden y sin incidencias; por ello, la presente Administración, ocupada en otorgar más y mejores herramientas al personal que labora para la Institución con las que puedan prestar su función de una manera multidisciplinaria, eficaz y eficiente, el pasado mes de **junio de dos mil veinticuatro**, fue impartido el **Curso de Primeros Auxilios Básicos**, a personal de seguridad y vigilancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con el cual se les dota de los conocimientos básicos para poder contener y resolver una situación que de manera fortuita se presente en el área a su cargo.



2DO CURSO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL



A fin de continuar con tan importante capacitación que otorga el curso de identidad institucional, del pasado cuatro de junio al siete de agosto de dos mil veinticuatro, el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, llevó a cabo el 2do curso de “Identidad Institucional de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos” con una participación de más de ciento noventa y un personas funcionarias públicas pertenecientes a la Institución, con la finalidad de mantener una formación y capacitación continua, y contar así con impartidores de justicia con altos principios y valores.

Este segundo curso fue clausurado el ocho de agosto de dos mil veinticuatro, en el Salón Presidentes del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; evento en el que se contó con la presencia del Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial y del Rector de la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos, entre otros.

Durante este evento y con la finalidad de reconocer la ardua labor del personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como los años de experiencia en esta institución, en mi carácter de Presidente de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, hice entrega de nombramientos de ascenso a personas funcionarias que cumplían con los requisitos dispuestos en la ley para acceder al cargo de Actuario de Primera Instancia.



CONFERENCIA “REFORMAS EN MATERIA FAMILIAR”

A fin de sensibilizar a las personas trabajadoras del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos de la importancia de conocer sobre el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el pasado cinco de julio de dos mil veinticuatro se llevó a cabo la conferencia “Reformas en materia familiar”, la cual fue impartida por la maestra en derecho Ana María Kurdisch Castello, quien es experta en la materia y cuenta con un amplio curriculum, ya que es licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac, maestra en derecho Familiar por el Instituto de Ciencias Jurídicas, Universidad Tepantlato en la actualidad. Es Mediadora Privada Número 002 certificada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y en la tercera recertificación fue nombrada Perito Experto en Derecho Familiar Mexicano en México y Canadá, es miembro activo del Colegio Nacional de Mediadores (Conamec), de la Academia Internacional de Abogados de Familia (IAFL), de The American Bar Association (ABA) Family Law Commission, de la Asociación Internacional de Juristas de Derecho de Familia (Aijudefa) y de la Unión Internacional de Abogados (UIA), Family Commission e Interstate Planning Commission.



SISTEMA REDDA

El pasado **nueve de septiembre de dos mil veinticuatro**, dio inició la operación del Sistema de Registro de Datos de Deudores Alimentarios y Violencia de Género, por sus siglas **REDDA**, por lo que, en Sesión Ordinaria de **diecinueve de marzo de dos mil veinticinco**, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, determinó expedir acuerdo por medio del cual, se crea e instaura en el H. TSJ Morelos el Banco de Registro de Datos de Deudores Alimentarios y Violencia de Género, por sus siglas **REDDA**, con el objeto de generar los

registros sobre los casos de deudores alimentarios morosos y violencia de género, los cuales serán recabados con fines estadísticos o de análisis que se consideren necesarios, y con el propósito de recabar información oportuna y actualizada relacionada con la ciudadanía postulada a cargos de elección popular durante los procesos electorales, cuando exista solicitud de información de alguna candidatura.

Base de datos que será alimentada con la información que proporcionan las y los Jueces y que estará a cargo de la Secretaria General de Acuerdos del H. TSJ Morelos.



3ER CURSO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El pasado **diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro**, se inauguró y dio inicio la **Tercera Edición del “Curso de Identidad Institucional de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos”**, mismo que tiene como objeto que las personas trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos conozcan la pertenencia a la Institución y desarrollen los más altos estándares que como servidores públicos deben ejercer en la función.



Durante dicha inauguración se contó con la presencia de la Magistrada María del Carmen Aquino Celis, Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como del licenciado José Luis Páez Padilla, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial.

En esta edición se impartieron ponencias sobre temas como: “Funciones de Oficial Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos”, “Juzgados Menores”, “Juzgados de Paz” y “Juzgados Especializados de Primera Instancia”, mismas que fueron impartidas por la doctora en derecho Nadia Luz María Lara Chávez, los licenciados Luis Ángel Hernández Salazar, Jesús David Hernández Mulato y Vicente Vázquez Campos, así como por el Magistrado Rafael Brito Miranda, respectivamente.

Así, de manera grata y con una participación de **216** alumnos, el pasado **nueve de enero de dos mil veinticinco** se llevó a cabo la última sesión y la Ceremonia de Clausura de la tercera edición del curso, en la cual se hizo entrega de diversos reconocimientos a doscientas veintisiete personas trabajadoras de la Institución que lograron concluir satisfactoriamente esta Tercera Edición del curso.



4TO CURSO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL



Con el propósito de continuar con la impartición de dicho curso y lograr que todas las personas trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos puedan acceder al mismo, el pasado **trece de marzo de dos mil veinticinco**, se dio inicio al **Curso de Identidad Institucional de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, 4a Edición**.

Así, durante la primera sesión, se contó con la presencia de la Ex presidenta y Magistrada en Retiro del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, la maestra María del Carmen Verónica Cuevas López, quien participó como ponente del tema “Historia del Poder Judicial del Estado de Morelos.

PRESENTACIÓN DE LIBROS

DERECHO LABORAL, SINDICALISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Con el objeto de impulsar el conocimiento entre la comunidad jurídica del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos en temas de vanguardia que permitan aplicarse en el actuar jurisdiccional, el pasado **veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo en el Salón de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, la presentación del libro **DERECHO LABORAL, SINDICALISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**, escrito por el doctor en derecho José Luis Rostro en colaboración con el maestro en derecho **Erick López Serrano**.

“PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA VIOLENCIA: UN ENFOQUE LATINOAMERICANO”

Con la finalidad de promover la conciencia y el conocimiento sobre la prevención del delito en contextos latinoamericanos, a través de la difusión de estrategias efectivas y casos de éxito documentados,

el pasado **doce de septiembre de dos mil veinticuatro**, a través de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, se llevó a cabo la presentación del libro **“PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE LA VIOLENCIA: UN ENFOQUE LATINOAMERICANO”**, de la autoría del doctor **Lucio Alfonso Rubio Antelis**, con la presencia de personas trabajadoras de la institución y público en general.

TENDENCIAS INNOVADORAS DE LA GOBERNANZA DIGITAL

Con la participación de la Magistrada Alejandra Hernández García, y el doctor Juan Manuel Gómez Rodríguez como comentaristas, el pasado seis de marzo de dos mil veinticinco, en la sala 1 del Edificio Morrow, se llevó a cabo la presentación del libro **TENDENCIAS INNOVADORAS DE LA GOBERNANZA DIGITAL**.

MEDIACIÓN PÚBLICA

SEGUNDO SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN MEDIACIÓN PÚBLICA

Del pasado **diez de abril al cinco de julio de dos mil veinticuatro**, las personas facilitadoras del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, acudieron de manera virtual al segundo **Seminario de Actualización en mediación pública**, impartido por la Red Nacional del Centro de Justicia Alternativa y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos **CONATRI**.

Así, ante el compromiso que han asumido las personas facilitadoras con el conocimiento, desarrollo profesional, progreso personal, la expansión de habilidades, aptitudes y valores, este Seminario resultó de gran relevancia, puesto que, en él, se destacaron los proyectos prioritarios sobre la formación integral de quienes aprenden, facilitan o enseñan la mediación.

En esta segunda edición, el Seminario de Actualización en mediación pública contó con ponentes tanto nacionales como internacionales.

CURSO “BASES PARA UNA EFICIENTE NEGOCIACIÓN COLABORATIVA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL”

En pro de la capacitación y mejora constante, del veinticuatro de septiembre al uno de octubre de dos mil veinticuatro, las personas servidoras públicas adscritas al Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, participaron en el curso “BASES PARA UNA EFICIENTE NEGOCIACIÓN COLABORATIVA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL”, mismo que fue llevado a cabo de manera virtual por el Poder Judicial del Estado de México en coordinación con el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, con una duración total de ocho horas, la cual fue impartida por especialistas en mediación como lo son los profesionistas Sergio Arturo Valls Esponda, Juan Pablo Neve, Elder Azael García Valencia y Mario Alberto Montaña Delgado, mismo que tuvo por objetivo promover la aplicación de la negociación colaborativa en las materias civil y mercantil.

Dicho curso fue impartido en cuatro sesiones, en las cuales se abordaron temas como: “Generalidades de la negociación colaborativa”; “Marco normativo y fundamentos conceptuales de la negociación colaborativa”; “Las vertientes de intervención en la práctica de la negociación colaborativa” y; “Estrategias y Herramientas de intervención del negociador colaborativo”.

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES Y JUEZAS DE PRIMERA INSTANCIA.

En sesión ordinaria de **veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro**, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, determinó: Convocar a las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos, interesados e interesadas en participar en el proceso libre de selección para designar 13 (trece) plazas de Jueces de Primera Instancia en diversas materias del Poder Judicial del Estado de Morelos; conformados de la siguiente manera: **5 (cinco) plazas de Jueces de Primera Instancia en las materias Civil, Familiar o Mercantil**, con competencia en alguno de los nueve Distrito Judiciales en que se encuentra dividido el estado de Morelos; **6 (seis) plazas de Jueces de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Poder Judicial del Estado de Morelos**; **1 (una) plaza de Juez de Primera Instancia Especializado en Actos de Investigación**; **1 (una) plaza de Juez de Primera Instancia especializado en Actos de Extinción de**

Dominio.

Siendo que, luego de desarrollarse el proceso de la convocatoria respectiva, mediante sesión extraordinaria de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, de **nueve de octubre de dos mil veinticuatro**, fue publicada la lista de los aspirantes declarados como vencedores en el proceso libre de selección para su designación como Jueces de Primera Instancia.

Por lo cual, después de un largo proceso de selección, transparente, certero y veraz, el **once de octubre de dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo la **Sesión solemne de toma de protesta a los Jueces vencedores del concurso de oposición**, designándose **nueve plazas** de Jueces de Primera Instancia en diversas materias del Poder Judicial del Estado de Morelos.



CONCURSO DE SENTENCIAS “JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el **dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro** dio inicio el registro de sentencias en el concurso “Justicia con Perspectiva de Género”, el cual fue organizado por la Magistrada Elda Flores León como Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y cuyo objeto fue distinguir y reconocer sentencias dictadas en esta Institución Judicial, así como en el Tribunal de Justicia Administrativa, por ser representativas de buenas prácticas respecto a la incorporación de la perspectiva de género en la impartición de justicia.

Así, a fin de seleccionar a las personas galardonadas con la emisión de las mejores sentencias, el Jurado calificador que estuvo conformado por la doctora Aura Hernández Hernández, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Teófilo Olea y Leyva”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Cuernavaca, Morelos; la doctora Guadalupe Isela Chávez Cardoso, Presidenta del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; el doctor Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; la maestra Gloria Rosario Vergara Salinas, Directora

interina de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y; la doctora María del Carmen Aquino Celis, Magistrada y Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, tomaron en consideración como criterios de evaluación: el contexto de vulnerabilidad; las categorías sospechosas; los estereotipos; los estándares internacionales de derechos humanos; la influencia de la perspectiva de género en la decisión; el correcto uso de conceptos para visibilizar las situaciones de discriminación; que la decisión judicial incorpore medidas de reparación integral o diferenciada por género; el impacto; y, los tipos y modalidades de violencia poco visibilizadas.





Por lo que, concluidas todas las etapas de dicho concurso, el **veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo el evento de premiación del concurso en el que se reconoció el esfuerzo de las personas participantes en las categorías Primera y Segunda Instancia, distinguiéndose a las seis mejores sentencias; resultando vencedora del Primer lugar, en la categoría de Primera Instancia, la Jueza Gloria Angélica Jaimes Salgado y, en la categoría de Segunda Instancia, la Magistrada Elda Flores León.

MAGISTRADO POR UN DÍA

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, vivió un día especial al recibir por primera ocasión a Luis Gustavo, un pequeño de 6 años que cumplió su sueño, no solo de ser abogado, sino también de convertirse “Magistrado por un día”.

Gracias a la colaboración de la Fundación Dr. Sonrisas, “Tavo” como lo llaman cariñosamente en su familia, tuvo la oportunidad de recorrer las instalaciones del Poder Judicial y desempeñar un papel único como Magistrado de nuestra Institución.

A su llegada al edificio principal, fue recibido entre aplausos, globos y un cálido ambiente. Luis Gustavo tuvo su propia oficina, dirigió una audiencia simbólica, visitó diversos Juzgados, exploró la Sala Lúdica, la Biblioteca, el Salón de Plenos y la oficina de la Presidencia. Recorrido que conto con mi compañía y la de la Magistrada Elda Flores León.

Reafirmando que este tipo de acciones no solo fortalecen la esperanza, sino que también inspiran a seguir construyendo un sistema de justicia más cercano y humano.





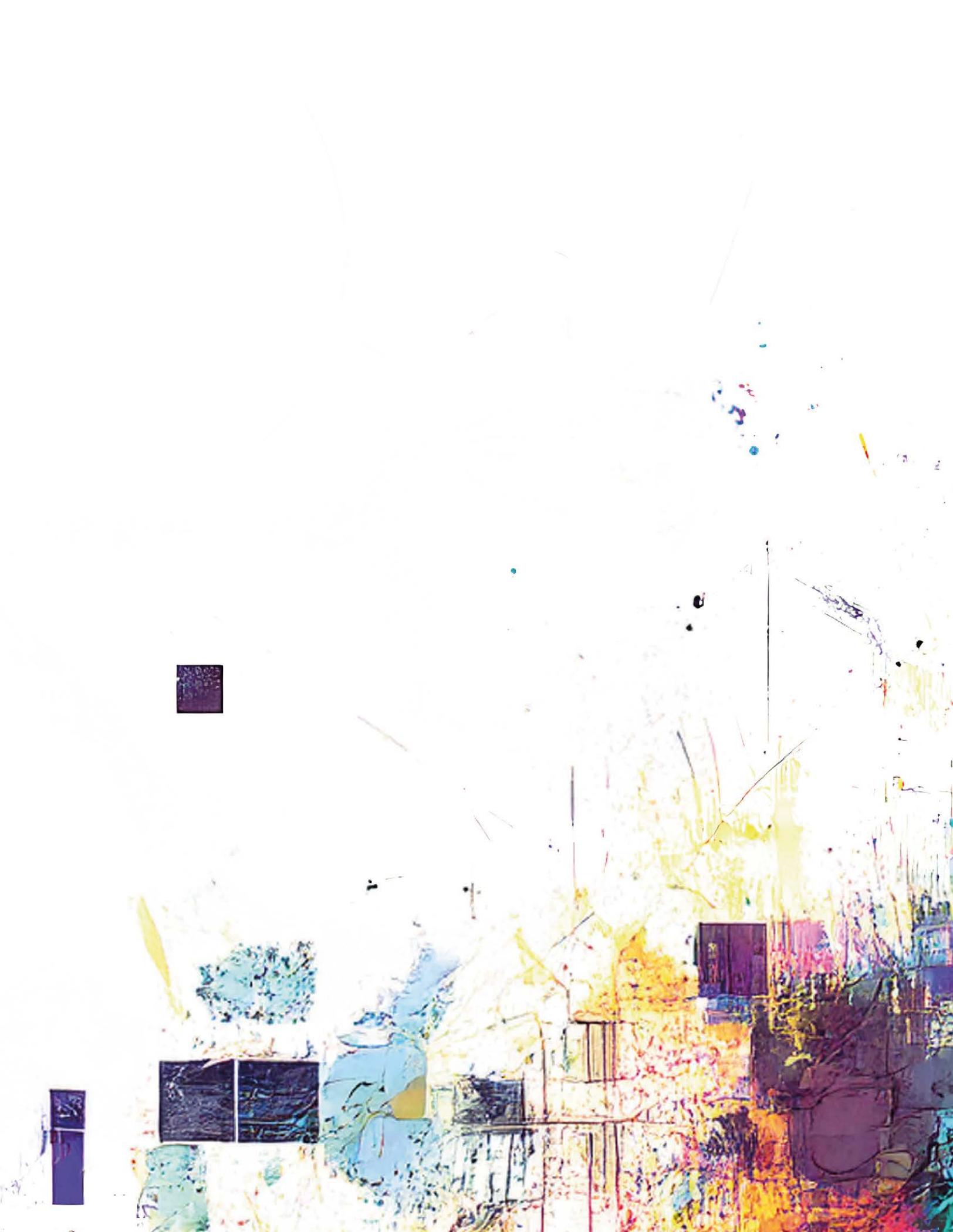
“

Su madre, compartió la emoción que esta experiencia significó para él:

“Esta es la primera ocasión que en el Tribunal Superior de Justicia se cumple un sueño de esta naturaleza, demostrando su compromiso con la sensibilidad, los valores humanos y la inclusión”.

II

MEJORA INSTITUCIONAL



INTRODUCCIÓN

La mejora institucional es esencial para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia de los recursos públicos, a más que permite optimizar los procesos y procedimientos, reducir la burocracia y mejorar la calidad de los servicios, contribuyendo a fortalecer la gobernanza puesto que se traduce en una mejor calidad tanto para las personas usuarias como para las personas trabajadoras del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La mejora institucional requiere inversiones en tecnología e infraestructura, que permitan abordar los desafíos y obstáculos que puedan surgir en el día a día.

Así, en este acto de rendición de cuentas y a lo largo del presente capítulo, se darán a conocer los logros y objetivos alcanzados en materia de mejora institucional.

SALAS DE LACTANCIA

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el reconocimiento de la lactancia materna como un derecho de niñas y niños implica que: tienen derecho a recibir una alimentación nutritiva que les asegure un desarrollo integral y saludable; a ninguna mujer debe impedírsele el ejercicio de este derecho, por ninguna causa; el Estado, a través de sus autoridades, debe promover la eliminación de los obstáculos sociales, laborales y culturales que limitan o desincentivan su práctica, así como generar condiciones que la favorezcan.

Por lo anterior, a fin de garantizar el derecho a las mujeres a una maternidad en condiciones dignas, el pasado **veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro** el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en coordinación con el DIF Morelos, inauguramos la “**Sala de Lactancia DOF Cuernavaca**” y “**Sala de Lactancia Yolanda**” en Ciudad Judicial Atlacholoaya, Morelos, en las cuales, las personas trabajadoras del Tribunal y usuarias en general contarán con un espacio digno y adecuado para alimentar a sus bebés con libertad y seguridad.



DECLARANET

Cumplir con las obligaciones en materia de rendición de cuentas es una tarea primordial para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por lo cual, a fin de lograr mejores resultados, en la Dirección del Centro de Cómputo e Informática de esta Institución, en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, se realizaron actualizaciones al Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial “Declaranet”; logrando con esta mejora que dicho sistema teste de manera automática la información de carácter confidencial de las personas trabajadoras que cumplen con su obligación de rendir su declaración patrimonial.

Así, para lograr el máximo uso de dicha actualización, el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro se llevó a cabo la capacitación a las personas funcionarias de la Dirección de Contraloría Interna del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

INCLUSIÓN EN NÓMINA DE PERSONAS JUBILADAS

Gracias a la gestión de recursos extraordinarios de la presente administración, el pasado **veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro**, se informó a más de cuarenta ex trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos su inclusión en la nómina de jubilados, dado que se obtuvo una ampliación presupuestal destinada a cubrir la primera etapa de jubilaciones correspondiente al año dos mil veinticuatro.

Brindando así tranquilidad a las personas que otorgaron una vida al servicio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento a lo previsto en el ordinal 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, por sus siglas **IMIPE**, en ejercicio de su facultad de supervisión, entregó reconocimiento a las instituciones que cumplieron con sus obligaciones de transparencia dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que, de un total de **ciento sesenta y nueve** sujetos obligados por el Estado, solo **once** lograron este cumplimiento, entre ellos el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Con ese logro, la presente administración reafirma su compromiso con garantizar la transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas que conforman el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



TRIBUNAL LABORAL ITINERANTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

Con una inversión de \$4,361,722.12 (cuatro millones, trescientos sesenta y un mil, setecientos veintidós pesos 12/100 M.N.) el **tres de diciembre de dos mil veinticuatro**, se inauguró el **Tribunal Laboral Itinerante del Primer Distrito Judicial**, así como su sede y la nueva sede del **Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación Territorial del Estado de Morelos**.

El objetivo principal de esta modernización e implementación del Tribunal es abatir la saturación del Primer y Segundo Tribunal Laboral del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca,

Morelos, los cuales reciben actualmente el 75% de los asuntos de todo el Estado, superando con ello en un 253% la carga de trabajo ideal.

Las instalaciones del Tribunal Laboral Itinerante del Primer Distrito Judicial se encuentran ubicadas estratégicamente en la entrada de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca, por sus siglas CIVAC, con lo cual se busca mejorar el acceso a la justicia y atender de manera oportuna la necesidad de la ciudadanía, así como abatir y prevenir las cargas de trabajo del Primer Distrito Judicial especializado en materia laboral.

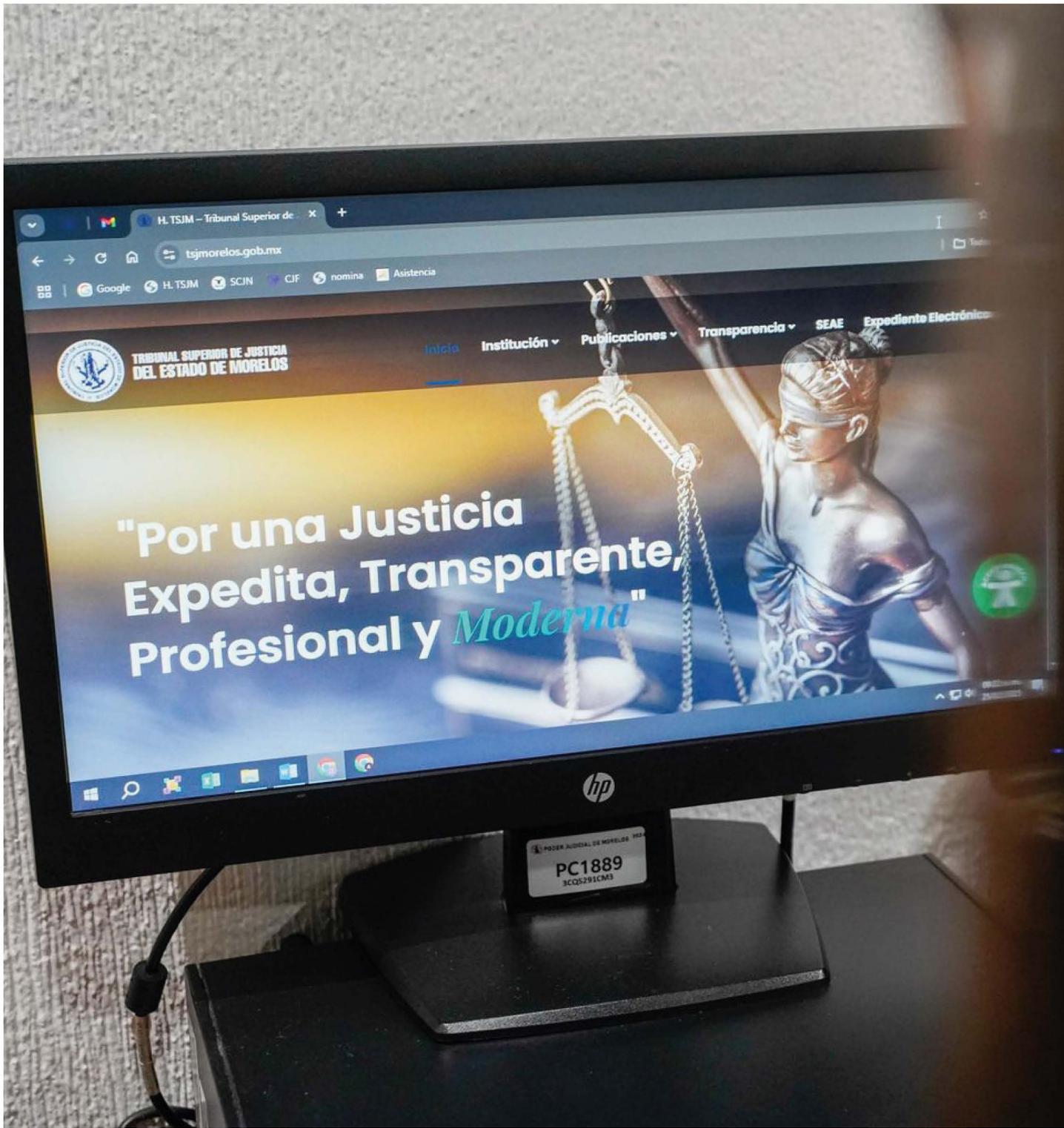


ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL



Con el objeto de proteger y garantizar la seguridad de todo el personal adscrito al área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración dependiente de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, el pasado veintisiete de enero de dos mil veinticinco, se hizo entrega de equipo de protección personal a fin de prevenir riesgos durante el desempeño de sus funciones.





ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Con la finalidad de brindar una mejor impartición de justicia y condiciones óptimas para el desempeño de la función jurisdiccional, en el mes de **febrero de dos mil veinticinco** se realizó la adquisición de **ochenta equipos de cómputo nuevos**, mismos que fueron asignados a los Juzgados foráneos, pues desde el año dos mil ocho, no habían sido renovados y por tanto, a la fecha, se encontraban obsoletos derivado de la incompatibilidad con las tecnologías de información y comunicación actuales; con lo cual, esta administración demuestra el compromiso con la mejora institucional y la actualización constante en herramientas que son indispensables para llevar a cabo la labor jurisdiccional.

RECUPERACIÓN DE PÁGINA WEB OFICIAL

En el año de dos mil once, se perdió la titularidad del dominio **tsjmorelos.gob.mx**, lo que obligó a esta H. institución a contratar un nuevo dominio (**tsjmorelos2.gob.mx**); sin embargo, me es grato informar que, en la administración que representó, una vez realizados los trámites administrativos correspondientes en coordinación con la Dirección del Centro de Computo e Informática del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, después de 14 años de estar bajo una administración externa, se logró recuperar la titularidad del dominio original, por lo que a partir del mes de febrero de dos mil veinticinco, la página web oficial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, comenzó a operar en el dominio **www.tsjmorelos.gob.mx**.

DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS INTERNOS

Como parte del proceso de transformación digital y alineada con la Modernización Administrativa 2024-2025, se implementa en el mes de agosto el “MICROSITIO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS”, una plataforma digital accesible desde la red interna institucional.

El mismo, fue creado para proporcionar a los trabajadores una plataforma digital que centraliza la información relacionada con servicios de Recursos Humanos, como:

- Consulta de nómina y recibos de pago
- Consulta de registros de Asistencias
- Consulta de las Circulares que emite al Dirección General de Administración
- Información sobre prestaciones y beneficios

Esta herramienta ha facilitado el acceso a la información y ha mejorado la experiencia del usuario, reduciendo el tiempo de respuesta y la necesidad de trámites presenciales.

AUTONOMÍA FINANCIERA

Con la finalidad de proteger y salvaguardar la autonomía financiera del Poder Judicial del Estado de Morelos, ante el decreto mil seiscientos veintiuno, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, a través del cual se aprobó el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal que comprendió el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, el Poder Judicial del Estado de Morelos que represento, interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación Controversia Constitucional, misma que quedó registrada bajo el número

44/2024, por considerar que con la emisión de dicho decreto, se actualizó una violación al principio de irreductibilidad presupuestaria e independencia del Poder Judicial del Estado de Morelos.

En esta Controversia, el Poder Judicial del Estado hizo valer como conceptos de invalidez la transgresión del artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, toda vez que dicho precepto dispone que se deberá respetar el porcentaje que, en términos de la Constitución, está determinado para el Poder

Judicial del Estado de Morelos, es decir, el piso mínimo del 4.7% del gasto programable, lo cual no aconteció y por tanto es evidente que con ello, vulneró el principio de irreductibilidad presupuestaria, el cual ha sido definido por la Suprema Corte en la Jurisprudencia P./J. 70/2006, de rubro: “TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SU PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTÁ PROTEGIDO POR LA GARANTÍA DE IRREDUCTIBILIDAD, POR LO QUE NO PUEDE, VÁLIDAMENTE, FIJARSELE UNO CON MONTO INFERIOR AL APROBADO PARA EL EJERCICIO ORDINARIO ANUAL ANTERIOR”.

De esta manera y en un hecho sin precedentes, en sesión de cinco de diciembre de dos mil veinticuatro el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la Controversia planteada por esta Institución, determinó, en lo conducente, declarar procedente y parcialmente fundada la citada Controversia Constitucional, declaró la invalidez de los artículos segundo, fracciones XXIII y XXVIII, décimo sexto, en la parte que asigna el presupuesto total al Poder Judicial del Estado de Morelos, y décimo octavo, en la parte que asigna el presupuesto total al Poder Judicial del Estado de Morelos, así como la del Anexo 2 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil

veinticuatro, expedido mediante el Decreto Número Mil Seiscientos Veintiuno, publicado en el Periódico Oficial de esta entidad federativa el veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés; asimismo, declaró la invalidez, en vía de consecuencia de los Anexos 13, en la parte que asigna el presupuesto total del Poder Judicial del Estado de Morelos, 16, en los renglones que asignan el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes, y 18, en los renglones que asignan el presupuesto al Tribunal Superior de Justicia y al Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes, del referido Presupuesto de Egresos; del mismo modo, condenó al Congreso del Estado de Morelos a emitir las reformas necesarias a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos para dar cumplimiento al artículo 87, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Morelos.

Dentro del análisis que efectuó el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para llegar a la determinación de declarar procedente la Controversia de que se trata, fue que, con el decreto emitido, se afecta la autonomía del Poder Judicial del Estado de Morelos, vulnerando con ello la Constitución local, toda vez que el Congreso de esta entidad federativa, justifica conceptualmente la reducción del presupuesto al Poder Judicial a través de equiparar “gasto programable” con

“gasto no etiquetado”. Si bien pudiera decirse que no existe una obligación de definir la terminología presupuestaria en las Constituciones locales, en este caso, la comparación realizada por el Congreso local resulta en una afectación al presupuesto del Poder Judicial local, pues esa equiparación de términos tan técnicos, acaba significando que se justifique reducir el presupuesto del Poder Judicial, incluso significa que éste tenga que considerar, como parte de su gasto operativo (gasto programable), lo relativo a pago de pensiones, jubilaciones, haberes de retiro y hasta retiros voluntarios, lo que no es en realidad su gasto operativo, pues incluso existen sendas de controversias en las que se ha vinculado a los Poderes del Estado al cumplimiento de decretos por pensión, pues si bien corresponde al Poder Judicial del Estado pagar las mismas, también lo es que corresponde al Congreso local el acompañamiento de recursos otorgados para tales efectos.

Respecto a la omisión legislativa del Congreso estatal de reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos respecto del artículo 87, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Morelos, el cual dispone que, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta entidad, se establecerán las bases para la distribución interna del presupuesto para los tribunales de dicho Poder (esto es, el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Justicia Penal para Adolescentes), la Constitución morelense

no determinó un plazo para que el Congreso local establezca en la ley tal distribución interna del presupuesto del Poder Judicial; sin embargo, han transcurrido más de seis años desde que la reforma al artículo 87 de la Constitución local dispuso ese deber, sin que a la fecha se haya efectuado reforma alguna.

Con la declaratoria de invalidez que efectúa la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se evidencia que se actuó de forma contraria a lo establecido en la Constitución Local y Federal, incluso a lo determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dejando de observar el principio de irreductibilidad presupuestaria, el cual ha sido definido por la Suprema Corte en la Jurisprudencia P./J. 70/2006, citada en líneas que anteceden.

INCREMENTOS SALARIALES

Por primera vez en diez años, los trabajadores de base han recibido incrementos al salario cada año. Desde mi llegada a la Presidencia del Tribunal, gestioné los recursos que permitieran brindar los incrementos al salario de toda la base trabajadora. En 2022, 2023 y 2024, se firmaron las condiciones generales de trabajo con el Sindicato único de los Trabajadores al Servicio del Poder Judicial, en las que cada año se convino incrementar el 5% al salario y demás prestaciones que forman parte del tabulador de sueldos. Antes de mi gestión, los últimos incrementos salariales fueron en los años 2015 y 2018.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL IMSS

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley del Seguro Social, que establece que los patrones que, conforme al reglamento, cuenten con un promedio anual de 300 o más trabajadores en el ejercicio fiscal inmediato anterior, están obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a más tardar en el mes de septiembre del año siguiente, debiendo informar al IMSS a más tardar el 30 de abril de 2024 el Contador Público Certificado que dictaminará tal cumplimiento de obligaciones fiscales.

A partir del 22 de abril de 2024, se inició el trabajo conjunto con el despacho certificado para la realización de auditorías y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.

Se presentó el Dictamen de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social el 23 de septiembre del 2024, obteniendo una opinión LIMPIA Y SIN SALVEDADES, del ejercicio fiscal 2023.

CUENTAS PÚBLICAS

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 Primer Párrafo, 40 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 4 fracción XIX, 14, 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, se dio cumplimiento ante el Congreso del Estado de Morelos y la Entidad Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, con la presentación oportuna de las Cuentas Públicas trimestrales, así como las correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, lo que además de cumplir con las normas en la materia, reafirma el compromiso con la transparencia en el manejo de los recursos públicos que le son asignados a este Poder Público, brindado con ello transparencia, confiabilidad y publicidad de la información.

En el mismo sentido, comprometidos con la rendición de cuentas, actualmente se encuentran en proceso la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 y 2023 mediante los números de auditoría A01-22-AEHPE-PJ/TSJ y ESAF/0198/2024 por parte de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, además, se aperturaron Auditorías Especiales al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia de los ejercicios fiscales

2022, 2023 y en proceso de notificar del 2024, para lo cual, el Tribunal entregó toda la documentación e información solicitada por el órgano fiscalizador.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD

Derivado del consenso entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para medir los avances en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinó que el seguimiento al proceso de evaluaciones se llevara a cabo mediante la Plataforma Tecnológica denominada “Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable” (SEvAC), dicho mecanismo de evaluación tiene el propósito principal de determinar el grado de avance de los entes públicos en materia de armonización contable. El Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos obtuvo calificaciones del 100% para el primer periodo del 2024, 99.23% para el segundo, 100% para el tercero y se encuentra en

validación el cuarto periodo del 2024, cumpliendo cabalmente lo normado en materia de Contabilidad Gubernamental.

EQUIPAMIENTO

Con una inversión de \$1,856,000.00 (un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) se llevó a cabo la contratación de 10 pólizas de soporte técnico remoto, mantenimiento correctivo y preventivo con refacciones para Salas de Juicios Orales con Software MAJO IP, mismo que incluye lo siguiente:

- Mantenimiento preventivo
- Mantenimiento correctivo
- Actualizaciones de software
- Implementación de nuevos módulos
- Refacciones incluidas para los componentes críticos

Lo anterior para las siguientes Sedes: Sede Atlacholoaya de la Sala 1, Sala 2, Sala 3, Sala 4 y Sala 5; Sede Cuautla: Sala 1, Sala 5 y Sala 8 y Sede de Leyva: Sala 1 y Sala 2.

Lo cual permitió modernizar las 10 salas antes señaladas, mismas que tenían más de 7 años de uso; y, al modernizar las mismas, brindan un servicio a

los ciudadanos que acuden a recibir justicia penal en las diferentes sedes.

GESTIÓN DE RECURSOS

La gestión de recursos ha sido una de las principales tareas que me propuse desde que asumí la Presidencia del Tribunal. Al inicio de mi gestión el Presupuesto aprobado era por la cantidad de \$526,034,000.00 (Quinientos veintiséis millones treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.).

Para el ejercicio fiscal 2024 el Presupuesto fue por la cantidad de \$885,000,000.00 (ochocientos ochenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), es decir, incrementó un 68.2% en tan sólo dos años.

Comparando los mismos ejercicios fiscales, en el año 2022 se obtuvieron ampliaciones presupuestales por la cantidad de \$318,101,909.87 (trescientos dieciocho millones ciento un mil novecientos nueve pesos 87/100 m.n.) para cerrar con un presupuesto de \$844,135,909.87 (ochocientos cuarenta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil novecientos nueve pesos 87/100 m.n.), para el año 2024 sólo se obtuvieron ampliaciones presupuestales por la cantidad de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) para cerrar con un presupuesto de \$935,000,000.00 (novecientos

treinta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), lo que significa que en el año 2022 el Tribunal Superior de Justicia tenía una total dependencia del Poder Ejecutivo, ya que estaba sujeto a que ese Poder, aprobara ampliaciones Presupuestales para que este ente público tuviera condiciones de dar cumplimiento con sus obligaciones de carácter laboral, tanto con personal activo como con personal jubilado. En ese orden de ideas, en el año 2022 las ampliaciones presupuestales representaban un 38% de todo el presupuesto transferido por el Poder Ejecutivo. En el ejercicio 2024, las ampliaciones presupuestales sólo representaron un 5% del total del presupuesto.

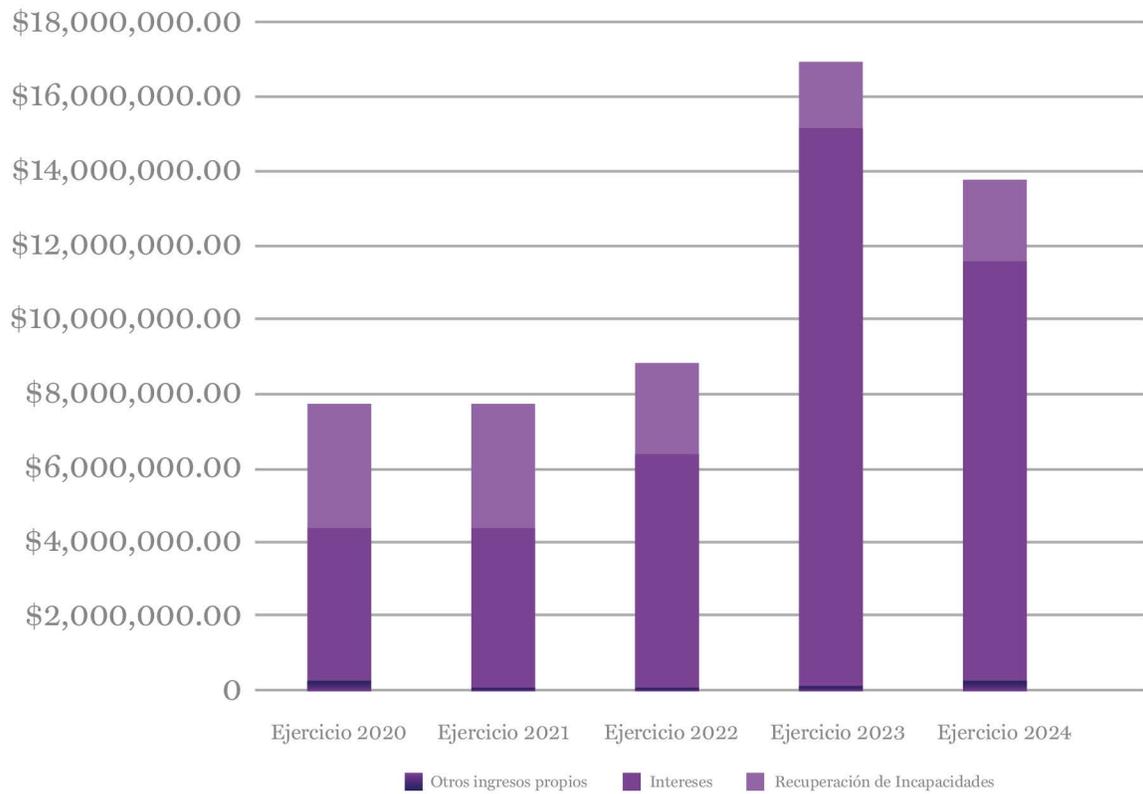
Concepto	Ejercicio 2022	%	Ejercicio 2024	%
Presupuesto Original	\$526,034,000.00	62%	\$885,000,000.00	95%
Ampliaciones Presupuestales	\$318,101,909.87	38%	\$50,000,000.00	5%
Total Presupuesto Estatal	\$844,135,909.87	100%	\$935,000,000.00	100%

La siguiente tabla muestra el comparativo de los años 2021 a 2024:

Concepto	Ejercicio 2021	%	Ejercicio 2022	%	Ejercicio 2023	%	Ejercicio 2024	%
Presupuesto Original	\$524,034,000.00	76%	\$526,034,000.00	62%	\$800,000,000.00	91%	\$885,000,000.00	95%
Ampliaciones Presupuestales	\$163,622,475.04	24%	\$318,101,909.87	38%	\$80,000,000.00	9%	\$50,000,000.00	5%
Total Presupuesto Estatal	\$687,656,475.04	100%	\$844,135,909.87	100%	\$880,000,000.00	100%	\$935,000,000.00	100%

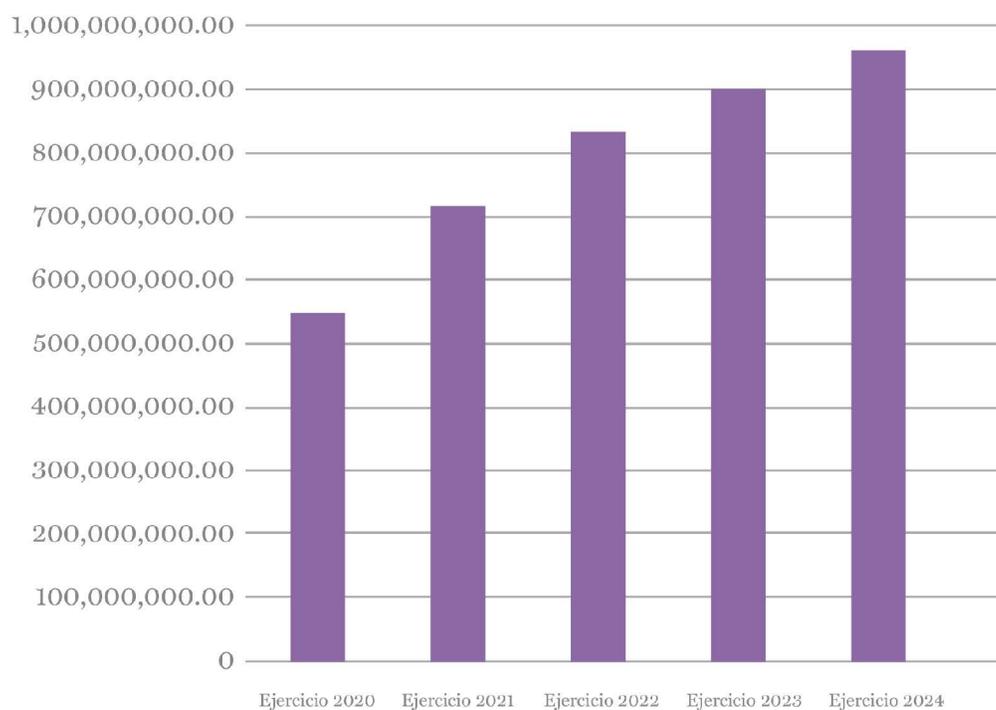
Por otro lado, al comparar la captación de ingresos propios del ejercicio fiscal 2021, respecto el ejercicio fiscal 2024, tuvo un incremento del 92%, lo que significa una mayor eficiencia en la obtención de recursos propios, mismos que generan condiciones de gasto en favor del tribunal.

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Otros Ingresos Propios	\$194,771.46	\$23,383.24	\$52,089.14	\$85,996.06	\$57,074.17
Intereses	\$4,406,277.77	\$4,458,821.41	\$6,518,923.17	\$14,513,179.99	\$11,225,770.20
Recuperación de Incapacidades	\$2,682,404.93	\$2,724,895.01	\$2,620,357.31	\$2,417,097.36	\$2,522,793.27
Total Ingresos Propios	\$7,283,454.16	\$7,207,099.66	\$9,191,369.62	\$17,016,273.41	\$13,805,637.64



La tabla y gráfica siguiente muestran el crecimiento en la captación de ingresos del Tribunal Superior de Justicia:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Presupuesto Original	524,034,000.00	524,034,000.00	526,034,000.00	800,000,000.00	885,000,000.00
Ampliaciones Presupuestales	48,000,000.00	163,622,475.04	318,101,909.87	80,000,000.00	50,000,000.00
Total Presupuesto Estatal	572,034,000.00	687,656,475.04	844,135,909.87	880,000,000.00	935,000,000.00
Otros Ingresos Propios	194,771.46	23,383.24	52,089.14	85,996.06	57,074.17
Intereses	4,406,277.77	4,458,821.41	6,518,923.17	14,513,179.99	11,225,770.20
Incapacidades	2,682,404.93	2,724,895.01	2,620,357.31	2,417,097.36	2,522,793.27
Total Ingresos Propios	7,283,454.16	7,207,099.66	9,191,369.62	17,016,273.41	13,805,637.64
Subsidio Federal Reforma J. Laboral		13,471,562.53			
Aportaciones Federales FASP					2,968,873.38
Total Recursos Federales	-	13,471,562.53	-	-	2,968,873.38
Total Presupuesto recaudado	579,317,454.16	708,335,137.23	853,327,279.49	897,016,273.41	951,774,511.02



PROYECTO FASP 2024

En el ejercicio fiscal 2024, se logró obtener por primera vez los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para ser ejercidos directamente por el Tribunal Superior de Justicia en el proyecto de inversión denominado “Mejoramiento y ampliación de las instalaciones de suministro eléctrico en Juzgados Especializados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y de Ejecución del Único Distrito Judicial del Estado en Materia Penal, sede Ciudad Judicial Atlacholoaya”, ejerciendo con cargo a dicho fondo la cantidad de \$2,968,873.38 (dos millones, novecientos sesenta y ocho mil, ochocientos setenta y tres pesos 38/100 m.n.), por lo que sumado a un inversión del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia por la cantidad de \$295,346.50 (doscientos noventa y cinco mil, trescientos cuarenta y seis pesos 50/100 m.n.), se logró invertir en total la cantidad de \$3,264,219.88 (tres millones, doscientos sesenta y cuatro mil, doscientos diecinueve pesos 88/100 m.n.).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2024)	2,968,873.38	91
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos	295,346.50	9
TOTAL	3,264,219.88	100

El proyecto tiene objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, entre los que destacan los siguientes:

- Mejorar las condiciones del inmueble que alberga a los juzgados especializados de control, tribunales de enjuiciamiento y de ejecución del único distrito judicial del estado en materia penal, sede “Ciudad Judicial Atlacholoaya”, ampliando la capacidad de las instalaciones de suministro de energía eléctrica para garantizar la continuidad en la grabación de las audiencias del sistema acusatorio adversarial, así como el desarrollo de las demás funciones sustantivas que se desarrollan en ese recinto judicial.
- Aprovechar fuentes alternas de energía.
- Reducir costos en el consumo energético, contemplando un ahorro sustancial del 80%, que representa un monto de \$560,000.00 anuales, aproximadamente.
- Contribuir a un mejor ambiente, considerando que, durante la vida útil del proyecto, el beneficio equiparable es la reducción de 80 toneladas de co2.
- Contar con un área cubierta de más de 400 m2 en estacionamiento.

El diseño del sistema, materiales empleados y la ejecución de los trabajos se realizaron conforme a la normatividad aplicable. Se cuenta con los dictámenes correspondientes de inspección y verificación de las instalaciones eléctricas, fianza de garantía respecto de la realización de los trabajos, vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad que pudiese ocurrir hasta por el 10% del monto contratado.

INMUEBLES

Generar espacios dignos ha sido una meta de la administración que represento, por lo que a lo largo de estos tres años de gestión se han remodelado, habilitado y conseguido espacios para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que permiten brindar a la ciudadanía morelense un servicio de calidad, así como el uso de espacios dignos y aptos para las personas servidoras públicas que laboran en esta H. institución; de manera que, en el año que se informa, en materia de estructura se realizaron las siguientes adecuaciones:

•El nueve de agosto de dos mil veinticuatro, derivado de un trabajo arduo, se logró la inauguración de la Décima Sala de Oralidad Penal de la Primera Sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



•En los meses de noviembre – diciembre de dos mil veinticuatro, se rehabilitó el piso del estacionamiento de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, Morelos.



III

JUSTICIA PROACTIVA



INTRODUCCIÓN

Con un enfoque innovador que busca anticipar y prevenir conflictos en lugar de simplemente resolverlos después de que han surgido, la administración que represento se ha enfocado en la prevención y resolución pacífica de disputas promoviendo la justicia social y la igualdad sustantiva de las personas.

Por lo que, en el presente capítulo se dan a conocer los logros generados en justicia proactiva, con lo que se busca garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables y marginados, fomentando la colaboración entre diferentes Instituciones.

a. CONVENIOS

CENTRO DE ÉTICA JUDICIAL A.C.

El **Centro de Ética Judicial A.C.**, es un Centro sin fines de lucro que conjunta a la comunidad jurídica para proporcionar herramientas al servicio del Sistema Judicial Mexicano, en la aplicación y protección de los derechos humanos, con sentido ético y de responsabilidad profesional, en beneficio de los mexicanos y con el cual el TSJ Morelos ha colaborado desde el año dos mil diecisiete en la impartición de cursos y conferencias.



Por lo que, en un acto que refrenda el compromiso en mejorar la ética judicial, el pasado **diez de octubre de dos mil veinticuatro** se firmó nuevamente convenio de colaboración, con el cual se renovó el compromiso de colaboración entre ambas instituciones a fin de dotar al sistema judicial mexicano de herramientas que promuevan la ampliación y protección de los derechos humanos, fundamentadas en un sentido ético y de responsabilidad profesional, en beneficio de los justiciables.

b. COLABORACIONES

I. FEDERAL

JORNADA ELECTORAL 2024

Con motivo de la Jornada electoral de 2024, en un marco de colaboración en el proceso electoral

con la Federación y el Estado y, en cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos en sesión extraordinaria de **veinte de mayo de dos mil veinticuatro**, determinó la implementación de guardias en los Juzgados de Primera Instancia, Menores y de Paz para la prestación de Auxilio en el Proceso Electoral **2024**.

Por lo que, el **uno y dos de junio de dos mil veinticuatro**, con la finalidad de prestar el auxilio que fuere requerido tanto por el Instituto Nacional Electoral y/o el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Partición Ciudadana, así como por las mesas directivas de las casillas instaladas durante el proceso electoral, los Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos permanecieron de guardia, sin que se hubiese reportado incidencia alguna al finalizar dicha jornada y con el 100% de las guardias cumplidas.



EXHORTOS ELECTRÓNICOS

Con la finalidad de dar cumplimiento al convenio de colaboración para implementar las bases y mecanismos para el envío y devolución de exhortos, mediante el intercambio electrónico entre los poderes judiciales de las entidades federativas, celebrado en el marco de la Tercera Reunión Plenaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, por sus siglas **CONATRI**, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos en sesión extraordinaria de **veintiuno de febrero de dos mil veinticinco**, emitió el Acuerdo General por el cual se dictaron los “**Lineamientos para el envío, recepción y devolución de exhortos electrónicos por parte de Organismos Jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos**”, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones para el envío, recepción y devolución, así como, en su caso, diligenciación e intercambio de información mediante exhortos electrónicos a cargo de los Órganos Jurisdiccionales competentes, en materia Civil, Mercantil, Familiar, Oral Penal, Laboral, Oral Mercantil y Penal Tradicional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Con tan importante implementación, el Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, da un gran paso en materia de justicia digital, puesto que el

exhorto electrónico es una herramienta tecnológica adicional para el trámite de envío, recepción, devolución y en su caso, diligenciación e intercambio de información relacionada con los exhortos autorizados por los Órganos Jurisdiccionales competentes, a más que con este nuevo sistema se acortan los tiempos para la implementación de justicia a las personas que la soliciten.



II. ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de coordinar esfuerzos para el desarrollo de programas y acciones que contribuyan a la mejora del acceso a la justicia, la promoción del Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos de las y los Morelenses, el veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro se celebró el **CONVENIO MACRO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL** entre el Poder Judicial del Estado de Morelos, representado por el suscrito

y el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, representado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Libre y Soberano de Morelos Margarita González Saravia Calderón, asistida del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos Juan Salgado Brito, así como del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Miguel Ángel Urrutia Lozano.

Mediante dicho instrumento, ambos Poderes del Estado nos comprometimos, entre otras cosas, a:

- Promover acciones conjuntas para fortalecer la cultura de la legalidad, el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos;
- Desarrollar programas de capacitación y actualización para las personas funcionarias públicas de ambos Poderes, enfocados en derechos humanos, acceso a la justicia y cultura de la legalidad;
- Implementar mecanismos de atención a denuncias de violaciones a derechos humanos, facilitando el acceso a la justicia para víctimas;
- Fomentar la cooperación interinstitucional para la evaluación y mejora de políticas públicas que impacten en la seguridad y bienestar de la población Morelense;
- Establecer protocolos conjuntos para la atención a casos de violencia de género y cualquier tipo de violencia, asegurando un enfoque integral y multidisciplinario;
- Crear un sistema de intercambio de información sobre casos que requieran atención conjunta, garantizando la protección de datos, entre otras.



Convenio con el cual, ambos poderes reconocen que tienen la responsabilidad de garantizar un estado de derecho y la justicia en el Estado de Morelos y, que es primordial desarrollar programas y proyectos conjuntos que permitan una mejor atención a la ciudadanía y el cumplimiento de las atribuciones de cada instrucción, así como promover y garantizar los derechos humanos de acceso a la justicia, seguridad, igualdad, una vida libre de violencia, educación, salud y readaptación.

Por lo que, en el periodo que se informa, me es grato informar que, con motivo del convenio de colaboración suscrito por los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Morelos descrito en líneas precedentes, de la semana del **nueve al trece de diciembre de dosmilveinticuatro**, en las instalaciones de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública, ubicada en Alpuyeca, Xochitepec, Morelos, se llevó a cabo el **Taller de Capacitación a Policías del Estado de Morelos**, a fin de contribuir en la capacitación y profesionalización conjunta del personal policial en temas afines a la administración de justicia penal, juicios orales, legalidad, violencia de género, respeto y promoción de los derechos humanos, entre otros temas.





PROGRAMA “SEGUIR ASÍ”

Como parte del programa “Seguir así”, el cual dio inicio en el año dos mil veintidós, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección ciudadana del Estado de Morelos, en el mes de diciembre de dos mil veinticuatro, realizamos acciones para evaluar y otorgar la preliberación de personas privadas de la libertad.

En los Juzgados especializados en Ejecución de Sanciones, con sedes en Xochitepec, Jojutla y Cuautla, se revisó el cumplimiento de los requisitos legales para que veinte hombres y una mujer obtuvieran este beneficio.

El análisis realizado en conjunto con la Dirección General de Reinserción Social y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, incluyó la evaluación de factores como buen comportamiento, cumplimiento de la reparación del daño, que los delitos no fueran considerados graves y que la decisión no vulnerara los derechos de las víctimas.

Las personas preliberadas cumplían condenas de 23, 20, 15 y 17 años de prisión; logrando de esta manera que, desde el comienzo de dicho programa, a la fecha, se cuente con un total de más de sesenta personas que han sido preliberadas.



PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN DE CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Como resultado del compromiso establecido entre el Poder Ejecutivo Estatal y el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el pasado **veintidós de febrero de dos mil veinticinco**, en las instalaciones de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Morelos, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, firmaron “Convenio Específico de Coordinación y Colaboración”, el cual tendrá una duración de **seis años**, y busca fortalecer la capacitación de los cuerpos de seguridad en la entidad y de impulsar la formación de las personas elementos policiales.

Así, mediante la firma de dicho convenio, Jueces y Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado contribuirán con su experiencia en la capacitación de policías, aspirantes a policías de proximidad social y custodios de los Centros de Reinserción Social, reforzando sus conocimientos en materia jurídica y de procedimientos legales.







III. MUNICIPAL

En un hecho sin precedentes, y en el marco del cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, el **veintiocho, treinta y treinta y uno de enero de dos mil veinticinco**, el Pleno de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos se trasladó a los municipios de **Puente de Ixtla, Yecapixtla, Zacatepec y Cuernavaca, Morelos**, a tomar protesta a las nuevas personas que fungirán como Jueces de Paz de dichos municipios. Acción con la que se busca demostrar la cercanía que los municipios tienen con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, al representar los Jueces de Paz el primer contacto con la sociedad en la resolución de conflictos y desempeñar un papel clave en la mediación.

IV. TRIBUNALES JUDICIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En un marco de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de México y el Poder Judicial del Estado de Morelos, el pasado **dieciocho de junio de dos mil veinticuatro**, se firmó por los representantes de ambos poderes, doctor en derecho Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, y el suscrito doctor en derecho Luis Jorge Gamboa Olea, **Convenio Macro de colaboración**, el cual tiene como finalidad establecer las bases mediante las cuales las partes organizarán los mecanismos de colaboración, a fin de realizar la transferencia e implementación del software Sistema Integral Administrativo, por sus siglas **SIA** del Poder Judicial del Estado de México en el Poder Judicial del Estado de Morelos.

El software **SIA** es un instrumento desarrollado y creado para la automatización de todos los procesos y actividades generadas por las áreas ejecutoras del gasto público, por lo que con su transferencia a esta Institución se podrán eficientar procesos y acortar el tiempo de trabajo en actividades sistemáticas. Dicho sistema permitirá utilizar la información integrada en las bases de datos con fines de prevención, investigación, operación y persecución del delito.

Convenio con el que se refuerzan lazos interinstitucionales.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

Con la finalidad de unir esfuerzos y proteger el principio del Interés Superior de la Niñez, el pasado **dos de mayo de dos mil veinticuatro**, a través de una colaboración interinstitucional entre el Poder Judicial del Estado de Morelos y el **Poder Judicial del Estado de Oaxaca**, representado por la maestra **Berenice Ramírez Jiménez**, en su carácter de Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca, celebramos **Convenio General de Colaboración**, por medio del cual se busca que, a través de la ciencia y en aquellos casos donde se desconoce o se duda de la relación de parentesco biológico entre individuos en los procesos judiciales, mediante el análisis de muestras biológicas en el Laboratorio de Genética Molecular del **Poder Judicial de Oaxaca**, se resuelvan tales interrogantes, pues a través del citado laboratorio, se brindará el servicio del método de análisis de ADN para pruebas de paternidad.

V. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ESCUELA DE DERECHO, POSGRADO Y PRÁCTICA JURIDICA

En términos de lo dispuesto por el artículo **43**, fracción **IX** de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, es un derecho de todas las personas trabajadoras al servicio del Estado, la capacitación permanente, con la finalidad de elevar sus condiciones de vida y eficiencia en la prestación del servicio, razón por la cual, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos aprobó que la Escuela de Derecho, Posgrado y Práctica Jurídica impartiera dos maestrías a personas funcionarias de esta institución en las Instalaciones del Tribunal.

Por lo que, el pasado **diecinueve y veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro**, fueron inauguradas y aperturas las maestrías en “**Derecho Familiar**” y “**Derecho Penal y Criminalística**”, para los servidores públicos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales tendrán una duración de dos años y son impartidas dos días de cada semana en el Salón Presidentes del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

INSTITUTO COGNOS LUMEN S.C.

El **Instituto Cognos Lumen S.C.**, tiene por objeto ofrecer a profesionistas, mediante docentes especialistas en cada materia, conferencias, cursos, talleres, diplomados, del más alto nivel a la vanguardia y comprometidos con la educación de calidad, siendo prioritaria la satisfacción del alumno con la finalidad de contribuir en el crecimiento profesional y social de los alumnos, proporcionando herramientas útiles, éticas, habilidades y conocimientos a quienes se interesen en mejorar y acrecentar su acervo académico, para aplicarlo en su actividad laboral profesional, en pro de una mejora en su desempeño que incida de manera directa en su crecimiento personal acorde a sus metas.

Por lo cual, a fin de colaborar en la formación y preparación de personas abogadas y funcionarias públicas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de diplomados, seminarios y conferencias que mejoren la eficiencia en el desempeño de las actividades profesionales, el **veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés**, se firmó convenio de colaboración con el **Instituto Cognos Lumen S.C.**

CETEC, Cuernavaca S.C.

Con el objeto de establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo, el pasado **catorce de agosto de dos mil veinticuatro** el **Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos** y **CETEC Cuernavaca S.C.**, firmaron **Convenio General de Colaboración**.

Con dicho convenio, además de lo antes señalado, se busca establecer los términos y condiciones para incorporar a los alumnos de **CETEC** a las prácticas jurídico-administrativas, de las licenciaturas en derecho, criminología y sistemas computacionales, para que realicen su servicio social, así como sus prácticas profesionales en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y, de esta manera, colaborar en el desarrollo y formación de nuevos profesionistas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Con la finalidad de crear lazos institucionales que permitan la capacitación constante, la superación académica así como el desarrollo de actividades en conjunto, en pro de la comunidad estudiantil así como de los justiciables del Estado de Morelos, el pasado **veinte de enero de dos mil veinticinco**, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos **UAEM** y el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, firmamos **“Convenio General de Colaboración”** con una duración de dos años, con el cual se permitirá, mediante la planeación, programación y realización de acciones de colaboración, el intercambio y apoyo mutuo.

Así, derivado de dicho convenio general, el **veinticuatro de enero de dos mil veinticinco**, la **UAEM** y el **H. TSJ** firmamos **“Convenio específico de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales”**, mismo que tendrá una duración de dos años y con el cual, ambas instituciones nos comprometimos a realizar, en forma conjunta, un programa de cooperación, coordinación y colaboración para la prestación del servicio social y

las prácticas profesionales por parte de los alumnos de las Facultades de Derecho y ciencias sociales, y Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a desarrollar en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ello con la finalidad de que las y los nuevos profesionistas del Estado logren aplicar los conocimientos adquiridos de una manera certera y eficaz.

C. INICIATIVAS

Atendiendo a la problemática que aqueja al Estado de Morelos en materia de delitos cometidos contra las mujeres, a fin de asegurar el acceso digno y equitativo a la justicia, y en atención a las políticas estatales implementadas por el Gobierno del Estado de Morelos, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en sesión extraordinaria de **veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro**, propuso la creación e implementación del **Juzgado especializado en violencia contra la Mujer del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos**.





Fiscalía General del Estado de Morelos Centro de Justicia para las Mujeres

Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social

VIOLENTÓMETRO

... sí, la violencia también se mide

¡Reaccional! No te dejes destruir

¡Ten cuidado! La violencia aumentará

¡Necesitas ayuda profesional!

- Bromas hirientes
- Chantaje
- Mentir, engañar
- Ignorar, ley del hielo
- Celoso
- Culpabilizar
- Descalificar
- Ridicularizar, ofender
- Humillar en público
- Intimidar, amenazar
- Controlar, prohibir (amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividad celular, mails y redes sociales)
- Destruir artículos personales
- Manosear
- Caricias agresivas
- Golpear "jugando"
- Pellicar, arañar
- Empujar, jalonear
- Cachetear
- Patetear
- Encerrar, aislar
- Amenazar con objetos o armas
- Amenazar de muerte
- Forzar a una relación sexual
- Abuso sexual
- Violencia
- Mutilar
- ASESINAR

IV

REPRESENTATIVIDAD DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS



INTRODUCCIÓN

En ejercicio de la atribución que me fue conferida con tan honroso cargo como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 35, fracción II y 119 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el año que se informa, se desarrollaron múltiples actividades de representatividad oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de entre las que destacan:

Abril 2024

- El quince de abril de dos mil veinticuatro, asistí a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en la que se presentó y aprobó el Informe anual de actividades 2023-2024.

En dicha reunión, se tomó protesta al actual Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (por sus siglas IMIPE) doctor en derecho Hertino Avilés Albavera, como nuevo integrante del comité Coordinador.

- Asistí el diecisiete de abril de dos mil veinticuatro a la ceremonia conmemorativa del CLV aniversario de la creación del Estado libre y Soberano de Morelos, misma que tuvo lugar en la Plaza de Armas de la ciudad de Cuernavaca, Morelos; ceremonia que fue presidida por el entonces Secretario de Gobierno en funciones de Titular del Poder Ejecutivo, Samuel Sotelo Salgado y, en la cual, fue entregada la venera “José María Morelos y Pavón, Morelense de Excelencia” en las categorías de cultura y arte, deporte, desarrollo humanístico, desarrollo social comunitario, educación e investigación, justicia y derechos humanos, modernización y tecnología, salud, seguridad y medio ambiente, servicio público y valor civil.





- De igual manera, el diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, con motivo del CLV Aniversario de la creación del Estado de Morelos, asistí en representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos a la sesión solemne del Congreso del Estado, en la que se recordó a las mujeres y hombres que forjaron a nuestra Entidad Federativa.
- El veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, participé en el acto protocolario que se desarrolló con motivo de la celebración del Séptimo Aniversario de la Asociación de Magistrados y Consejeros en retiro de Morelos A.C.

Mayo 2024

- El tres de mayo de dos mil veinticuatro, en mi calidad de invitado permanente, participé en la reunión presencial de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, la cual tuvo verificativo en las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) “Torre Morelos”.
- Con motivo del 70 Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el seis de mayo de dos mil veinticuatro asistí a la Ceremonia que tuvo lugar en las instalaciones de dicha Facultad.
- Rumbo a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el siete de mayo de dos mil veinticuatro encabece la reunión de trabajo en la que participaron los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Morelos, y en la cual fue presentada la Guía orientadora para la Planificación e Instrumentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- El dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, asistí a la toma de posesión y protesta de Bandera del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor José Luis Bucio Quiroz, quien fue designado comandante de la 24va Zona Militar en Morelos.
- El veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, asistí a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres, por sus siglas SEPASE.



Junio 2024

- El seis de junio de dos mil veinticuatro, participé en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.
- El diez de junio de dos mil veinticuatro, participé en la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; reunión en la cual protesté al doctor en derecho Juan Salazar Núñez, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos como presidente temporal del comité Coordinador y Órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
- El catorce de junio de dos mil veinticuatro, asistí a la 2a Asamblea Plenaria 2024, de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia en el País (CONATRIB), la cual tuvo lugar en el municipio de Parras de la Fuente del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Reunión en la que fui galardonado con un reconocimiento por parte del Programa Internacional para la Capacitación en la Investigación Criminal, por sus siglas ICITAP,



ello con motivo del auxilio brindado en la capacitación en investigación criminal.

- Como integrante de la mesa directiva, el veinte de junio de dos mil veinticuatro participé en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal



de Protección Civil 2024, la cual tuvo lugar en el Salón Morelos de Palacio de Gobierno del Estado de Morelos, y en la cual se rindió un informe de los principales logros en materia de fomento a la cultura de la prevención y la atención a riesgos.



Julio 2024

- El cinco de julio de dos mil veinticuatro, realicé un recorrido por las Instalaciones de los Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, con sede en Jiutepec, Morelos, a fin de constatar las condiciones laborales en la que las personas operadoras de justicia desempeñan sus funciones.
- En mi carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos y, como Padrino de Generación, el nueve de julio de dos mil veinticuatro asistí a la Ceremonia de Clausura del Centro de Desarrollo Infantil CEN.D.I. “Palacio de Justicia”.
- El diez de julio de dos mil veinticuatro, participé en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en la cual se trataron diversos temas, entre los que destacan: los asuntos relativos a la implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional, y; la ventanilla virtual para la presentación de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Con motivo de la Celebración en México del Día del Abogado, el once de julio de dos mil

veinticuatro asistí a la sede del Congreso del Estado de Morelos a la ceremonia de entrega del “Premio Estatal de Abogados “Antonio Días Soto y Gama 2024”; evento en el que se entregaron reconocimientos en las categorías de: Merito Académico en las Instituciones de Enseñanza del Derecho; Mérito en el Ejercicio del Derecho en el Poder Legislativo; Mérito en el Ejercicio del Derecho en el Poder Ejecutivo; Mérito en el Ejercicio del Derecho en el Poder Judicial; Mérito en el Ejercicio del Derecho en los municipios del Estado, Órganos constitucionales Autónomos y Órganos Autónomos; Mérito en el Ejercicio del Derecho en la Libre Postulancia y en las Causas Sociales, y; Mérito en el Ejercicio del Derecho en el Servicio Público de elección Popular o Designación por Decreto Legislativo.

Agosto 2024

- Durante los primeros días del mes, de manera virtual, participé en un productivo encuentro con homólogos de los Tribunales Superiores de Justicia del País, organizado por la CONATRIB; reunión en la que se abordaron importantes temas jurídicos.

- El ocho de agosto de dos mil veinticuatro, asistí a la Ceremonia que, con motivo de la conmemoración del 145° Aniversario del Natalicio del General Emiliano Zapata Salazar, máximo líder de la lucha agraria en México, la cual tuvo lugar en la Casa Museo “General Emiliano Zapata Salazar”, ubicada en Anenecuilco, municipio de Ayala, Morelos.

Septiembre 2024

- El uno de septiembre de dos mil veinticuatro, asistí a la Sesión solemne de instalación de la LVI legislatura local; sesión en la que también estuvieron presentes Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

- El pasado seis de septiembre de dos mil veinticuatro participé en la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, por sus siglas CONATRIB,

la cual tuvo verificativo en el Estado de Puebla. Asamblea en la cual la agenda de trabajo incluyó temas para el fortalecimiento del sistema de justicia que se imparte en los Tribunales de Justicia de cada localidad y la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el país.



•El trece de septiembre de dos mil veinticuatro, asistí a la Ceremonia cívica del CLXXVII aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroe, la cual tuvo lugar en la 24va Zona Militar ubicada en el Estado de Morelos, así como a la ceremonia de izamiento y honores a la bandera del aniversario de dicha gesta.

•El quince de septiembre de dos mil veinticuatro, con motivo del Aniversario de la Independencia Mexicana, durante las primeras horas del día, asistí a la Ceremonia de Honores a la Bandera en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar” ubicada en el centro de la ciudad de Cuernavaca, Morelos; de igual manera, en dicha data, durante la noche, participé en la ceremonia del “Grito de Independencia” del CCXIV Aniversario del Inicio del movimiento Independentista de México, la cual se desarrolló en Palacio de Gobierno del Estado de Morelos, y fue encabezada por el entonces Gobernador en suplencia del Poder Ejecutivo.

•Desde el Palco de honor instalado en el Palacio de Gobierno del Estado de Morelos, el dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro presencié la ceremonia del desfile Cívico-Militar con motivo de la Independencia de México, el cual se desarrolló en el Centro Histórico de la capital morelense.

•En memoria de las víctimas que perdieron la vida durante los terremotos de 1985 y 2017, el diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, participé en la ceremonia de izamiento de bandera a media asta, la cual tuvo lugar en Plaza de Armas, ubicada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

•El veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, participé en la última Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad del Gobierno del Estado de Morelos 2018-2024.

•El veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, asistí como invitado a la recepción del Centro Estatal de Reinserción Social Varonil “10”.

Octubre 2024

•El **uno de octubre de dos mil veinticuatro**, representé al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos en la Sesión solemne realizada en el Honorable Congreso del Estado de Morelos, en la que la licenciada **Margarita González Saravia** rindió protesta como Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos.

Toma de protesta que marcó el inicio de una nueva etapa en la administración del Estado; comprometiéndose el Poder Judicial a ser un aliado en la implementación de Políticas Públicas que beneficien a la población, reforzando la responsabilidad con los principios de justicia, transparencia y equidad.



•En conmemoración del **LVI Aniversario de la matanza de Tlatelolco**, el dos de octubre de **dos mil veinticuatro**, asistí a la Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera a media asta que tuvo lugar en Plaza de Armas ubicada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; ceremonia en la que se recordó a cientos de estudiantes que perdieron la vida mientras luchaban por sus derechos.

Acto cívico con el que se destacó la importancia de mantener viva la memoria de estos hechos y seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

•Con motivo del **Sufragio Femenino en México** el **diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro**, participé en la Sesión Solemne que se llevó a cabo en el Congreso del Estado Morelos. Sesión en la que se rindió homenaje a las mujeres que lucharon por el reconocimiento de sus derechos e igualdad política.

•El **veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro**, asistí a la **IV Sesión Ordinaria de 2024, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos**, en la que se trataron diversos temas, entre los que destaca: la toma de protesta a la maestra en administración internacional **Alejandra Pani**

Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, como Integrante y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Noviembre 2024

- El **cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro**, participé en los honores a la bandera y Mesa de Seguridad, encabezados por la Gobernadora del Estado Margarita González Saravia, en el municipio de Axochiapan, Morelos.

- El **once de noviembre de dos mil veinticuatro**, acompañé a la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos a la **Séptima Mesa de Seguridad**, la cual fue llevada a cabo en el municipio de Yecapixtla, Morelos; mesa en la que se destacó que la colaboración y el diálogo entre las Instituciones, son clave para construir un entorno seguro y justo para todos los morelenses.

- El pasado **doce de noviembre de dos mil veinticuatro**, participé en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Sesión en la que se tomó protesta al doctor en derecho **Gerardo Hurtado de Mendoza Armas**, como Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

- El **diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro**, participé en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil 2024, la cual fue presidida por la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos Margarita

González Saravia.

- El **diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro**, al cumplirse **50 días** de la nueva administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, asistí al informe de acciones de la Gobernadora Constitucional Margarita González Saravia.

- En el marco del **CXIV Aniversario de la Revolución Mexicana, el veinte de noviembre de dos mil veinticuatro**, participé en la ceremonia de honores e izamiento de la bandera nacional en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salar”, ubicada en Cuernavaca, Morelos.

- El **veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro**, en representación del Poder Judicial del Estado de Morelos, acompañé al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de México **Ricardo Sodi Cuellar**, a la presentación de su Quinto Informe de Actividades, reafirmando así lazos de colaboración y compromiso entre los Poderes Judiciales en beneficio de la justicia y el fortalecimiento institucional.

- El **veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro**, asistí al **4° Informe de Actividades** del doctor **Daniel Espinosa Licón**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, evento que marcó el cierre de su destacada administración al frente de dicho Poder.



•A finales del mes de noviembre y en el marco del **XXI Congreso Internacional de Derecho Familiar “La Familia es para siempre”**, fui distinguido por la Universidad Interamericana con el reconocimiento *Honoris Causa*, en honor a mi trayectoria y contribuciones, así como por los destacados logros en los ámbitos académicos, sociales, políticos, culturales y de investigación.

Diciembre 2024

- El tres de **diciembre de dos mil veinticuatro**, acompañado de Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como de la Gobernadora Constitucional del Estado Margarita González Saravia, inauguré el Tribunal Laboral Itinerante del Primer Distrito Judicial y la nueva sede del Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación Territorial del Estado, ambos ubicados en Jiutepec, Morelos.
- El **cinco de diciembre de dos mil veinticuatro**, en mi carácter de Integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, participé en la Quinta Sesión Ordinaria del Órgano de

Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; reunión en la que se aprobaron temas como: el convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción; el Plan de Trabajo Anual 2025 y el Plan de Trabajo de la Plataforma Digital del Estado de Morelos 2025.

- El **ocho de diciembre de dos mil veinticuatro**, en representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, presencié el Primer Informe de Actividades de la maestra en derecho **Berenice Ramírez Jiménez**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.



•El pasado **once de diciembre de dos mil veinticuatro**, en mi carácter de Integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, firmé el Convenio de Colaboración entre el Poder Ejecutivo y el citado comité, por sus iniciales **SAEM**, convenio que tiene como objeto establecer un marco de colaboración para prevenir y sancionar posibles actos de corrupción mediante el fortalecimiento de mecanismos de denuncia y atención ciudadana.

•El **doce de diciembre de dos mil veinticuatro**, asistí a la Sesión Solemne con motivo del Informe de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, presidido por el doctor en derecho **Guillermo Arroyo Cruz**.

Sesión en la cual, se llevó a cabo la elección para la presidencia de dicho Tribunal por el periodo **2025-2026**, teniendo como resultado la reelección del Magistrado **Guillermo Arroyo Cruz** como presidente del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos.

•El **dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro**, participé en la Mesa de Coordinación Estatal para la Paz y la Seguridad, llevada a cabo en el municipio de Tlayacapan, Morelos.

•El **veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro**, participé en la Mesa de Coordinación Estatal para la Paz y la Seguridad, la cual tuvo verificativo en el

municipio de Jojutla, Morelos.

•En el municipio de Yautepec, Morelos, el pasado **treinta de diciembre de dos mil veinticuatro**, participé en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad.

•El **treinta de diciembre de dos mil veinticuatro**, acudí a la toma de protesta como Presidente Municipal de Cuernavaca del licenciado **José Luis Urióstegui Salgado**, por el periodo **2025-2027**.

Enero 2025

- El once de enero de dos mil veinticinco, asistí al informe efectuado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos Margarita González Saravia, ello con motivo de los 100 días de administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

- La mañana del trece de enero de dos mil veinticinco, asistí a la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, realizada en el municipio de Tetela del Volcán, Morelos.

- El dieciséis de enero de dos mil veinticinco, sostuve una reunión con la Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del SEDIF, Kenia Lugo Delgado, con el propósito de fortalecer la coordinación y comunicación entre ambas instituciones para agilizar los procesos de adopción en la entidad.

- Como invitado permanente, el veinte de enero de dos mil veinticinco participé en la Ceremonia de Honores a la Bandera y la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad realizada en el municipio de Jiutepec, Morelos.

- En representación del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el veinte de enero de dos mil veinticinco, acompañé a la Gobernadora del Estado Margarita González

Saravia a la inauguración del Foro Consulta Morelos “República de y para la Niñez y Adolescencia”.

- El veintiuno de enero de dos mil veinticinco, participé en la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité Coordinador del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por sus siglas SAEM.

Durante el desarrollo de dicha sesión, se me tomó protesta como presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SAEM.

- En representación del Tribunal Superior de Justicia, el veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, asistí a la inauguración del restaurado monumento al General José María Morelos y Pavón, ubicado en la puerta de entrada a la Entidad.

- El veintisiete de enero de dos mil veinticinco, participé en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, llevada a cabo en el municipio de Miacatlán, Morelos.

Febrero 2025



- En compañía del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos Juan Salgado Brito, el cinco de febrero de dos mil veinticinco, asistí a la ceremonia cívica realizada con motivo del CVIII Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1917, ceremonia que tuvo verificativo en la Plaza de Armas ubicada en Cuernavaca, Morelos.
- El diez de febrero de dos mil veinticinco, me trasladé al municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para participar -en mi carácter de invitado permanente- en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad.
- El pasado diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, asistí a la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad que tuvo verificativo en el municipio de Ayala, Morelos.
- El diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, en conmemoración del CXII Aniversario del Día del Ejército mexicano, en representación del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, acompañé a la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos al izamiento de Bandera a toda asta en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salar” ubicada en Cuernavaca, Morelos; asimismo, en dicha data, acudí a las instalaciones de la 24/a Zona

Militar en el Estado de Morelos, para participar en las actividades conmemorativas por el CXII Aniversario de la conformación del Ejército mexicano.

•El veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, asistí a los Honores a la Bandera llevados a cabo en la Plaza Cívica Mariano Matamoros, ubicada en el municipio de Jantetelco, Morelos; y, al concluir dicha ceremonia, participé en mi calidad de invitado permanente en la Mesa de Seguridad realizada en ese municipio.



Marzo 2025

- El tres de marzo de dos mil veinticinco, participé en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, llevada a cabo en el municipio de Zacualpan de Amilpas, Morelos.
- En mi carácter de Presidente del H. TSJ Morelos, el cuatro de marzo de dos mil veinticinco, asistí a la presentación del Plan México, la cual se llevó a cabo en el municipio de Jiutepec, Morelos.
- El veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, asistí a la ceremonia conmemorativa por el 219 Aniversario del natalicio de Benito Juárez.
- En el municipio de Coatetelco, Morelos, el veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, asistí a la Mesa para la Construcción de la Paz y Seguridad.



- El veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, las y los integrantes del Comité Coordinador del Órgano de Gobierno del Comité Ejecutivo del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos llevamos a cabo la primera sesión extraordinaria 2025.
- En representación del H. TSJ Morelos, el treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco participé en la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia CONATTRIB 2025, celebrada en el Estado de Veracruz.



V



PRODUCTIVIDAD JUDICIAL



INTRODUCCIÓN

El desempeño de la administración es un indicador importante ya que permite conocer la capacidad del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos para responder a las necesidades de la sociedad. La productividad judicial colabora en la mejora de la calidad de justicia, y permite advertir en punto de congestión judicial, a fin de que se pueda mejorar el servicio brindado a las personas usuarias del sistema judicial.

En este capítulo conoceremos el tiempo que ocupa la impartición de justicia; el porcentaje de casos resueltos en el año que se informa en comparación con otros periodos, así como las actividades que en materia de protección y en beneficio de las personas funcionarias públicas se desarrollaron en el año que se informa bajo la representatividad del suscrito como titular de del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Así, con la información que a continuación se presenta, se busca que la confianza de las personas usuarias en el sistema judicial crezca, puesto que podrán advertir la capacidad del sistema para resolver casos de manera justa y eficiente; y, de igual manera, se podrán observar las actividades mediante las cuales se busca que el esparcimiento de las personas funcionarias públicas permita que estas logren un estado mental y de ánimo óptimo para desarrollar sus labores diarias de manera más eficiente y eficaz.

ACTIVIDADES CÍVICAS, LÚDICAS, MÉDICAS Y SOCIALES EN FAVOR DE LAS Y LOS TRABAJADORAS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

A fin de brindar a las personas funcionarias de la Institución las facilidades para atender y monitorear de manera constante su salud, el veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, por sus siglas IMSS, se llevó a cabo una campaña de vacunación, en la que a las y los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Morelos, les fueron aplicadas diversas vacunas a fin de reforzar sus defensas y sistema inmunológico.





En el marco de la Celebración del Día de las madres, y bajo el lema “Son las mamás trabajadoras el corazón del Poder Judicial del Estado de Morelos”, el nueve de mayo de dos mil veinticuatro, por tercer año consecutivo, se llevó a cabo un emotivo desayuno para las mamás del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el que se llevaron a cabo sorteos en los que se hizo entrega de regalos a las mujeres trabajadoras de esta institución que han tenido la fortuna de ser madres.





Con motivo de la celebración del día del padre, en el mes de junio de dos mil veinticuatro se llevó a cabo un Torneo Deportivo de fútbol, tenis balón, voleibol playero y voleibol acuático; actividad en la que los padres trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos convivieron, degustaron alimentos y obtuvieron premios.

Para esta administración, es importante reconocer a los padres trabajadores por la ardua labor que desempeñan en casa con la educación de sus hijos.



ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Con motivo del **214 Aniversario del Inicio de la Gesta Heroica de Independencia**, el dos de septiembre de dos mil veinticuatro se llevó a cabo en la explanada del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, acto cívico de honores e izamiento de bandera, refrendando de esta manera el compromiso de la Institución con la sociedad, el servicio público y la independencia judicial.

En dicho acto cívico participaron las y los Magistradas integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos **María del Carmen Aquino Celis, Elda Flores León, Anahí Bahena López y Javier Mújica Díaz**; la Magistrada Visitadora General **Lucía María Luisa Calderón Hernández**, la Jueza Integrante de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos **Elvia Terán Peña**, así como Juezas, Jueces y personal operativo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.





2DO TORNEO DE FÚTBOL

El pasado **seis de septiembre de dos mil veinticuatro**, en la unidad deportiva “Chato Balderas”, se dio inicio al **2º Torneo de Fútbol “Copa México”**, el cual se desarrolló durante el mes de septiembre de dos mil veinticuatro y, tuvo como finalidad impulsar la práctica del deporte de manera sana y en un entorno de compañerismo.

En la inauguración del torneo, se hizo entrega de uniformes a quienes integraron los catorce equipos participantes; cuatro de la rama femenil y diez de la rama varonil.

Durante el acto inaugural estuvieron presentes los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos **Jaime Castera Moreno, Juan Gabriel Vargas Téllez y Arturo Loza Flores**, así como personal que labora en esta institución.



Así, con gran éxito y mucha emoción, el **diecinueve de octubre de dos mil veinticuatro**, concluyó este torneo, donde el compañerismo y la pasión por el deporte, brillaron en cada encuentro.



CEREMONIA CÍVICA “ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES”

En el marco del **CLXXVII Aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec**, el **trece de septiembre de dos mil veinticinco**, con la presencia de Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces y operadores de justicia del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en la explanada de la Plaza de Armas, ubicada en Cuernavaca, Morelos, se llevó a cabo izamiento y honores a la bandera.



PARTICIPACIÓN EN SIMULACRO NACIONAL 2024

Como parte de la cultura cívica y, ante los eventos sísmicos que se han vivido en el país en los años 1985 y 2017, el **diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro** en punto de las **once horas**, se participó en el Simulacro Nacional 2024, cuya hipótesis fue la presencia de un sismo de 7.5 grados en la escala de richter, con epicentro en Acapulco, Guerrero.

Por lo que, de manera ordenada, las personas trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos evacuaron la totalidad de las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Morelos.

El objetivo principal de tal ejercicio es fomentar la cultura de protección civil entre la ciudadanía, subrayando la importancia de estar preparados ante cualquier eventualidad o riesgo sísmico.

CONVERSATORIO “DETECTAR PARA VIVIR”

En el marco del día internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, realizó el conversatorio “**Detectar para vivir**”, el cual tuvo lugar en el Salón de Presidentes ubicado en el edificio sede del Tribunal, bajo la directriz de la Magistrada **Elda Flores León** y la Magistrada Visitadora **Lucía María Luisa Calderón Hernández**, quienes entablaron

charlas con compañeras que han sido detectadas con cáncer de mama; abriendo su corazón para hablar sobre el diagnóstico así como el proceso de la enfermedad, pero también, del motor que las ha ayudado a salir adelante y, en algunos casos, a superar la enfermedad.

Así mismo, durante dicho conversatorio, el doctor Pedro Armando Cruz, con especialidad en Oncología adscrito al Hospital General Regional No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, por sus siglas **IMSS Morelos**, impartió una pequeña conferencia a fin de generar conciencia en la autoexploración y en la importancia de la prevención y detección oportuna.



MES ROSA EN EL H.TSJ



Con motivo del “mes rosa” y a fin de salvaguardar el derecho humano a la salud de las mujeres trabajadoras de la Institución, el **diecisiete y dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro**, durante una jornada de cuarenta y ocho horas, el Tribunal en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, instaló una unidad móvil del **IMSS** en el área del estacionamiento del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicado en Cuernavaca, Morelos, en la que se realizaron setenta y dos mastografías a mujeres en edad indicada.



DÍA DE MUERTOS



Las tradiciones son un reflejo de la sociedad, por tanto, para la presente administración es prioridad fomentar su conservación mediante la convivencia de las personas trabajadoras; motivo por el cual, en el marco del Día de Muertos, del **veintinueve al treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro** se celebró por Tercer año consecutivo el **Concurso de Ofrendas 2024**.

Tradicción con la que se vistieron de colores las diversas sedes de la Institución; este año se contó con una participación total de diecinueve quipos en seis sedes distintas: Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Zacatepec y dos con ubicación en Cuernavaca.

El concurso consistió en que cada equipo pusiera en práctica su creatividad para montar una ofrenda a

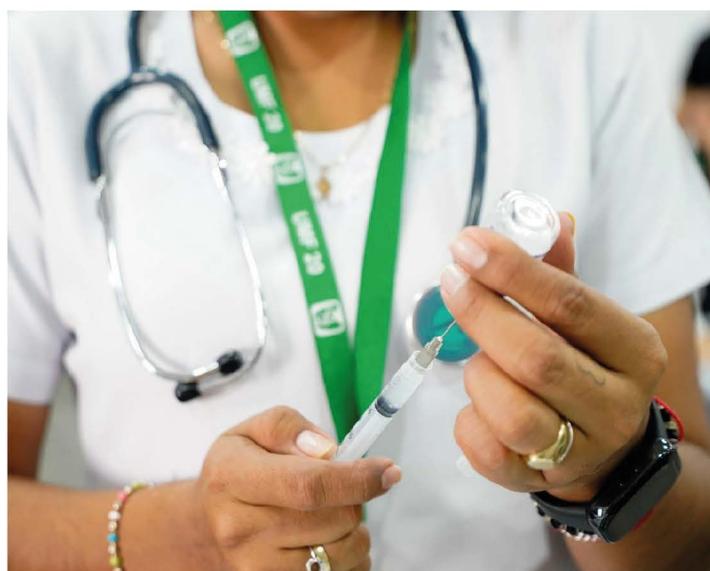
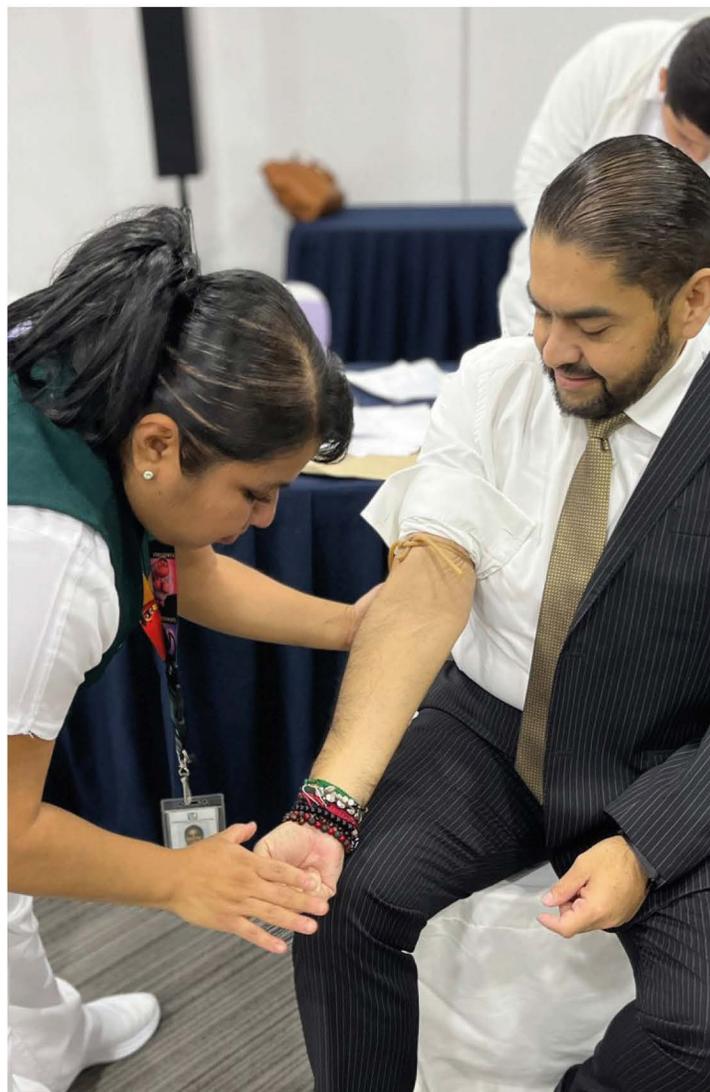
algún personaje de relevancia para nuestra cultura y que capturara la esencia de nuestra costumbre mexicana.



CAMPAÑA DE ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD

Con el objeto de cuidar el estado de salud de las personas trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, del **diecinueve al veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro**, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en las distintas sedes de la Institución se llevó a cabo una exitosa campaña de acciones preventivas en materia de salud dirigida tanto a mujeres como hombres.

Durante esta campaña las personas funcionarias del Tribunal tuvieron acceso a la aplicación de vacunas contra la influenza, COVID-19, tétanos y hepatitis, además de servicios de detección de glucosa, colesterol, toma de presión arterial e índice de masa corporal, así como realización de papanicolaou y toma de pruebas de antígenos para la lucha contra el cancer de próstata.



DÍA DE LA BANDERA

En el marco del **CCIV** Aniversario de la Bandera Nacional, el **veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco**, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos llevó a cabo Ceremonia de Honores a la Bandera en la explanada principal del edificio sede del Tribunal ubicado en Cuernavaca, Morelos; ceremonia que fue encabezada por niñas y niños del Centro de Desarrollo Infantil **CEN.D.I.** “Palacio de Justicia”, en la que se destacó la relevancia de este símbolo patrio dado que representa la soberanía, independendencia y la identidad nacional. Durante esta ceremonia cívica se encontraron presentes las personas Magistradas Javier Mujica Díaz, Rafael Brito Miranda, Jaime Castera Moreno y Anahí Bahena López, así como Jueces y Juezas, personal administrativo y operadores de justicia, todos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



CREACIÓN DE ACUERDOS GENERALES, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS, PARA FORTALECER EL MARCO NORMATIVO QUE REGULA AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

Mediante sesión extraordinaria de **veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro**, el Pleno de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, a fin de cumplimentar la Tercera disposición transitoria de la Ley de Amnistía para el estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” **6211**, de **diecinueve de julio de dos mil veintitrés**, por Acuerdo General emitió **Lineamientos para substanciar el procedimiento a que se refiere la Ley de Amnistía para el Estado libre y soberano de Morelos**.

El **diez de septiembre de dos mil veinticuatro**, en sesión ordinaria de **diez de septiembre de dos mil veinticuatro**, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, aprobó el **Reglamento de uso adecuado de equipo de Cómputo del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos**, con el que se establece el uso de los recursos de un sistema de cómputo, así como el límite entre lo que está permitido a los usuarios de la institución, ello con el propósito de proteger la información almacenada en los sistemas y el acceso a estos.

Con la finalidad de establecer el proceso para determinar el ascenso de los trabajadores definitivos dependientes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, el pasado **dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro**, en sesión extraordinaria la mencionada Junta, emitió el **Reglamento de Escalafón de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos**, con el cual se da protección a los derechos de la clase trabajadora, regulando el procedimiento que se debe seguir de manera justa y legal.

ANIVERSARIO CEN.D.I. “PALACIO DE JUSTICIA”

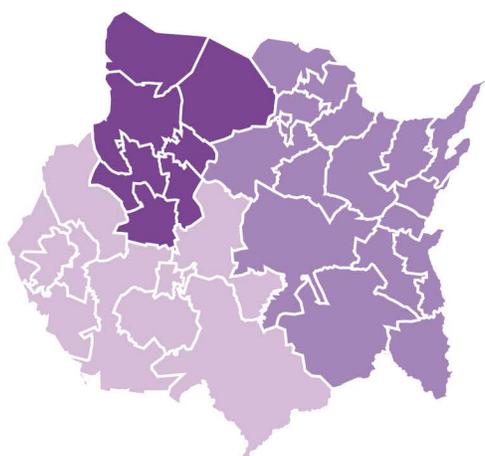
El poder brindar servicios de educación y asistencia para los hijos a las personas trabajadoras de la Institución es una tarea primordial, por lo que con entusiasmo y agradecimiento en el año que se informa se llevó a cabo la celebración del 29 Aniversario del Centro de Desarrollo Infantil CEN.D.I. “Palacio de Justicia”, evento en el que, se celebró la existencia de dicha institución educativa en la que, más de ocho generaciones de hijas e hijos de personas funcionarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos han tomado su educación inicial; desarrollándose como parte de las actividades del aniversario un Rally Familiar, en el que alumnos y padres de familia, así como las personas funcionarias del CEN.D.I. desarrollaron actividades de esparcimiento y deporte, logrando una sana convivencia y un festejo como solo los más pequeños de la casa pueden lograr.





Juzgado Único en materia Mercantil

Competencia en todo el Estado con 3 Sedes



690 Demandas presentadas

433 Demandas admitidas
62.7%

28 Demandas con prevención
vigente

98%
Tasa de Resolución
respecto a las
admitidas

98% abril 2024-marzo 2025
94% abril 2023-marzo 2024
82% abril 2022-marzo 2023

1,198 Asuntos en trámite

Plantilla laboral (8)



37%



63%

6,395 Acuerdos dictados

428
Asuntos concluídos

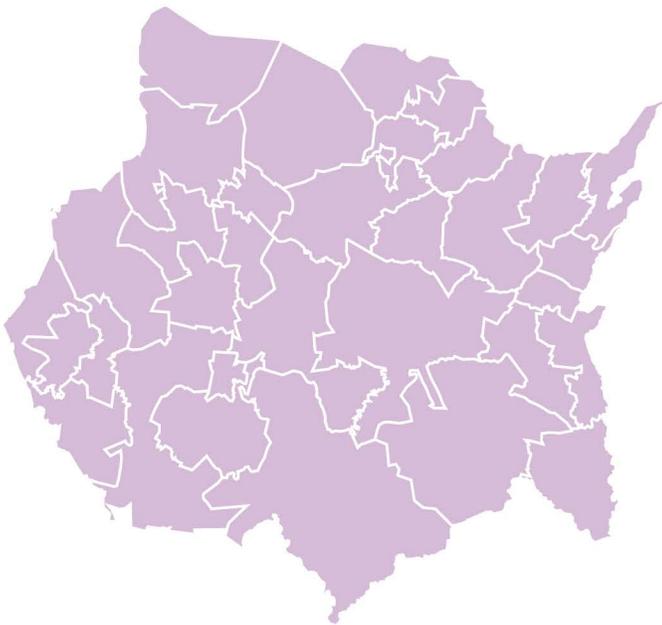
129 Sentencias definitivas
63 Convenios
236 Resoluciones que por diverso
cumplimiento dieron fin

485
8,468
214

Audiencias programadas
Notificaciones
Exhortos recibidos

Juzgado Único Penal Tradicional

Competencia en todo el Estado con Sede en
Atlacholoaya, Xochitepec



4 Consignaciones
21 Sentencias emitidas

15 Expedientes concluidos en definitiva
2,840 Acuerdos dictados
4,097 Notificaciones
513 Exhortos recibidos

Plantilla laboral (20)



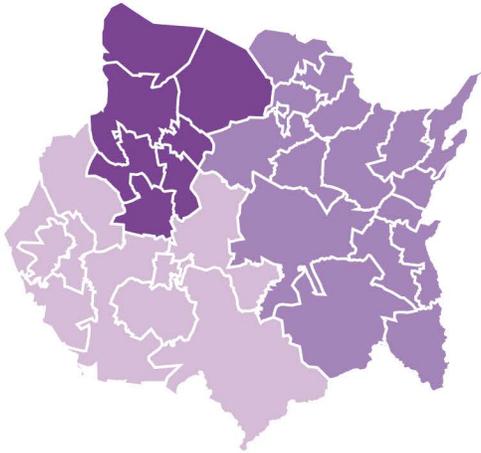
60%



40%

686 Expedientes en trámite

Juzgado del Distrito Único en materia Penal del Sistema Acusatorio y Adversarial



La impartición de justicia penal se realiza mediante el Único Distrito en el Estado, con tres Sedes, en los municipios de Xochitepec, Jojutla y Cuautla. A continuación se presentan las cifras más relevantes en la materia.

3,201 Carpetas Etapa de Control

Xochitepec: 1,465
Cuautla: 969
Jojutla: 771

236 Juicios Orales

Xochitepec: 78
Cuautla: 93
Jojutla: 65

585 Expedientes para Juez de Ejecución

Xochitepec: 251
Cuautla: 107
Jojutla: 227

325 Ejecuciones Sistema Oral
260 Ejecuciones Sistema Tradicional y competencia

Sentencias

141 Condenatorias
67 Absoluciones

518 Carpetas con Terminación anticipada y medios alternativos

115 Sentencias procedimiento abreviado
225 Suspenciones condicionales
105 Acuerdos Reparatorios
73 Sobreseimientos diversos

27 Juezas y Jueces especializadas/os

11 Etapa de Control

12 Tribunal de Enjuiciamiento

3 Etapa de Ejecución

1 Actos de Investigación

Plantilla laboral (126)



55%



45%

Tipo de ingreso

Total

Control de detención	1,346
Orden de aprehensión	346
Ordenes de cateo	261
Aprehensión y Cateo (conjunto)	45
Formulación de imputación	697
Control judicial, Auxilios judiciales	287
Ratificación de medidas de Protección	119
Diversas	104

Reparación del daño a víctimas

\$2,708,489

Monto administrado que recibieron víctimas u ofendidos por concepto de reparación del daño.

401 Certificados de entero.

Juzgado del Distrito Único en materia Penal del Sistema Acusatorio y Adversarial

Delitos con mayor incidencia por Sede Judicial

Sede Xochitepec

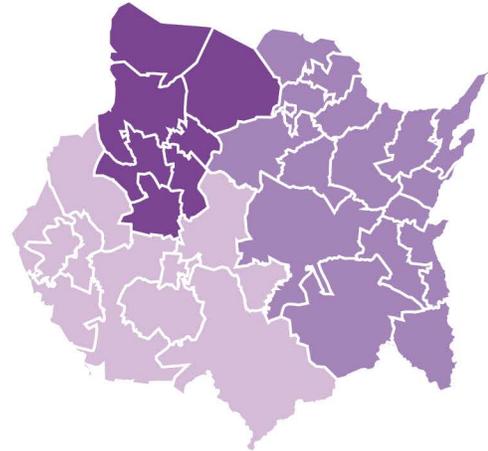
Violencia Familiar	244
Delitos contra la salud	169
Robo calificado	139
Posesión de vehículo automotor ilícita	109

Sede Jojutla

Violencia Familiar	148
Delitos contra la salud	142
Robo calificado	73
Posesión de vehículo automotor ilícita	46

Sede Cuautla

Violencia Familiar	185
Delitos contra la salud	143
Lesiones	83
Daños	82



3,703 Hechos tipificados como delito registrados

Xochitepec: 45%
Cuautla: 31%
Jojutla: 24%

⌵
59%

Violencia Familiar

⌶
21%

Contra la salud

⌷
22%

Posesión de vehículo automotor ilícita

Derivado de las carpetas de control judicializadas en el periodo que se informa, se advierte que el delito de Violencia familiar por tercer año consecutivo es el delito con mayor incidencia en el Estado, a pesar de que presentó un 59% menos de registros en el periodo.

La posesión de vehículo de procedencia ilícita se incrementó en un 22% en el periodo.

La suma de los delitos citados en tablas (4 principales por Sede) representan el 42.2% del total de delitos registrados en el Estado.

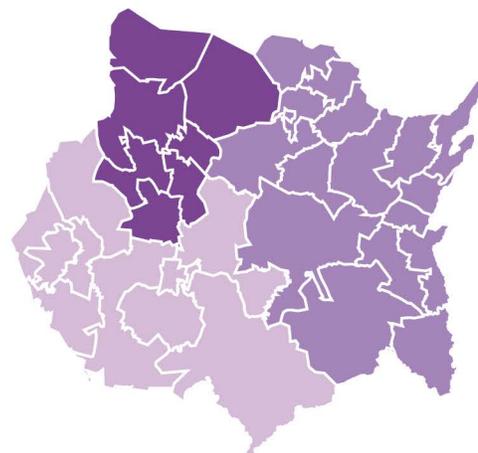
Tribunales Orales en Materia Laboral

Desde el inicio de operaciones de los Tribunales Laborales, del tres de noviembre de 2021 al 31 de marzo del presente se han recibido un total de 6,102 demandas.

2,206 Demandas presentadas [↑] 20%

2,128 Conflictos Individuales	Ordinarios	1,770
	Paraprocesales	204
	Especiales	86
	Ejecución	40
	Excepción	28

78 Conflictos Colectivos	Huelgas	72
	Especial colectiva	6



2,175 en trámite [↑] 19%

99.0% Conflictos Individuales
1.0% Conflictos Colectivos

Plantilla laboral (66)



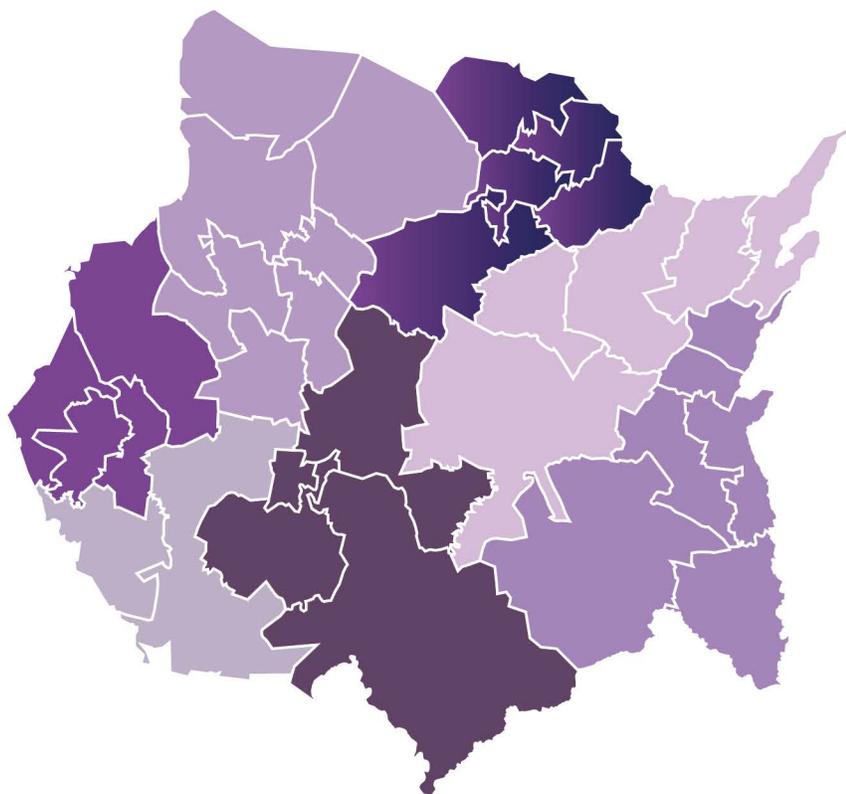
1,521 [↑] 28%
Asuntos concluidos

397 Sentencias
1,029 Conclusiones fuera de sentencia (Individuales)
95 Conclusiones fuera de sentencia (Colectivos)

Fuente: Estadística Judicial, con información proporcionada por los Titulares en materia Laboral, periodo de datos (abril 2024 - marzo 2025).

Juzgados de Primera Instancia

Cifras Generales



9 Distritos 26 Juzgados

- 📍 Primer Distrito Judicial Cuernavaca (10 juzgados)
- 📍 Segundo Distrito Judicial Tetecala (1 juzgado)
- 📍 Tercer Distrito Judicial Puente de Ixtla (1 juzgado)
- 📍 Cuarto Distrito Judicial Zacatepec (3 juzgados)
- 📍 Quinto Distrito Judicial Yautepec (2 juzgados)
- 📍 Sexto Distrito Judicial Cuautla (3 juzgados)
- 📍 Séptimo Distrito Judicial Jonacatepec (1 juzgado)
- 📍 Octavo Distrito Judicial Xochitepec (2 juzgados)
- 📍 Noveno Distrito Judicial Jiutepec (3 juzgados)

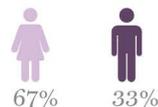
20,121 Demandas presentadas

40,666 Audiencias programadas

371,889 Acuerdos dictados

7,743 Exhortos recibidos

Plantilla laboral (585)



Notificaciones

361,434

84,800 Boletín
270,719 Personales
5,915 Estrados

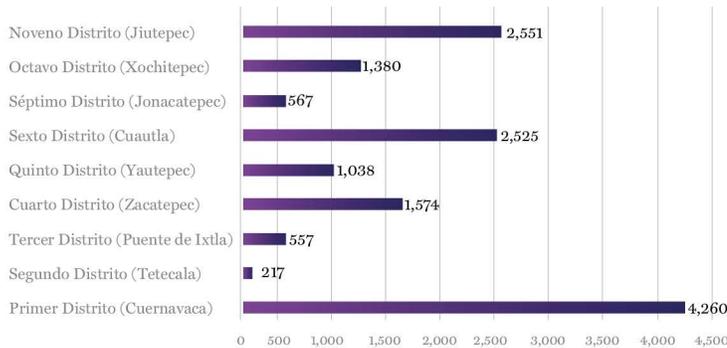
6,564
4,743
2,543

Sentencias definitivas
Sentencias interlocutorias
Sentencias ejecutoriadas

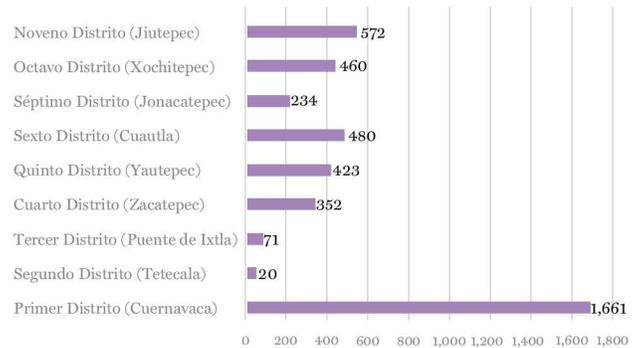
Juzgados de Primera Instancia

Demandas ingresadas

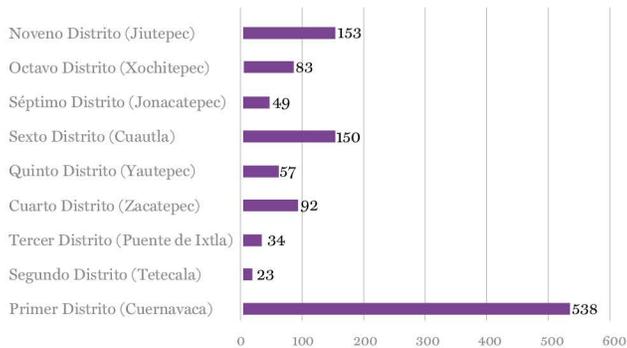
Asuntos ingresados Materia Familiar



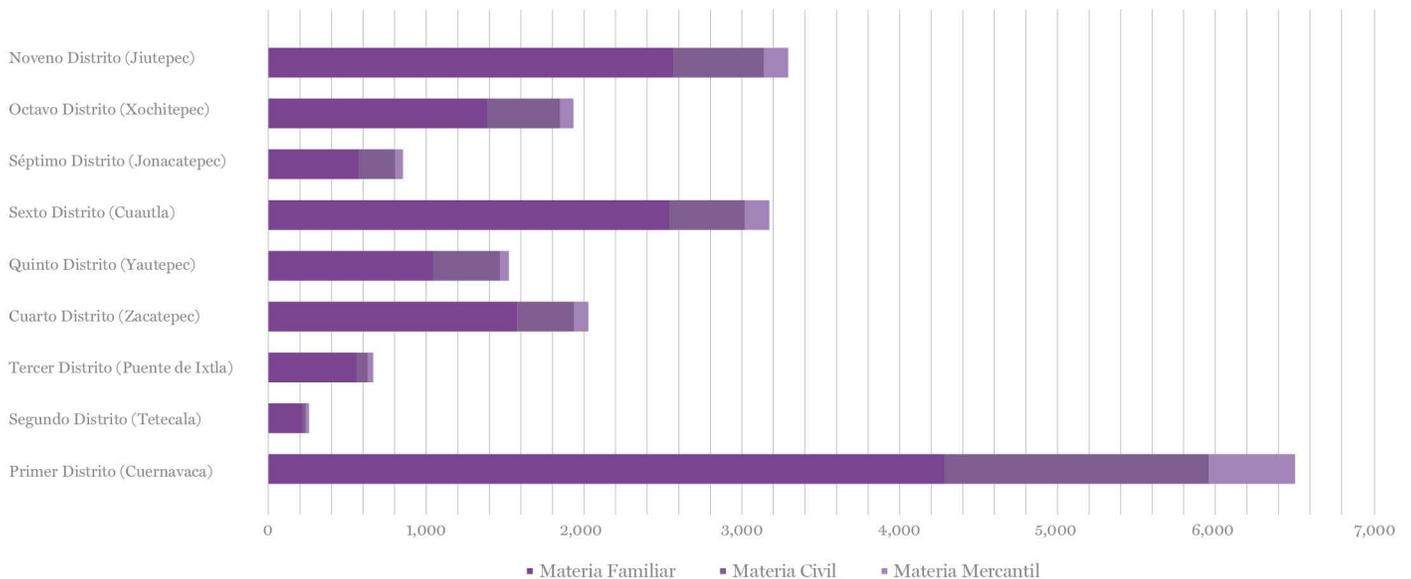
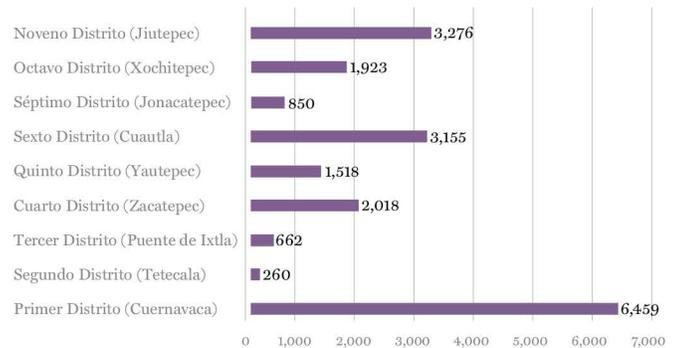
Asuntos ingresados Materia Civil



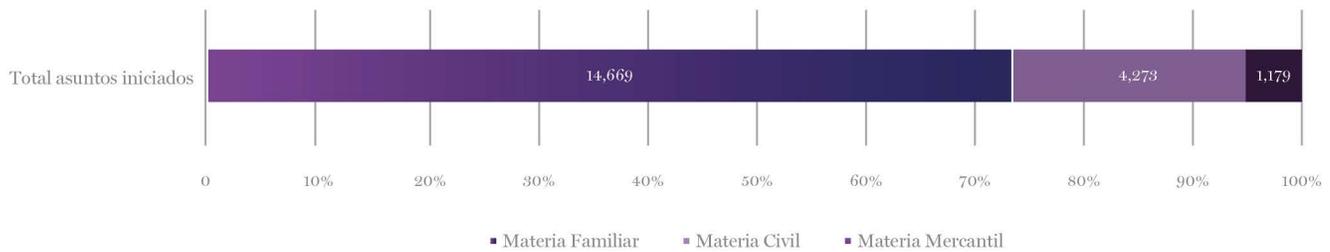
Asuntos ingresados Materia Mercantil



Total de Asuntos ingresados Primera Instancia por Distrito Judicial



Demandas totales por materia

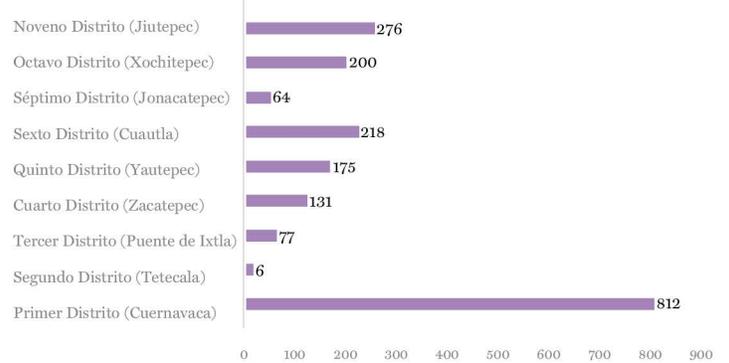


Sentencias (definitivas a interlocutorias)

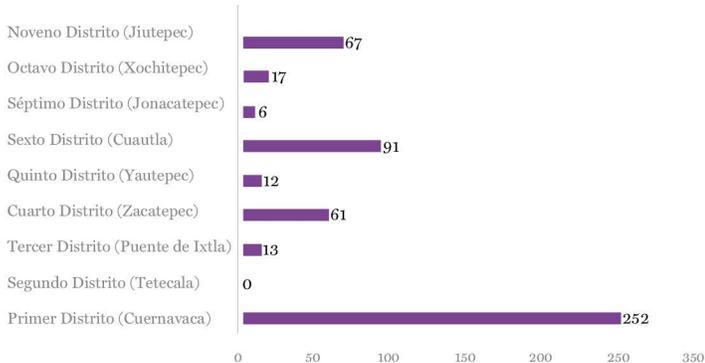
Sentencias dictadas Materia Familiar



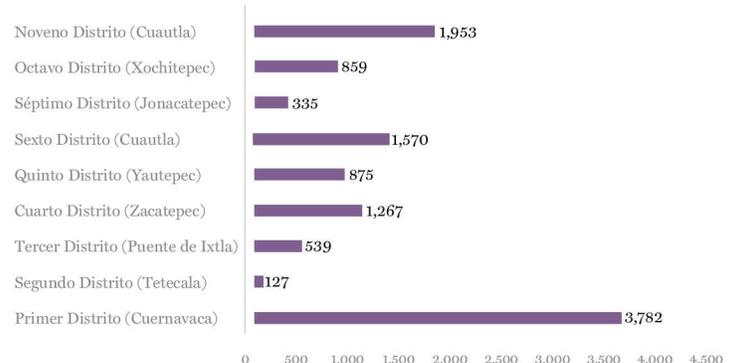
Sentencias dictadas Materia Civil



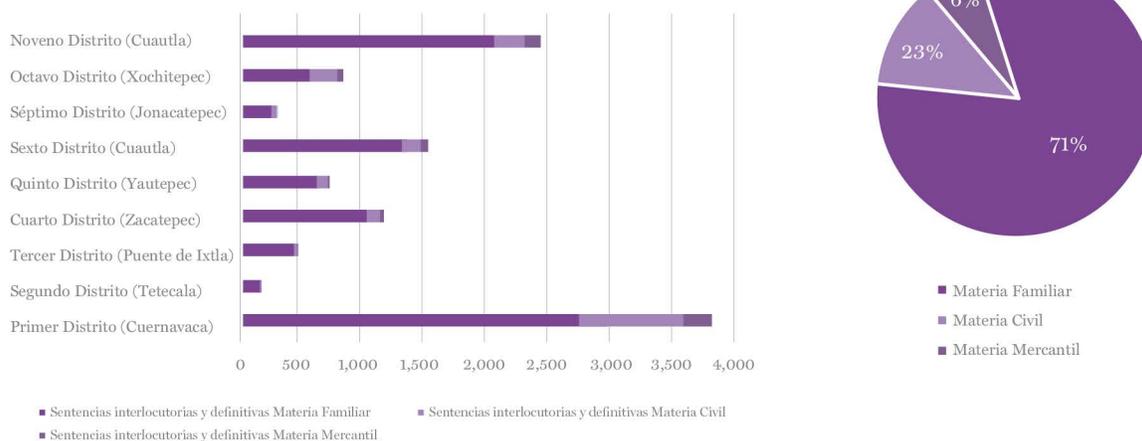
Sentencias dictadas Materia Mercantil



Total de Sentencias definitivas e interlocutorias en Primera Instancia (Civil, Familiar y Mercantil) por Distrito



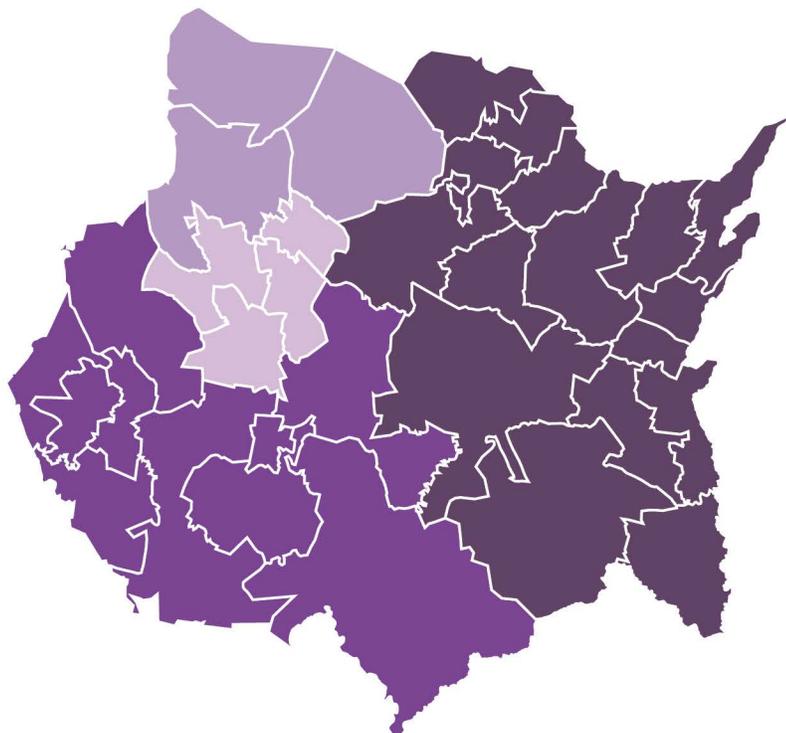
Total sentencias dictadas por Distrito



Rubro	Juzgados Primera Instancia			Totales Primera Instancia
	Civil	Familiar	Mercantil	
Demandas presentadas	4,273	14,669	1,365	20,307
Audiencias celebradas	8,184	31,394	1,088	40,666
Acuerdos dictados	87,759	264,288	19,842	371,889
Notificaciones por boletín	22,460	57,253	5,087	84,800
Notificaciones personales	54,491	202,664	13,564	270,719
Notificaciones por estrados	2,359	3,134	422	5,915
Sentencias definitivas	1,289	4,989	948	7,226
Sentencias interlocutorias	670	3,840	233	4,743
Sentencias que han causado ejecutoria	273	2,197	73	2,543
Exhortos recibidos	2,771	4,024	948	7,743

Juzgados Menor cuantía

Cifras Generales



- Primer Demarcación (2 juzgados, municipio de Cuernavaca)
- Segunda Demarcación (1 juzgado, municipio de Puente de Ixtla)
- Tercer Demarcación (1 juzgado, municipio de Cuautla)
- Cuarta Demarcación (1 juzgado, municipio de Jiutepec)

A continuación se presentan las cifras generales de la función jurisdiccional llevada a cabo en los juzgados de Menor cuantía.

Lo anterior, atendiendo asuntos en materia Civil y Mercantil de conformidad con el Artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.

4,096 Demandas presentadas

3,058 Audiencias programadas

46,924 Acuerdos dictados

935 Exhortos recibidos

Plantilla laboral (83)



Notificaciones

21,034

3,812 Boletín
16,991 Personales
231 Estrados

568 Sentencias definitivas
320 Sentencias interlocutorias
226 Sentencias ejecutoriadas

Fuente: Estadística Judicial, con información proporcionada mediante Sistema CAEJ de conformidad con informe mensual de cada órgano jurisdiccional. Periodo de datos (abril 2024 - Marzo 2025).

Juzgados de Primera Instancia y Menores

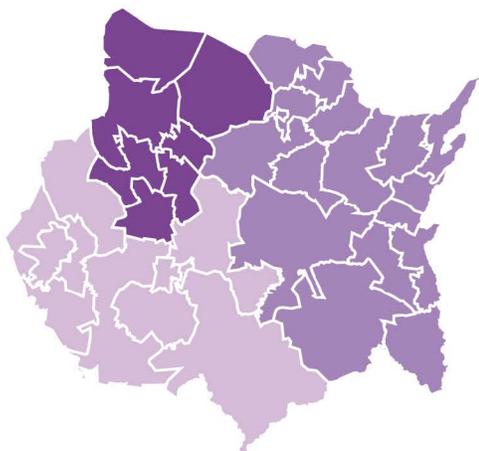
Cifras generales

Las actividades realizadas en materia Mercantil en los Juzgados en Menor cuantía constituyeron en promedio un 83% de la carga laboral, y el 17% restante correspondió a procesos desarrollados en Materia Civil en Menor cuantía.

Juzgados Mixtos, Menor Cuantía					
Cargas laborales por Materia					
Rubro	Menor civil		Menor Mercantil		Totales por rubro Menor Cuantía
Demandas presentadas	695	15.6%	3,774	84.4%	4,469
Audiencias	1,101	36.0%	1,957	64.0%	3,058
Acuerdos dictados	8,796	18.7%	38,128	81.3%	46,924
Notificaciones por boletín	980	25.7%	2,832	74.3%	3,812
Notificaciones personales	3,408	20.1%	13,583	79.9%	16,991
Notificaciones por estrados	34	14.7%	197	85.3%	231
Sentencias definitivas	120	21.1%	448	78.9%	568
Sentencias interlocutorias	59	18.4%	261	81.6%	320
Sentencias que han causado ejecutoria	31	13.7%	195	86.3%	226
Exhortos recibidos	104	11.1%	831	88.9%	935

Fuente: Estadística Judicial, con información proporcionada mediante Sistema CAEJ de conformidad con informe mensual de cada órgano jurisdiccional. Periodo de datos (abril - marzo 2024).

Segunda Instancia



El Pleno del Tribunal Superior de Justicia está integrado por veintidós Magistradas y Magistrados y, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica veintiuno adscritos a las siete Salas distribuidas de los 3 Circuitos, con sede en los municipios de Cuernavaca, Jojutla y Cuautla; atienden y resuelven los diversos recursos previstos en las leyes procesales del Estado.

2,317 Asuntos Ingresados

1,947 Sentencias | 1,435 Sentencias definitivas
512 Sentencias interlocutorias

258 Asuntos en trámite

1,430 Plenos de Salas celebrados
418 Audiencias

Plantilla laboral (224)



84% Tasa de Resolución

1,698
Apelaciones interpuestas

57% Primer Circuito
22% Segundo Circuito
21% Tercer Circuito

14,143
Acuerdos dictados

10,295 Sala
3,848 Amparos

417 Amparos Directos
167 Amparos Indirectos

474 Resueltos
56% Negados y sobreseídos
24% Concedidos

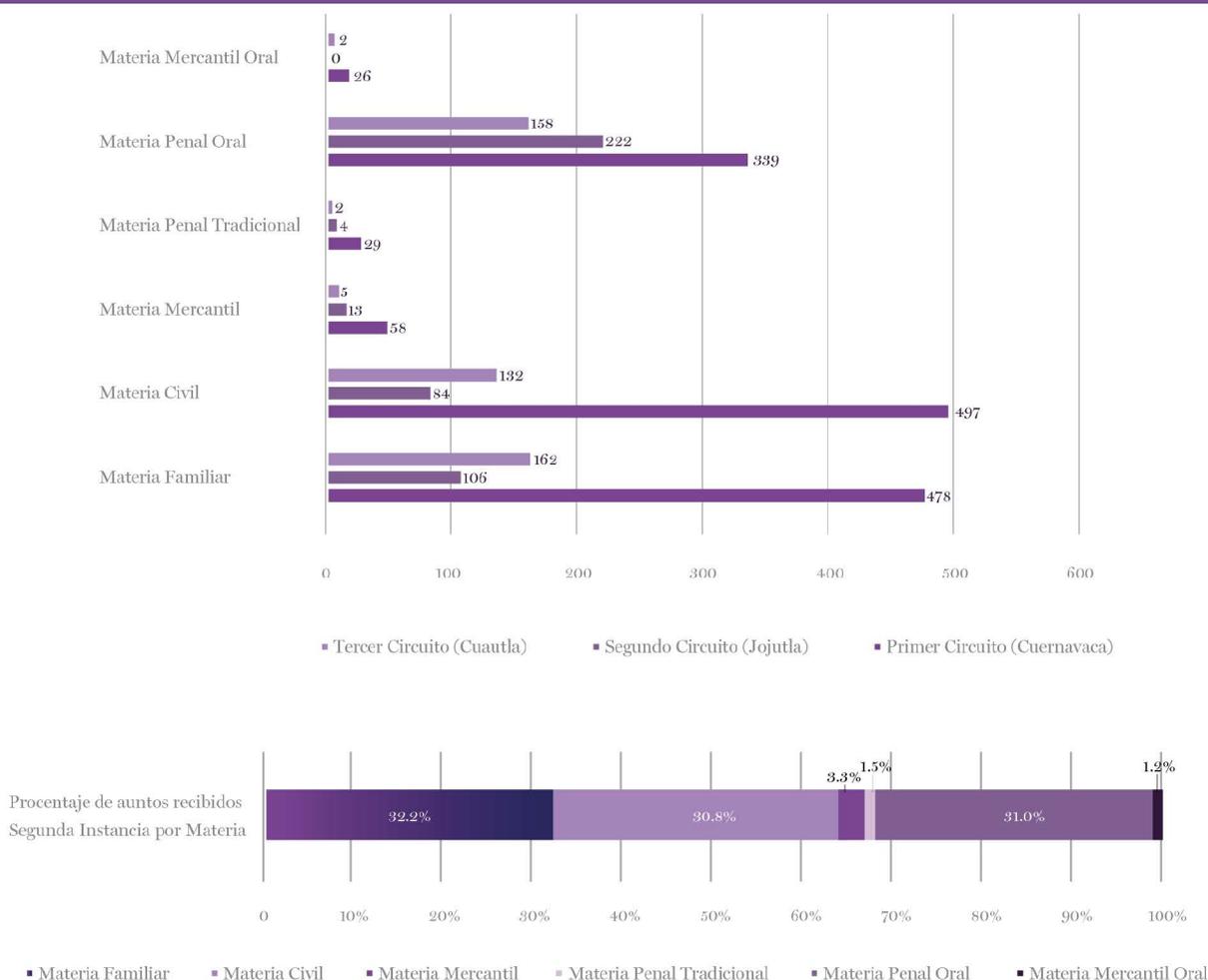
Notificaciones		
	Asuntos Sala	Amparos
Boletín	1,790	615
Personales	17,312	3,169
Estrados	2,892	316
Total	26,094	

Suspensiones en
Segunda Instancia

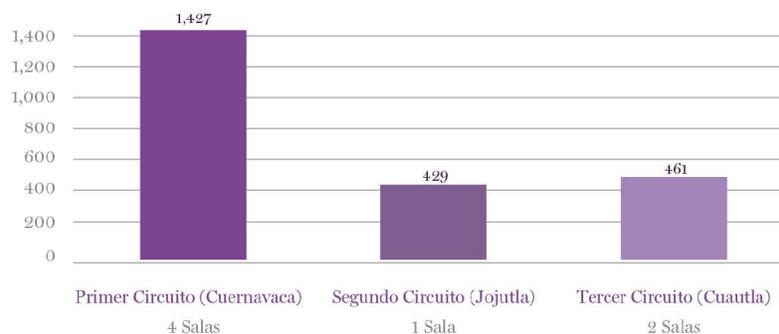
164 Concedidas
91 Negadas

Fuente: Estadística Judicial, con información proporcionada mediante informes mensuales de las Salas de los diferentes Circuitos en el Estado. Periodo de datos (abril 2024 - marzo 2025), con excepción de cifras de asuntos generales y sección de amparos en los que no se presentaron informes del mes marzo de 2025 de la Primera y Segunda Sala con Sede en Cuautla (Tercer Circuito).

Asuntos asignados en Segunda Instancia por materia y Circuito



Total de asuntos ingresados Segunda por Circuito

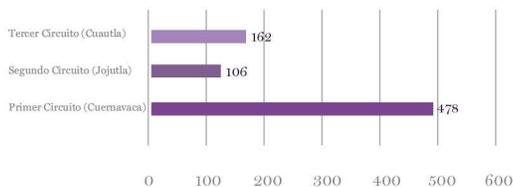


*Segunda Sala del Tercer Circuito inició funciones el uno de enero de 2024

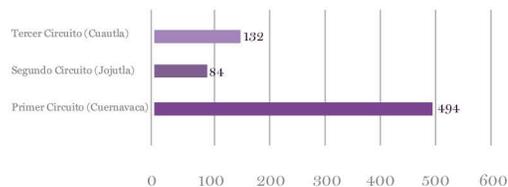
Fuente: Estadística Judicial, con información proporcionada mediante informes mensuales de las Salas de los diferentes Circuitos en el Estado. Periodo de datos (abril 2024 - marzo 2025), con excepción de cifras de asuntos generales y sección de amparos en los que no se presentaron informes del mes marzo de 2025 de la Primera y Segunda Sala con Sede en Cauatla (Tercer Circuito).

Asuntos iniciados

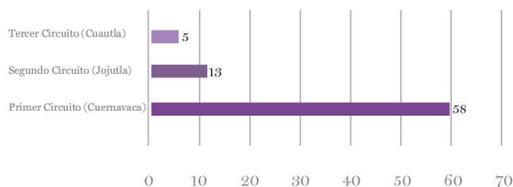
Asuntos iniciados Materia Familiar



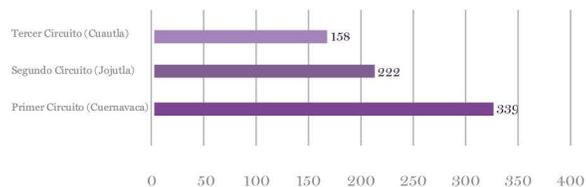
Asuntos iniciados Materia Civil



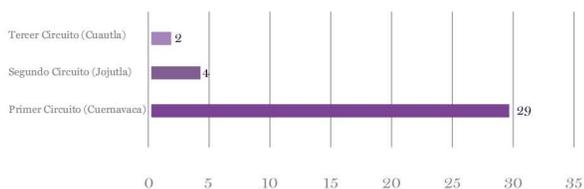
Asuntos iniciados Materia Mercantil



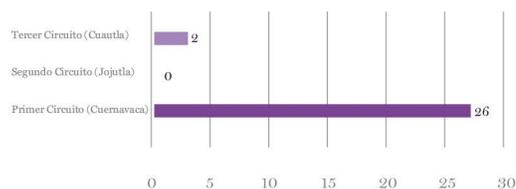
Asuntos iniciados Materia Penal Oral



Asuntos iniciados Materia Penal Tradicional



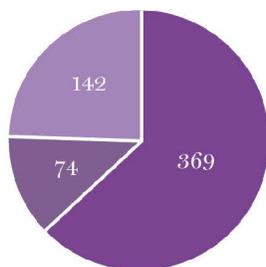
Asuntos iniciados Materia Mercantil Oral



Fuente: Estadística Judicial, con información proporcionada mediante informes mensuales de las Salas de los diferentes Circuitos en el Estado. Periodo de datos (abril 2024 - marzo 2025), con excepción de cifras de asuntos generales y sección de amparos en los que no se presentaron informes del mes marzo de 2025 de la Primera y Segunda Sala con Sede en Cuautla (Tercer Circuito).

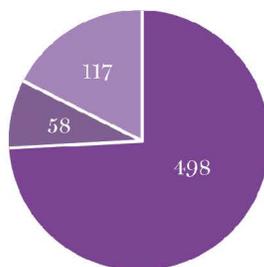
Sentencias dictadas

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Familiar)



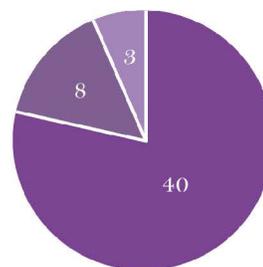
- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cuautla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Civil)



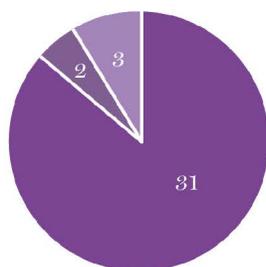
- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cuautla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Mercantil)



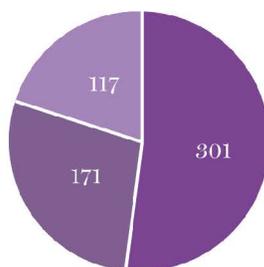
- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cuautla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Penal Tradicional)



- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cuautla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Penal Oral)



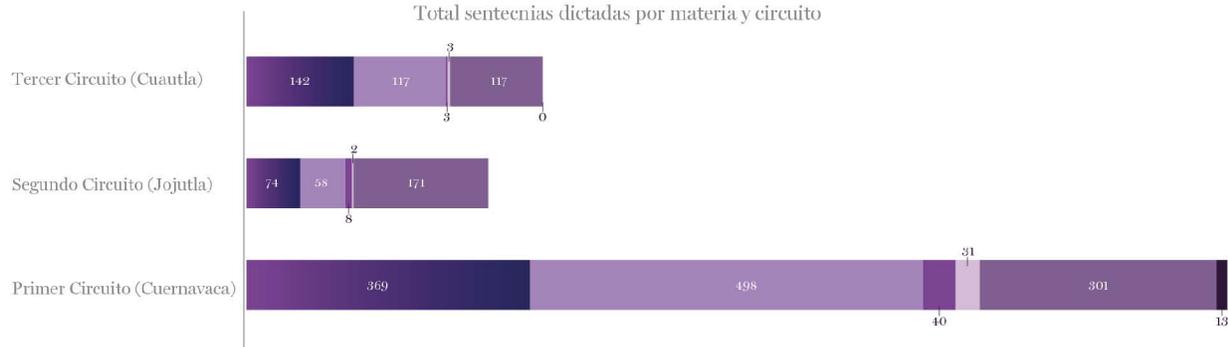
- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cuautla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Mercantil Oral)



- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cuautla)

Total sentencias dictadas por materia y circuito



- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Familiar
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Civil
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Mercantil
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Penal Tradicional
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Penal Oral
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Mercantil Oral

Fuente: Estadística Judicial, con información proporcionada mediante informes mensuales de las Salas de los diferentes Circuitos en el Estado. Periodo de datos (abril 2024 - marzo 2025), con excepción de cifras de asuntos generales y sección de amparos en los que no se presentaron informes del mes marzo de 2025 de la Primera y Segunda Sala con Sede en Cuautla (Tercer Circuito).

VI

PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS



INTRODUCCIÓN

En términos de lo dispuesto por el artículo **27** de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos es la máxima autoridad del Poder Judicial en el ámbito de su competencia. Se constituye por el Presidente y los Magistrados que integran las Salas y, le corresponde disponer de los temas dispuestos en el artículo **29** de la citada Ley Orgánica; luego entonces, en el presente capítulo conoceremos los acuerdos más trascendentes que se determinaron por este Máximo Órgano.

ACUERDOS DESTACADOS

- En sesión extraordinaria de **uno de julio de dos mil veinticuatro**, por mayoría de votos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se aprobó el acuerdo por el que se concede Haber para el **Retiro vitalicio a la Magistrada en retiro María Leticia Taboada Salgado**.

- En sesión ordinaria de Pleno de **once de septiembre de dos mil veinticuatro**, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes del Pleno, se aprobó el Acuerdo “por el que se dota de competencia al Tribunal Itinerante el Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos mismo que tendrá su sede

temporal en el municipio de Jiutepec, Morelos, así como la competencia de los Jueces de los Tribunales Laborales del Estado de Morelos, quienes de acuerdo a las necesidades del servicio podrán ocupar la Titularidad de dicho Tribunal Itinerante, el cual tendrá una duración de seis meses a partir del inicio de su funcionamiento”.

- El **once de septiembre de dos mil veinticuatro**, en sesión ordinaria de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos se aprobó el acuerdo **por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento que establece el trámite y el cálculo del Haber para el Retiro para las Magistradas y Magistrados del Tribunal**

Superior de Justicia del Estado de Morelos”, por medio del cual se reformaron los artículos **7, 8 y 14** del citado reglamento.

- Por acuerdo tomado por unanimidad de votos en sesión extraordinaria de pleno de **seis de enero de dos mil veinticinco**, se determinó la readscripción de las Magistradas y los Magistrados en las diversas Salas del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos por un año improrrogable, a partir del siete de enero de dos mil veinticinco y hasta el primer día hábil regresando de vacaciones.

- Mediante acuerdo tomado en sesión ordinaria de **seis de enero de dos mil veinticinco**, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos por unanimidad de votos determinó la calendarización de los días inhábiles para el año dos mil veinticinco.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

La Secretaría General de Acuerdos, en términos de lo señalado por el artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación directa con el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Morelos, es el área encargada de, entre otras cosas, dar cuenta con las promociones presentadas, a fin de que se les dé el trámite correspondiente; y su titular, según lo dispone el artículo 46 del citado Reglamento, es la persona funcionaria que tiene encomendado dar fe de los actos del Tribunal, así como de proveer todo lo referente a los asuntos de carácter judicial que sean competencia del Pleno.

De esta manera, en el periodo que se informa, la Secretaría General de Acuerdos, como parte de sus atribuciones, reportó haber dictado un total de 1,398 acuerdos, distribuidos por materia de la siguiente manera:

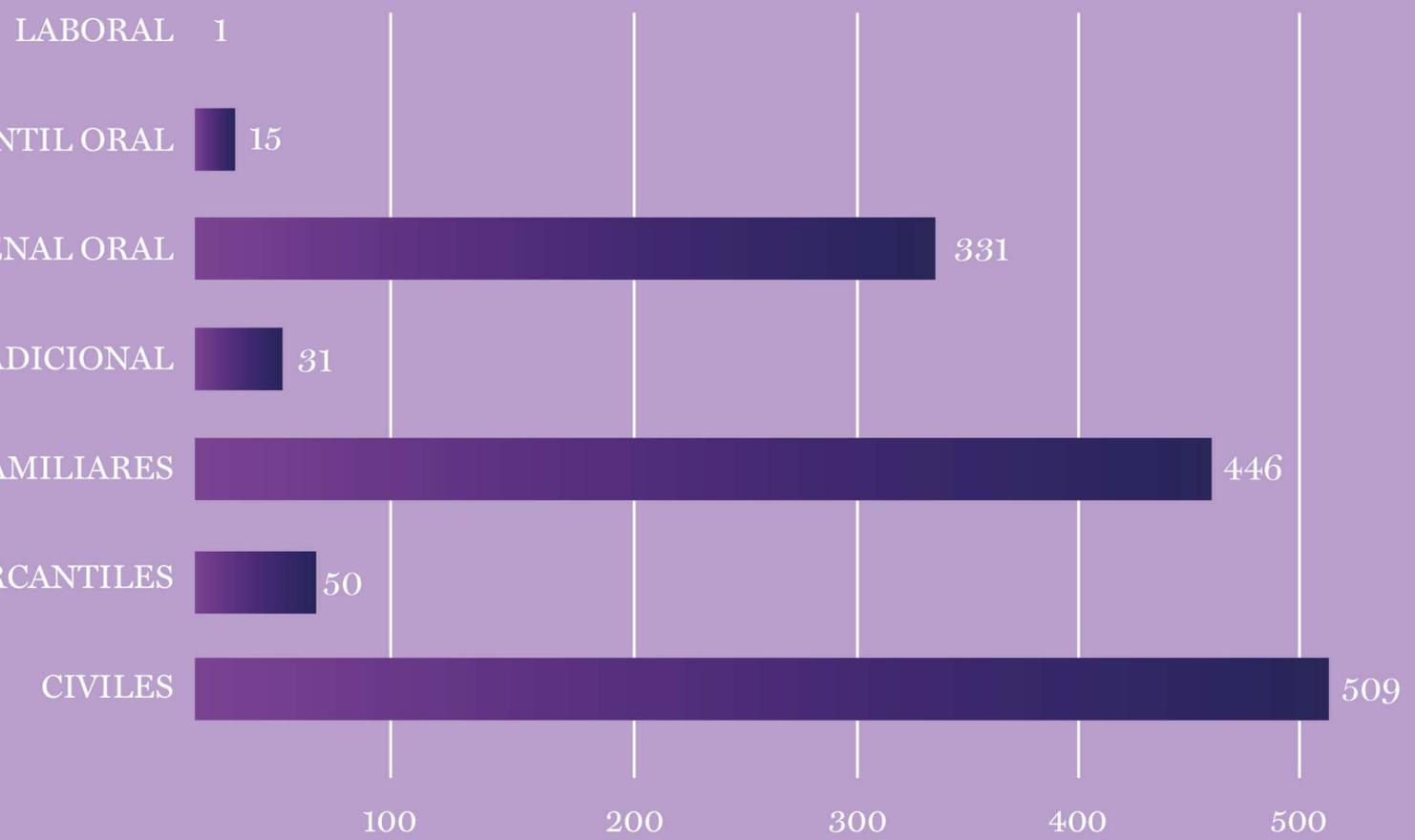
MERCAN

PE

PENAL TRA

FA

MER



OFICIALÍA MAYOR DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS⁷

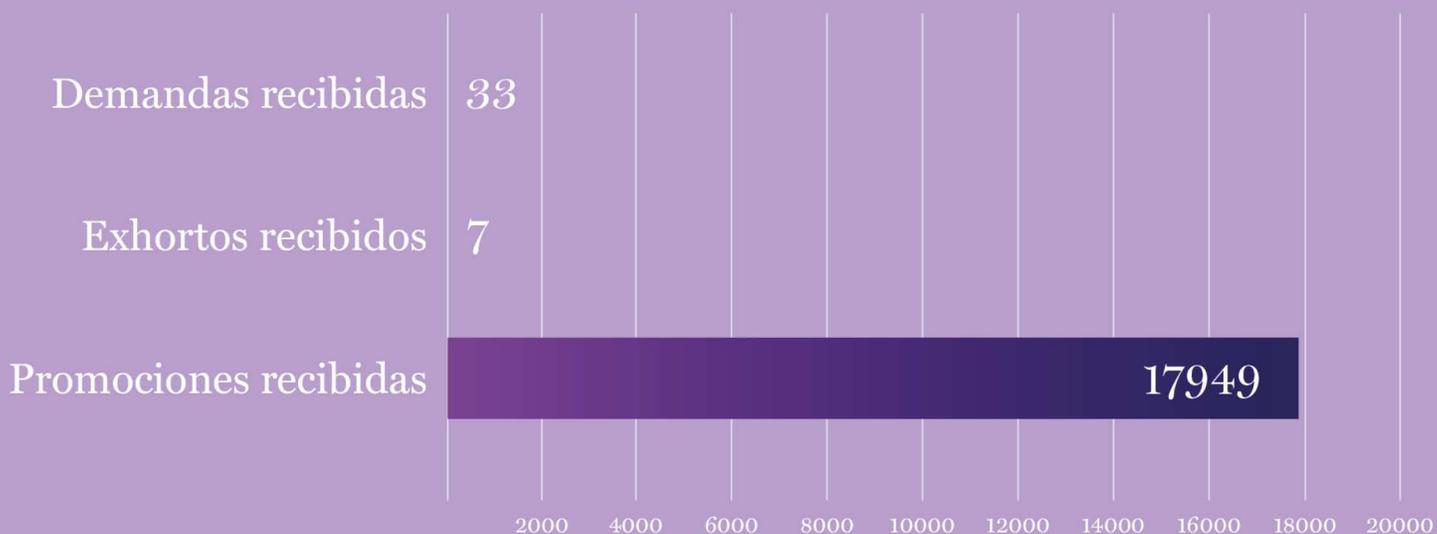
Área encargada, entre otras cosas, de recibir, registrar y despachar la correspondencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como de asistir a los acuerdos del Tribunal Pleno en asuntos administrativos.

En el periodo que se informa, dicha área:



⁷La información que aquí se presenta corresponde al periodo comprendido del 16 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025 en razón a que la Titular del área fue omisa en proporcionar la información inherente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2025.

Así mismo, la Oficialía Mayor es el área encargada de despachar la correspondencia ingresada al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos a través de los Buzones Judiciales; siendo que en el año que se informa se ingresó la siguiente información:



VII

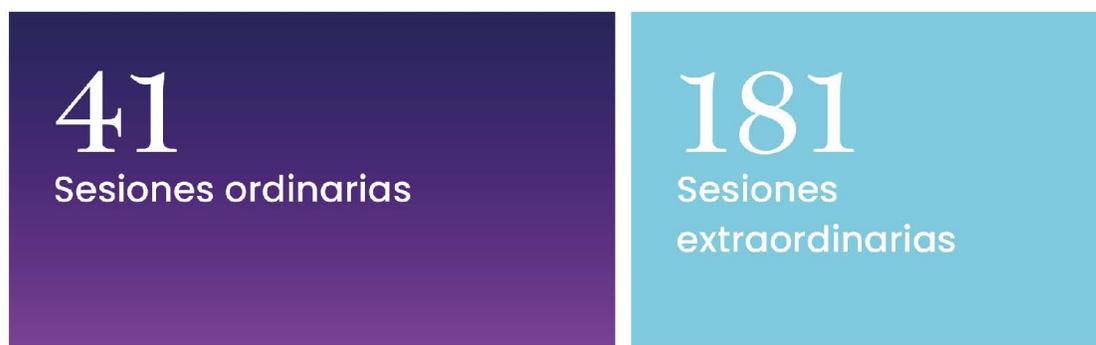
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



INTRODUCCIÓN

En términos de lo señalado por el artículo **86** párrafo **Segundo** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, a la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos le corresponde la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial y, según lo que dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en su numeral **113**, este Órgano Colegiado es la máxima autoridad del Poder Judicial en todos los asuntos que sean de su exclusiva competencia, los cuales se encuentran dispuestos en el ordinal **117** de la tantas veces citada Ley Orgánica; por tanto, en el presente capítulo, en un acto de transparencia, se conocerán las actividades desarrolladas por esta Autoridad Tripartita a lo largo del periodo que se informa.

Durante el periodo que se informa, el Pleno de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, llevó a cabo:



En las que se emitieron un total de 4,999 acuerdos, de entre los que destacan:

ACUERDOS DESTACADOS

Sesión ordinaria de veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se acordó:

- Aprobación de acondicionamiento de oficinas de los Magistrados que integran la Segunda Sala del Tercer Circuito Judicial del Estado de Morelos, con sede en Cuautla, Morelos.
- Aprobación de rehabilitación de las Salas de Apelación número siete, ubicadas en la Ciudad Judicial de Jojutla y Cuautla, Morelos, respectivamente.
- Reparación de domo de los Juzgados de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado.
- Autorización de equipos de cómputo para el Juzgado Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado de Morelos.
- Aprobación del guion teatral “La nueva voz de Elie”, escrita por **Eunice Astrid Moreno Soto**, Oficial Judicial comisionada a la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Sesión ordinaria de doce de abril de dos mil veinticuatro, se acordó:

- Con motivo de la carga de trabajo del **Juzgado especializado en Ejecución del Único Distrito Judicial en materia Penal Adversarial del Estado de Morelos**, sede Xochitepec, Morelos, se determinó el cambio de adscripción de dos personas servidoras públicas a dicho Juzgado, a fin de incrementar la plantilla del personal adscrito al mismo.
- Se autorizó a la doctora **Evangelina Verónica de la Tejera Hernández**, Directora del Instituto de Justicia Alternativa, participar en la redacción de la obra colectiva “**Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**” desarrollada por el **Poder Judicial del Estado de México**.

Sesión ordinaria de veintidós de abril de dos mil veinticuatro, se determinó:

- Autorización al Director General de Administración dependiente de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, para que realizara la renovación de la suscripción de **ciento sesenta licencias de Google Workspace**, por un año más, contado a partir de la firma del contrato.
- Aprobación del proyecto de adecuación de espacios para habilitar el inmueble arrendado en Jiutepec, Morelos, con motivo del cambio de instalaciones del Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación Territorial del Estado de Morelos, así como para la implementación de un Juzgado en materia del Trabajo.

Sesión ordinaria de veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, se acordó:

- La celebración del día de las madres el **nueve de mayo de dos mil veinticuatro**, reconociendo a todas las trabajadoras del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos que son madres con un desayuno, en el cual se rifaron dos viajes de cuatro días, tres noches, todo incluido, para dos personas, con destino a Puerto Vallarta y Cancún.

En sesión ordinaria de veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, se acordó:

- La designación y toma de protesta de la Magistrada Visitadora General dependiente de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, maestra en derecho **Lucía María Luisa Calderón Hernández**.

Sesión ordinaria de doce de junio de dos mil veinticuatro, se acordó:

- La autorización al Director General de Administración dependiente de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, para que asistiera al **“2º Congreso Internacional: La Administración de Tribunales de Justicia”**, el cual tuvo verificativo en la Escuela Judicial del Estado de México, y con el cual se buscó compartir los procesos administrativos de los Poderes Judiciales ante los cambios del entorno.

Sesión ordinaria de diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, se determinó:

- Tener por presente el informe rendido por la licenciada **Aurora Fuentes Moreno**, Directora de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante el cual hizo del conocimiento que respecto de la presentación de la **Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2024**, se logró dar cumplimiento en un **99.7%** del total de las personas obligadas a presentar su declaración; **cifra récord en comparación con ejercicios anteriores**, por lo cual no fue necesario solicitar prórroga en su cumplimiento.

Sesión ordinaria de cinco de julio de dos mil veinticuatro, se acordó:

- Dar cumplimiento a las Controversias Constitucionales **201/2023, 377/2023, 198/2023, 306/2023, 330/2023, 378/2023, 383/2023, 538/2023, 543/2023, 526/2023, 06/2023, 199/2023, 331/2023, 305/2023, 464/2023 y 203/2023**, ello en virtud de la ampliación presupuestal de **\$1,400,978.71** (un

millón cuatrocientos mil novecientos setenta y ocho pesos 71/100 M.N.) otorgada por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en favor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Sesión ordinaria de doce de julio de dos mil veinticuatro, se acordó:

- Instruir al Director General de Administración dependiente de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, procediera a realizar el pago de la plantilla de pensionados en el ejercicio **2024**, así como los nuevos decretos, en razón a la ampliación presupuestal de **\$23,089,806.95** (veintitrés millones ochenta y nueve mil ochocientos seis pesos 95/100 M.N.) otorgada por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en favor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Sesión extraordinaria de doce de julio de dos mil veinticuatro, se determinó:

- Atender el acuerdo dictado por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos el **uno de julio de dos mil veinticuatro**, por el que se concedió **haber por retiro** a la Magistrada en retiro **María Leticia Taboada Salgado**.

Sesión ordinaria de quince de agosto de dos mil veinticuatro, se acordó:

- Se autorizó la asistencia de la Directora de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, licenciada **Grethel S. Uribe Torres**, al “Foro Internacional sobre Justicia Abierta y Rendición de Cuentas en los Poderes Judiciales”, impartido por el Poder Judicial del Estado de Querétaro, el **quince y dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro**.

Sesión ordinaria de veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, en la que se determinó:

- Autorizar a las Directoras de los Departamentos de Orientación Familiar del Poder Judicial del Estado de Morelos, sedes Cuernavaca y Cuautla, la asistencia al seminario y conversatorios que se llevaron a cabo el **veintisiete y veintiocho de**

agosto de dos mil veinticuatro en el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) Nicolás Romero del Poder Judicial del Estado de México.

Sesión ordinaria de ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, la Junta determinó:

- Acuerdo para la distribución equitativa de las cargas de trabajo en los Juzgados de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, ello a fin de nivelar las cargas laborales actuales en dicho Distrito Judicial.

Sesión ordinaria de veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se acordó:

- En atención a la propuesta efectuada por la licenciada **Elvia Terán Peña**, Jueza Integrante de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos y responsable de la Comisión de Vigilancia y Disciplina, se autorizó el **periodo de visitas de supervisión en su modalidad de ordinarias del dieciséis de enero al doce de diciembre de dos mil veinticinco**.

Sesión ordinaria de treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se acordó:

- Acuerdo mediante el cual se estableció la obligatoriedad a los Jueces de Primera Instancia adscritos a los Juzgados especializados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y de Ejecución del Único Distrito Judicial del Estado, sedes Xochitepec, Jojutla y Cuautla, Morelos, así como al Juez de Primera Instancia especializado en Actos de Investigación, mantener actualizado el Sistema Agenda de los expedientes digitales de Control Estadístico de juicios del Poder Judicial del Estado de Morelos, que opera en las tres sedes, en el cual se contiene la información breve, relevante y precisa del resultado de las audiencias programadas.

- Acuerdo mediante el cual se estableció la obligatoriedad a Jueces Menores, Jueces de Primera Instancia en materias Civil, Familiar, Mercantil, Penal Tradicional, Penal del sistema Acusatorio Adversarial, Tribunales de Enjuiciamiento y Laborales, de mantener actualizada la versión pública de las sentencias dictadas en la plataforma SISEMOR.

- Acuerdo mediante el cual se estableció la obligatoriedad a los Jueces Menores y de

Primera Instancia, Secretarios de Acuerdos en materias Civil, Familiar, Mercantil, Laboral, Penal, Administradora y Subadministradores de Salas de los Juzgados especializados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y de Ejecución del Único Distrito Judicial del Estado, sede Xochitepec, Cuautla y Jojutla, Morelos, de mantener actualizada la información en la agenda electrónica del correo institucional (Google Workspace), toda vez que la misma constituye un sistema de control esencial, a través del cual los órganos jurisdiccionales deberán registrar de manera cotidiana las actividades realizadas.

Sesión ordinaria de siete de febrero de dos mil veinticinco, se acordó:

- En atención a las necesidades del servicio y la carga de trabajo existente en los Tribunales Laborales, se determinó prorrogar que el Tribunal Itinerante realice la recepción de demandas iniciales en materia de Trabajo para el Primer Distrito Judicial por un mes más, contado a partir del **diecinueve de febrero al diecinueve de marzo** ambos de dos mil veinticinco.

Sesión ordinaria de veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, se realizó:

- Toma de protesta de **dieciocho Jueces de Paz**, de los municipios de Jiutepec, Tlalnepantla, Amacuzac, Totolapan, Tétela del Volcán, Emiliano Zapata, Yautepec, Tlaltizapán, Mazatepec, Atlatlahucan, Jojutla, Ocuituco, Ayala, Xochitepec, Temixco, Zacualpan de Amilpas, Jantetelco y Coatetelco, todos del Estado de Morelos.

Sesión extraordinaria de veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, se determinó:

- Emitir convocatoria para integrar la lista de personas que pueden fungir como peritos de los Órganos del Poder Judicial del Estado o integrarse a otras especialidades o materias, correspondiente al dos mil veinticinco.

Sesión ordinaria de veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se acordó

- La actualización del sistema de control de archivo “**Administración de Documentos en Imágenes y Sistemas**” por sus siglas **ADIS**, a fin de contar con las últimas versiones de sistema operativo Windows, así como tener módulos de consulta de expedientes versión Web.
- Autorizar la Cuarta y última edición del “Curso

de Identidad Institucional de los Servidores Públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos” del **trece de marzo al veintinueve de abril de dos mil veinticinco**, el cual tuvo verificativo en el auditorio de la Universidad Privada del Estado de Morelos, Plantel Cuautla, Morelos para personas funcionarias del Tribunal con nombramientos de Oficial Judicial, Auxiliar de Analista y Capturista.

- Se autorizó la actualización de estructura orgánica de la Dirección de Recursos humanos dependientes de la Dirección General de Administración de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos.
- Se autorizó llevar a cabo la Convocatoria al Primer concurso Infantil “Magistrado o Magistrada por un día”, dirigida a alumnas y alumnos que se encuentren cursando el quinto y sexto año de Primaria.

Sesión Ordinaria de diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, en la que se determinó:

- Prorrogar por un mes más la recepción de demandas iniciales en materia del trabajo respecto del Primer Distrito al Tribunal Laboral Itinerante, contado a partir del **veinte de marzo al diecinueve de abril de dos mil veinticinco**.

VIGILANCIA

En materia de vigilancia, es de comunicarse que en el periodo que se informa se realizaron 222 visitas de supervisión tanto ordinarias como extraordinarias en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ello con la finalidad de vigilar el correcto funcionamiento de dichas áreas, así como de las personas operadoras de justicia.

Así mismo, en el periodo que se informa, se atendieron:



De los cuales y en lo que se informa⁸:



⁸La sumatoria de lo aquí expuesto no corresponde al total de los escritos ingresados, en razón a que del resto se emitieron acuerdos en diferentes sentidos.

DISCIPLINA

Se dictaron 155 sentencias definitivas e interlocutorias en procedimientos de responsabilidad administrativa, de las cuales derivaron 27 sanciones impuestas a personas funcionarias públicas del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

VIII

JUSTICIA CÍVICA



INTRODUCCIÓN

Con el objeto de proteger y promover los derechos fundamentales de las personas, garantizando la igualdad, la justicia y la seguridad jurídica en la sociedad, la Administración que represento ha priorizado la protección y promoción de los derechos fundamentales de las personas, garantizando que todas las personas tengan condiciones iguales para el acceso a la justicia.

A fin de proteger los derechos de las minorías y grupos vulnerables, así como de las niñas y niños, mujeres y, personas con capacidades diferentes, en el año que se informa se han realizado diversas actividades encaminadas a salvaguardar y promover los derechos y libertades fundamentales de las personas ciudadanas.

Por lo que, en este capítulo, podrán advertir cada una de las actividades desarrolladas en pro de la justicia cívica.

a. TRIBUNAL DE TRATAMIENTO PARA ADICCIONES

CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE OPERA EL TRIBUNAL DE TRATAMIENTO PARA ADICCIONES

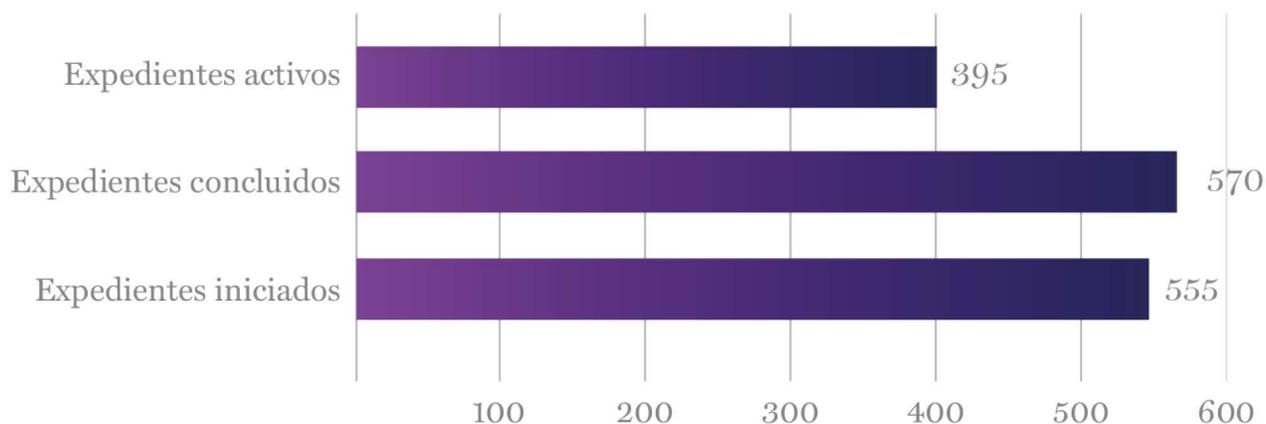
Por autorización de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos y, a petición del entonces Magistrado Coordinador del Tribunal de Tratamiento para Adicciones, doctor en derecho Rolfi González Rodríguez, en sesión ordinaria de cinco de abril de dos mil veinticuatro, se autorizó a la licenciada Yaredy Montes Rivera, Jueza de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, comisionada al Tribunal de Justicia Terapéutica, sede Jojutla, Morelos, participar en la “Conferencia Multilateral sobre Drogas Sintéticas” organizada por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, del veintitrés al veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, en el Hotel Presidente Intercontinental Polanco, ubicado en la Ciudad de México.

TRATAMIENTO Y VIGILANCIA DE INSUMOS

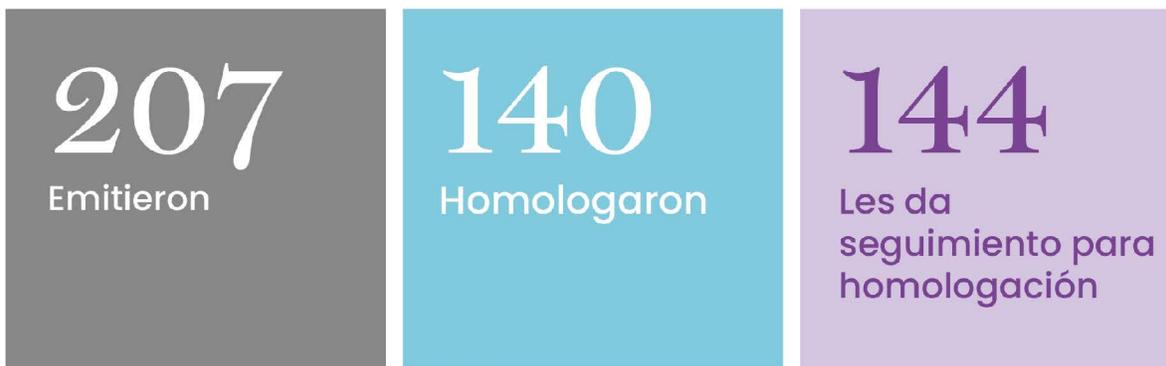
En sesión ordinaria de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos el veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, a petición del entonces Magistrado Coordinador del Tribunal de Tratamiento para Adicciones, doctor en derecho Rolfi González Rodríguez, se autorizó la compra de trescientas pruebas toxicológicas, trescientos vasos para el depósito de orina y trescientas boquillas para alcoholímetro alcosan ALP-1-SENTECH, con la finalidad de que sean aplicadas a los ciudadanos sometidos al Tribunal de Tratamiento para Adicciones, como parte integral del tratamiento y vigilancia que se brinda en la rehabilitación y consumo de sustancias adictivas.

b. INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

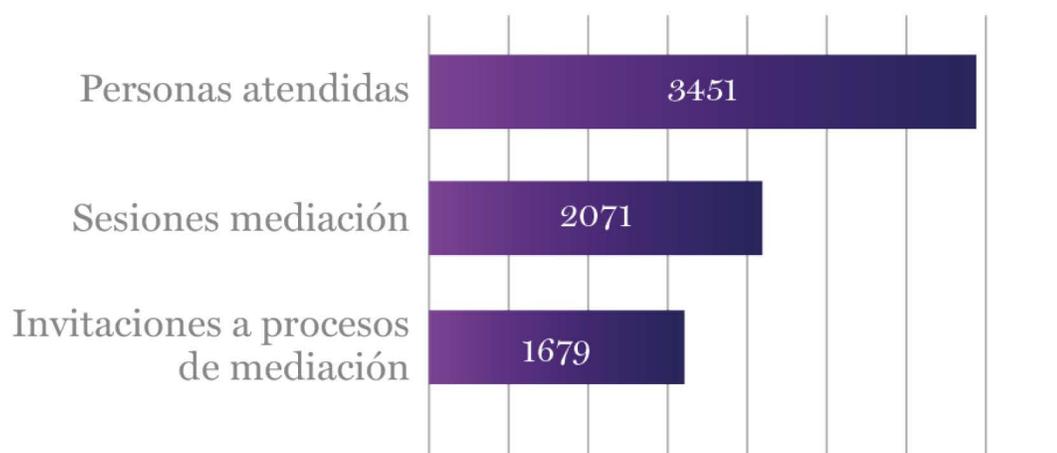
En el periodo que se informa, el Instituto reportó, con relación a los asuntos que substancia:



Así, -en el periodo que se informa- respecto de convenios y acuerdos reparatorios se:



La mediación pública toma un auge importante en nuestro País y en particular en nuestro Estado, lo cual podemos advertir de las actividades laborales que se realizan en el Instituto de Justicia Alternativa, por lo que en números advertimos lo siguiente:



ACTIVIDADES DESTACADAS

•Con la finalidad de enseñar las técnicas y herramientas básicas para llevar a cabo los procesos de los métodos alternativos de solución de conflictos a las nuevas generaciones de futuros profesionistas, el pasado veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, las personas facilitadoras del referido Instituto impartieron Curso de capacitación sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

al alumnado de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

•A su vez, el veintisiete, veintiocho y veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, en la Sala de usos Múltiples de la Ciudad Judicial de Chilpancingo Guerrero del Poder Judicial del Estado de Guerrero, las facilitadoras adscritas al Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de

Morelos, sede Cuernavaca, participaron como evaluadoras en el examen práctico, aplicado a las personas aspirantes al cargo de Facilitadoras en el proceso interno para obtener la acreditación como Facilitadora o Facilitador Judicial certificado en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal o como facilitadora o facilitador judicial certificado en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal especializado en justicia para adolescentes del Poder Judicial del Estado de Guerrero; mismo que consistió en la simulación de un caso concreto.

- En pro de la mejora y capacitación constante, el pasado ocho de julio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de México, el Magistrado Jaime Castera Moreno en compañía de la Directora del Instituto de Justicia Alternativa Evangelina Verónica de la Tejera, participaron en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la cual tuvo como objetivo que Centros de Mediación de la República Mexicana compartan experiencias que abonen a la mejora permanente.

- Con el propósito de participar en la entrega del “Protocolo de Canalización de Asuntos Judiciales a Facilitadores de Mediación y Conciliación Pública” alineado con el Código Nacional de Procedimientos

Civiles y Familiares, la directora del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos compareció a la Segunda Sesión ordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

- A fin de dar seguimiento a las mesas de trabajo del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, la Directora del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, durante el año que se informa, participó en las mesas de trabajo, en las que se atendieron temas como: renovación de certificaciones y personas expertas para definir competencias; el sistema de evaluación para las personas facilitadoras.

- Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos que regulan la operatividad del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, el diecisiete y treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se llevaron a cabo visitas de supervisión a las sedes de Jojutla y Cuautla del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, correspondientes al Segundo Semestre del año 2024, lo anterior con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los lineamientos acabados de referir.

- El pasado diez de marzo de dos mil veinticinco, la directora del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, acompañada del personal del citado Instituto y un integrante del área del Centro de Computo e Informática, realizaron una visita al “Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México” a cargo del Magistrado Sergio Arturo Valls Esponda.

- Visita que se dividió en dos fases: una entrevista con el encargado de dicho Instituto, seguida de un recorrido por sus instalaciones; una junta informativa sobre los mecanismos alternativos de solución de controversias y, una reunión de trabajo con diversos Titulares del Centro, donde se abordaron temas como la capacitación y la certificación, la mediación privada, el registro de convenios, la justicia restaurativa y el impulso de la reforma constitucional en materia de justicia alternativa y restaurativa, destacando la promoción de la paz y la restauración de relaciones interpersonales y sociales.

c. COMISIONES MAGISTRADOS

Magistrado

Jaime Castera Moreno

El uno de junio de dos mil veintidós le fue asignada la comisión de la Unidad de Transparencia.

El ocho de mayo de dos mil veinticuatro le fue asignada la Comisión de Justicia Alternativa.

Magistrado

Rafael Brito Miranda

El uno de junio de dos mil veintidós fue designado Encargado del Consejo Técnico de Adopciones.

Magistrada

Elda Flores León

El doce de febrero de dos mil veinticuatro fue designada como encargada de la Comisión de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Magistrada

María del Carmen Aquino Celis

El diez de agosto de dos mil veintitrés, fue designada como Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos.

IX

ACTIVIDADES DESTACADAS DESARROLLADAS POR LAS ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CEN.D.I. “PALACIO DE JUSTICIA”

El centro de desarrollo infantil brinda servicios a las personas padres y madres de familia trabajadoras del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Dicho Centro, a través de una emotiva ceremonia de clausura, el nueve de julio de dos mil veinticuatro, despidió a los alumnos de Prescolar III, quienes dieron el paso a la siguiente etapa de su vida académica; y, en inicio de un nuevo ciclo, el veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, di la bienvenida a las niñas y niños inscritos.

CAPACITACIONES

Derivado de las capacitaciones convocadas por la Comisión Nacional para prevenir la Discriminación, por sus siglas CONAPRED, todo el personal del CEN.D.I., durante los meses de marzo, abril y mayo de dos mil veinticuatro, tomaron cursos de manera virtual con la finalidad de profesionalizar su trabajo y garantizar la calidad del servicio que se brinda, en los siguientes temas: “Principios de la educación inclusiva”, “1,2,3, por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sin discriminación” y “¿Cómo

prevenir la inclusión y la no discriminación en la escuela?”.

El veintiuno y veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, el personal de reciente ingreso del CEN.D.I. “Palacio de Justicia” fue capacitado en términos de la certificación EC0435 “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención infantil”.

Con motivo de haber cursado y aprobado la alineación con fines de certificación en el Estándar de Competencia EC0966 “Prestación de servicios para el desarrollo de las niñas y los niños a través de actividades de juego en establecimientos de Asistencia Social” impartido por el SNDIF, el pasado veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de constancias.

El once y doce de julio de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el “Taller intensivo de Formación Continua para Docentes” impartido por el Consejo Técnico Escolar, en el cual, el CEN.D.I. fue sede el mismo.

ACTIVIDADES CULTURALES

• Con motivo de la celebración del día de niño, el pasado treinta de abril de dos mil veinticuatro, personal del CEN.D.I. “Palacio de Justicia” preparó una serie de actividades alusivas al día, ello con la finalidad de ofrecer espacios de recreación y sano esparcimiento a las niñas y niños.

• En el marco de la celebración del Día de la madre, las niñas y niños del CEN.D.I. prepararon una sorpresa para sus mamás, la cual fue entregada el trece de mayo de dos mil veinticuatro en el festival programado para tal efecto.

• Con un festival preparado por el Centro de Desarrollo Infantil, en el que las niñas y niños prepararon sorpresas para sus papás, el pasado dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, se celebró el Día del Padre.

• En conmemoración del Día de muertos, el pasado veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, las y los infantes alumnos del CEN.D.I. acudieron a todas las áreas de la Sede Principal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos a “Pedir calaverita”.



•El veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, las niñas y los niños del CEN.D.I. presentaron su proyecto de fin de año, actividad en la que pusieron en escena el cuento de navidad “La verdadera navidad”, obra que busca reflexionar sobre el verdadero significado de las fechas decembrinas, destacando los valores como la unión, el amor y la gratitud, más allá de los regalos materiales.



•En celebración de la época navideña, en el mes de diciembre de dos mil veinticuatro, las niñas y niños del CEN.D.I. celebraron su tradicional posada navideña.

•El veinte de marzo de dos mil veinticinco, como parte del XXX Aniversario del CEN.D.I. “Palacio de Justicia” se llevó a cabo celebración del “Día de la Familiar”; espacio de convivencia en el que madres, padres e hijos participaron en diversas actividades recreativas.

ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- El once y doce de abril de dos mil veinticuatro, en coordinación con el grupo G100, de manera presencial, con una duración de catorce horas y con un total de ciento veinte asistentes, se llevó a cabo el “V Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derechos Electoral”, el cual tuvo por objeto actualizar el conocimiento en materia de Derecho Electoral a los profesionales del derecho y las ciencias relacionadas.

- En colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica Cuernavaca, en el marco de la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia 2024, el dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, con una asistencia de ciento veintiocho personas, se llevó a cabo la mesa redonda “Derechos de las niñas, niños y adolescentes a vivir en un ambiente libre de violencia (prohibición de los castigos corporales) y a ser escuchadas y escuchados por las personas juzgadoras”, con el objetivo de que todas las personas conozcan la importancia del cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de impulsar la

evolución de la sociedad mexicana a un lugar donde se garantice un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar.

- Con una duración total de seis horas y con una asistencia de ciento dieciséis personas, en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Casa de la Cultura Jurídica Cuernavaca, el veintitrés y veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro se llevó a cabo el “Ciclo de conferencias. Derechos de los Trabajadores y Seguridad Social”, ello con el objeto de que se comprendan y entiendan los derechos fundamentales para el bienestar social en México.

- El diez de octubre de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la conferencia “Aplicación de tratados internacionales en materia de derechos humanos”, en la que se abordó la aplicación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, resaltando la importancia de estos instrumentos en la práctica judicial.

- Con motivo de la próxima entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el quince y dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, de manera presencial, en la Casa de la Cultura Jurídica, Cuernavaca, se llevó a cabo el Curso de introducción a la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; en el cual se contó con la asistencia de doscientos siete participantes, y con el que se buscó responder a una necesidad urgente de formación en el ámbito civil y familiar, destacando la importancia de la ética y la responsabilidad profesional en la aplicación de las nuevas normativas, contribuyendo así al fortalecimiento del Estado de Derecho en el país.
- El pasado ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica Cuernavaca, se llevó a cabo la presentación de la conferencia “Metodología de la Prisión Preventiva en México”, impartida por el doctor Mario Galindo Arizmendi.
- El nueve y diez de diciembre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica, se llevó a cabo el Curso de Actualización sobre el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- Con el fin de explorar las implicaciones de la inteligencia artificial en la justicia, así como abrir un espacio de reflexión sobre los retos y oportunidades que esta tecnología representa para el futuro en la administración judicial

en nuestro país, el doce de febrero de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la conferencia “El Papel de la IA en la Administración de Justicia: Perspectivas y Retos”, misma que fue impartida por el doctor Juan Manuel Gómez Rodríguez, Profesor Investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- El dieciocho y diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, tuvo verificativo la Jornada “Derecho a la protección a la Familiar”, la cual tuvo por objeto principal actualizar, promover y difundir entre la sociedad y la cultura jurídica el estado constitucional de derecho, los derechos humanos, y la labor jurisdiccional en materia de protección familiar. Con un total de 103 asistentes, se buscó informar sobre los criterios y precedentes judiciales emitidos por el Poder Judicial de la Federación, generando un dialogo abierto, directo y constante con la ciudadanía para fomentar la construcción de una sociedad más igualitaria y fortalecer el acceso efectivo a la justicia.

- El cinco, siete, diez y once de marzo de dos mil veinticinco, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica y el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, se llevó a cabo el Seminario Derecho de las Mujeres Privadas de la Libertad.

CENTRO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

El Centro de Cómputo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos, brinda apoyo técnico a las personas servidoras públicas usuarias de los equipos de cómputo de la Institución, por lo que, en el año que se informa, se atendieron un total de 1,719 servicios de soporte técnico tanto en las áreas jurisdiccionales como administrativas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Entre las actividades desarrolladas por dicho Centro se destacan las siguientes:

- Se concluyó al 100% con el cableado de red en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con sede en Puente de Ixtla, Morelos, logrando con ello una buena comunicación de red e internet.
- Se realizó la instalación de escáner de rayos X en el edificio sede del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicado en calle Leyva de Cuernavaca, Morelos, y el edificio que alberga la Ciudad Judicial Cuautla, Morelos.
- Se realizó la actualización del sistema de Registro de Datos de Deudores Alimentarios y Violencia de Género (REDDA), a fin de alinearlos con el Sistema Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA).

- Se atendió la petición de la Dirección de Transparencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por lo que se agregó un campo al Sistema de Seguimiento y Estadística del Poder Judicial del Estado de Morelos (SISEMOR), creando de esta manera una opción en los Juzgados de origen dentro del formulario de Segunda Instancia, con la finalidad de poder agregar el nombre del Juzgado de Paz.
- Se realizó la instalación del cableado estructurado del Juzgado Menor Mixto de la Cuarta Demarcación Territorial del Estado de Morelos y del Tribunal Laboral Itinerante, ambos con residencia en Jiutepec, Morelos.
- Se realizó la actualización del sistema MAJO, implementando la transcripción de video a texto.
- En respuesta a la solicitud planteada por el área de administración en materia laboral, se crearon cuatro usuarios consultores con acceso a los expedientes judiciales; actualización con la cual, los Juzgados laborales podrán cumplir con sus obligaciones en materia de estadística de manera más eficiente y precisa.

- Se realizaron actualizaciones al sistema de Agenda de los Departamentos de Orientación Familiar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, sedes Cuernavaca y Cuautla, Morelos, ello con el objetivo de mejorar su funcionalidad y adaptarse a las necesidades actuales.
- En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y con el objetivo de reforzar la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de información patrimonial de las personas servidoras públicas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se llevaron a cabo actividades para la implementación de la interconexión con el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SAEM).
- Con la finalidad de mantener actualizada la seguridad perimetral con la que cuenta el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el mes de febrero de dos mil veinticinco se realizó la renovación del licenciamiento de software Fortinet, mismo con el que se mantienen los equipos electrónicos a la vanguardia en ciberseguridad.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

•El cinco de julio de dos mil veinticuatro, a fin de colaborar con la sensibilización de las personas sobre la importancia de la aplicación de la perspectiva de género al poder conocer las realidades de algunas mujeres y su descendencia, víctimas de violencia por razón de género, se llevó a cabo la visita al refugio “Agua Azul”, a la que asistieron la Magistrada Comisionada de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos Elda Flores León, así como las

Magistradas María del Carmen Aquino Celis, Anahí Bahena López y Miriam Janet Uribe Peralta, la Magistrada Visitadora General Lucía María Luisa Calderón Hernández, así como la Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos Catalina Pimentel Mejía, con el objetivo de hacer la entrega de los víveres donados por personal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



- En representación del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, la Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos Catalina Pimentel Mejía, del cuatro al seis de diciembre de dos mil veinticuatro participó en las actividades que se desarrollaron en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de México, con motivo del Tercer Encuentro Nacional de Unidades de Género CONATRIB 2024.

- El tres de diciembre de dos mil veinticuatro, la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de su Directora, participó en el evento de entrega del Premio a las Personas con Discapacidad “Gabriela R. Brimmer Dlugacz” 2024, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso del estado de Morelos, y tiene como



objeto reconocer el talento, esfuerzo y resiliencia de personas que inspiran con su ejemplo.

- El veintidós de enero de dos mil veinticinco, con motivo de la invitación dirigida a las personas titulares de las unidades, coordinaciones y Direcciones de Género y Derechos Humanos de la CONATRIB, la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos a través de su Directora, participó en el Conversatorio: Decisiones Judiciales con Enfoque de Género e Inclusión Social, el cual tuvo como propósito conocer más sobre la metodología FOR-GESI, que parte de un análisis de audiencias y sentencias con enforque de igualdad de género e inclusión social (GESI) para orientar el desarrollo de capacitación a la medida para personas juzgadoras.

•A fin de fortalecer lazos de ayuda, el veintisiete de enero de dos mil veinticinco, se realizó una reunión interinstitucional con la directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana en el Estado de Morelos, el Psicólogo encargado del área de género de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, la Magistrada Comisionada de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y la Directora del mismo Órgano Administrativo; reunión que tuvo como objetivo establecer un vínculo de colaboración en las actividades relacionadas con la política pública para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

•El veintiocho de enero de dos mil veinticuatro, la Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, participó como ponente del curso virtual denominado “perspectiva de género en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias” convocado por la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en conjunto con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, por sus siglas CONATrib; curso que fue dirigido a las

personas facilitadoras públicas de los Centros de Justicia Alternativa de los Poderes Judiciales de Aguascalientes, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Colima y Chihuahua, con el objeto de brindar herramientas que les facilite incorporar la perspectiva de género en sus labores y en los casos concretos en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias.

•El veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, la Magistrada comisionada de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, doctora en derecho Elda Flores León, con motivo de la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (por sus siglas SEPASE), participó en la reunión que se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad.

•Por invitación de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en conjunto con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, ambas de la CONATrib, el pasado cuatro de marzo de dos mil veinticinco, la Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. TSJ Morelos Catalina Pimentel Mejía coadyuvó en el curso virtual denominado “Perspectiva de género en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias”, en el cual, impartió

dentro del Módulo II los temas de “Círculo o espiral de la violencia en las relaciones de pareja” y “Que es la revictimización y cómo evitarla”. Dicho curso estuvo dirigido a las personas facilitadoras públicas de los Estados de Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos y Querétaro.

- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca “Ministro Teófilo Olea y Leyva”, llevaron a cabo el curso “La impartición de justicia con perspectiva de género” el cual dio inicio el seis de marzo de dos mil veinticinco y concluyó el veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

- El pasado veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, con un lleno total y en una ovación del público, fue presentada la obra “Expediente León” en el Centro Cultural Teopanzolco.



CAPACITACIONES BRINDADAS:

- El cuatro de abril de dos mil veinticuatro, con motivo de la obligación institucional de alimentar el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres, por sus siglas BANAVIM, en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se llevó a cabo la capacitación presencial sobre el manejo de la plataforma nacional.

- Como continuación al cumplimiento de la obligación Institucional con BANAVIM, el veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se llevó a cabo capacitación en línea a Jueces y Juezas del Poder Judicial del Estado de Morelos sobre el manejo de la Plataforma Nacional.

- El pasado tres y cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se realizó la capacitación virtual “Igualdad Laboral y No Discriminación, Norma Mexicana NMX-025” con el propósito de brindar herramientas teórico-conceptuales en materia de género y prevención de la violencia contra las mujeres, que permitan al personal administrativo de las áreas de Recursos Humanos, Administración General, Transparencia, Unidad de Igualdad de Género y Derecho Humanos, Contraloría

Interna, Visitaduría General, así como de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, tener mayores elementos en género para el acceso a la justicia de las mujeres.

- Con el propósito de brindar elementos en materia de acceso a la justicia para las mujeres desde un enfoque al derecho a una vida libre de violencia, conforme al marco normativo vigente, en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el ocho, diez, quince, diecisiete, veintidós, veinticuatro, veintinueve y treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, se llevaron a cabo sesiones virtuales del curso “Género y Acceso a la Justicia para las Mujeres”, el cual fue dirigido a personal judicial.

- El veintidós y veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca “Ministro Teófilo Olea y Leyva”, se llevó a cabo el taller “Interpretación Constitucional y Derechos Humanos”, el cual estuvo dirigido al personal judicial y público en general, y tuvo como objeto dar a conocer la importancia de la interpretación de la norma jurídica constitucional que realizan las personas juzgadoras como herramienta para garantizar los derechos humanos y el acceso a la justicia efectiva de las personas.

•En coordinación con el Instituto de la Mujer para el estado de Morelos, el doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se desarrolló la conferencia presencial “Servicios de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia”, dirigida a las personas trabajadoras de los Juzgados Menores y de Primera Instancia del H. Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos; conferencia que tuvo como propósito dar a conocer los servicios de atención que brinda el citado Instituto, así como la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



•En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, los días veinticinco, veintiséis, veintisiete y veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca “Ministro Teófilo Olea y Leyva”, se llevó a cabo el Seminario “Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” el cual tuvo como objeto dar a conocer a la comunidad jurídica y al público en general la importancia de la protección de los derechos de las mujeres.

PUESTAS EN ESCENA:

Como parte de las acciones de sensibilización llevadas a cabo por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y, con el objetivo de fomentar la reflexión sobre la humanización de los expedientes a través de la representación escénica, el pasado veintidós de abril de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la presentación de la obra de teatro “Entre lo legal y lo Justo” del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en el Salón Presidentes de esta Institución.

Continúa el éxito de la obra teatral del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos “Expediente León”, puesto que, en el periodo que se informa dicha obra tuvo un total de ocho puestas en escena; obra teatral que invita a las personas a reflexionar sobre la importancia de concientizar la violencia de género con la finalidad de evitar que siga formando parte de la vida de las mujeres en nuestra sociedad.

A fin de promover y difundir los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, así como colaborar en la prevención del abuso infantil, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos preparó, ensayó y plantó en escena la obra teatral “La Nueva Voz de Elie”, la cual tuvo como lugar para su debut el pasado veinte de junio de dos mil veinticuatro en el Centro cultural comunitario Nenúfar, del municipio

de Axochiapan, Morelos, lugar en el cual, ante la presencia de aproximadamente doscientas cuarenta niñas y niños estudiantes de la Escuela Primera “Fray Bartolomé de las Casas”.



Así, en el periodo que se informa, con un absoluto éxito, dicha obra fue puesta en escena un total de siete veces.

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

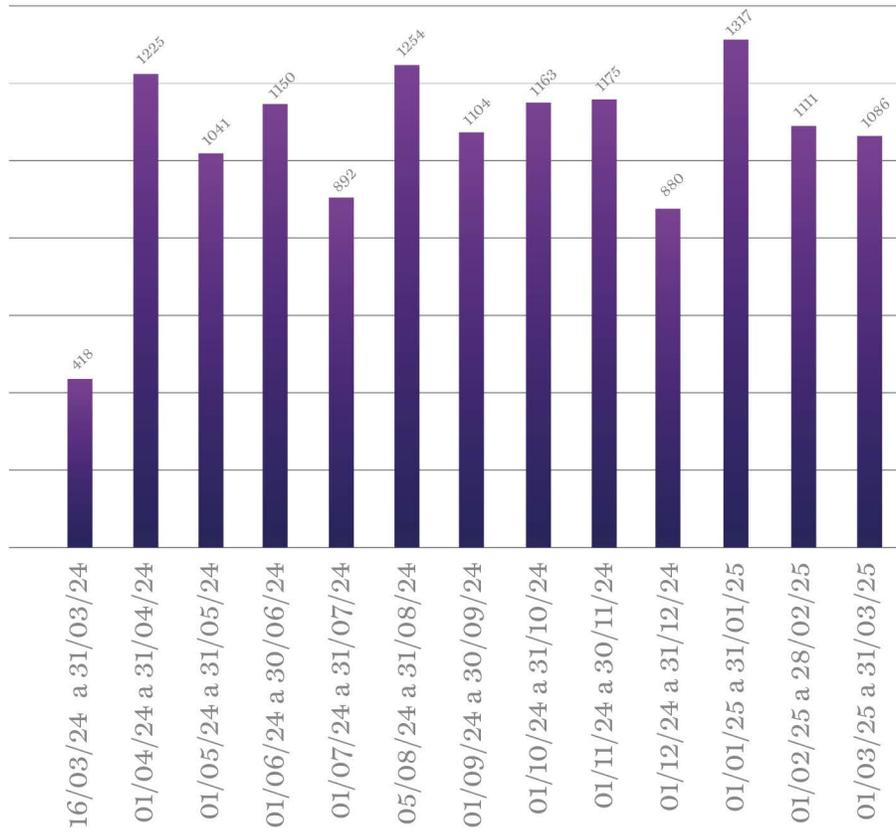
Me es grato informar que, respecto al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, en el periodo que se rinde:

Respecto de los recursos propios se recaudó un 74% más en comparación con periodo 2023-2024, y un 188% más en comparación con periodo 2022-2023.

Así, en cumplimiento de sus funciones, dicha área reportó que en el periodo que se informa, de manera mensual generó y pagó certificados de entero en los siguientes términos:



Certificados de entero pagados



DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Atendió

200

juicios de amparo

Concluyo

142

juicios de amparo

Atiende

172

juicios laborales
en proceso

Promovió

67

Controversias Constitucionales ante
la Suprema Corte de Justicia de
la Nación

VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

En el periodo comprendido de marzo de dos mil veinticuatro a marzo dos mil veinticinco la Visitaduría General realizó las siguientes actividades:

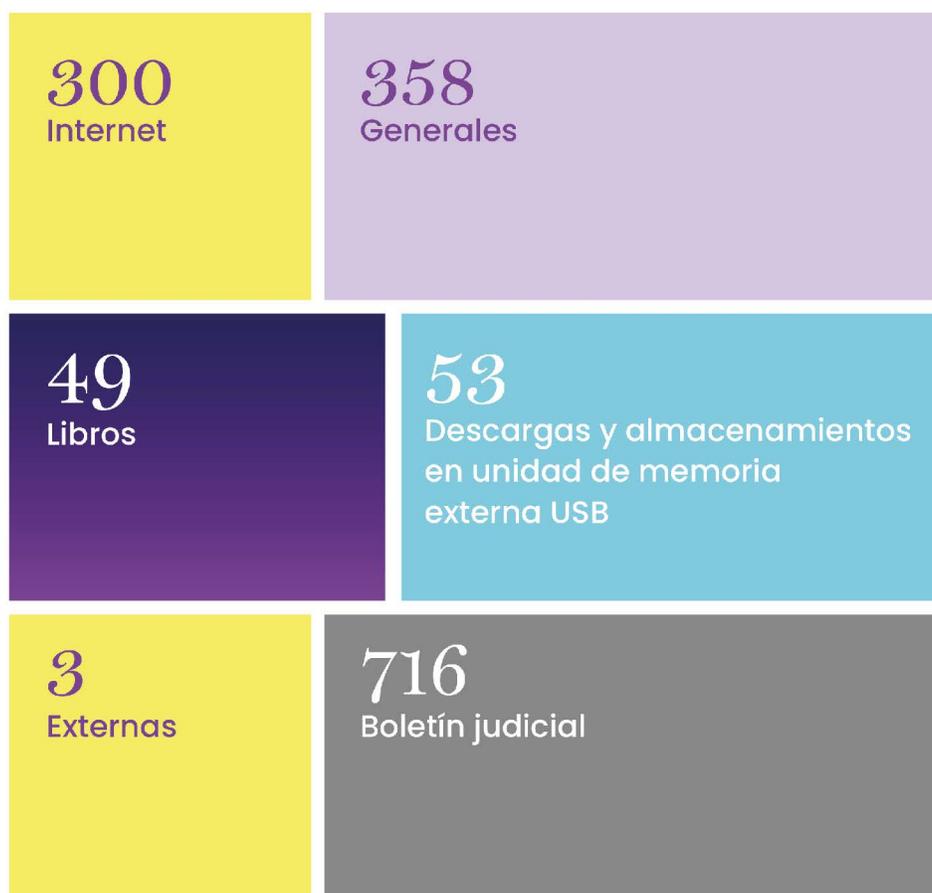


BIBLIOTECA JUDICIAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

El acervo jurídico con el que cuenta nuestra Institución es invaluable por el conocimiento histórico del derecho que en ellos se resguarda, ya que, para entender el presente, es fundamental conocer el pasado y su influencia en el hoy.



Consultas



BOLETÍN JUDICIAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MORELOS⁹

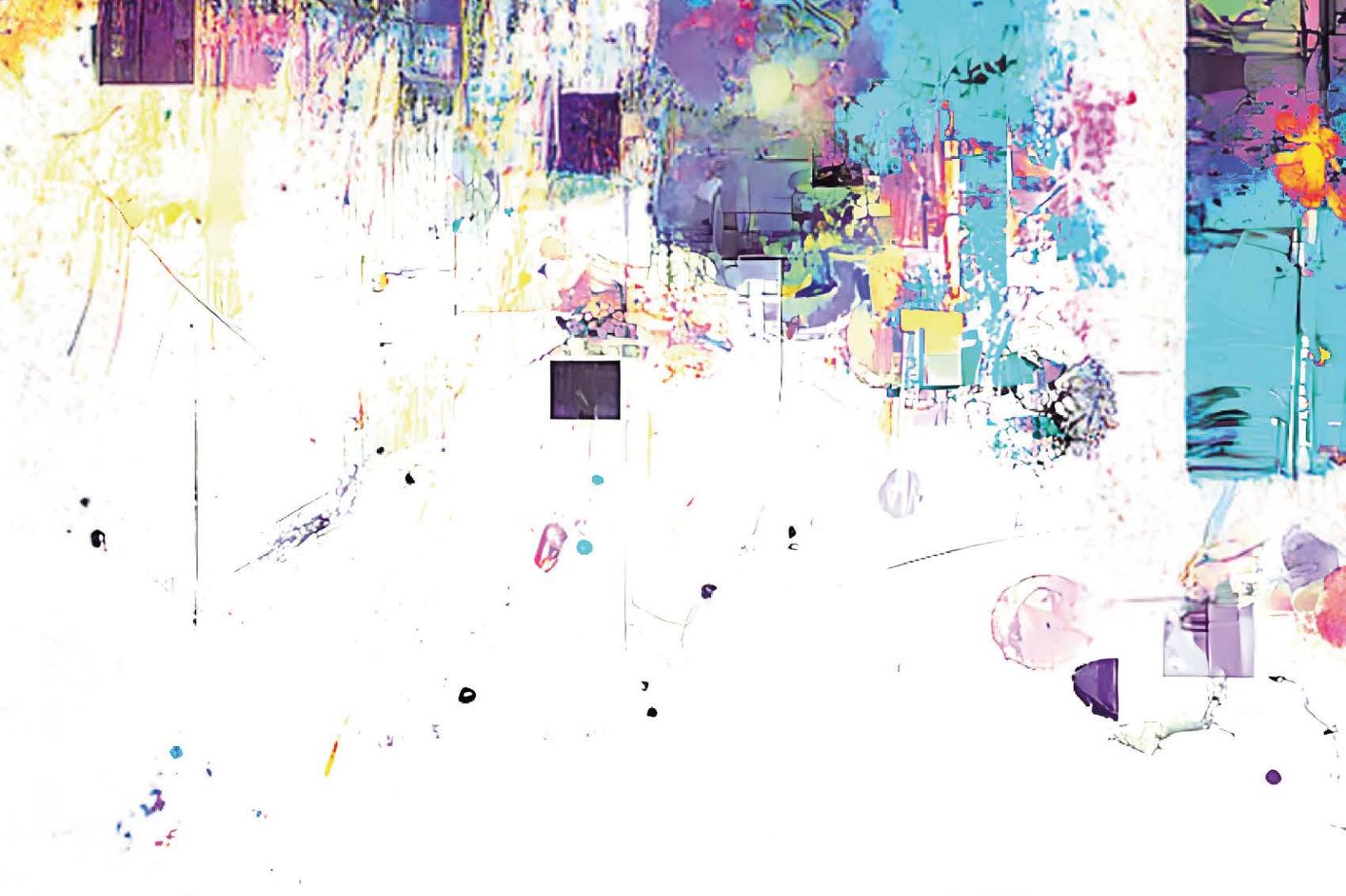


9 Respecto del número de versiones públicas de sentencias reportadas por esta área, se hace constar que acorde a la información reportada por la Titular de la misma, corresponde al periodo de abril 2024 a febrero 2025.



X

DIRECTORIO



PRESIDENCIA



D. en D. **Luis Jorge Gamboa Olea**, Magistrado
Presidente del Honorable Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Morelos



Lic. **Mary Carmen Ledesma Ugalde**,
Secretaria Particular de Presidencia



M. en D. **Alejandro Becerra Arroyo**,
Coordinador de Presidencia



M. en D. **Noemi Fabiola González Vite**,
Coordinadora de Presidencia



Lic. **Marisol Peralta Ayala**,
Asesor "B" de Presidencia



C. **Violeta Díaz Vivanco**,
Asesora de Protocolo y Logística de
Presidencia



C. Elizabeth Porcayo Zamora, Jefa de área "C"
de Presidencia



C. Ana Isabel Loza Melgoza, Jefa de área "C"
de Presidencia



C. Jonathan Sánchez Tapia, Jefe de área "C" de
Presidencia

MAGISTRADOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

PRIMERA SALA



Lic. Anahí Bahena López



M. en D. Rafael Brito Miranda

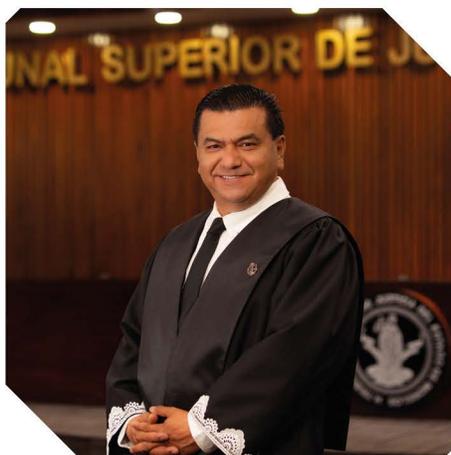


D. en D. Elda Flores León

SEGUNDA SALA



M. en D. Manuel Díaz Carbajal



D. en D. Rolfi González Rodríguez



D. en D. Alejandra Hernández García

TERCERA SALA



D. en D. **María Luisa Sánchez Osorio**



D. en D. **Nancy Giovanna Montero Mercado**



Lic. **Cecilia Verónica López González**

SALA AUXILIAR



M. en D. **Marta Sánchez Osorio**



D. en D. **José Anuar González Cianci Pérez**



Lic. **Bertha Leticia Rendón Montealegre**

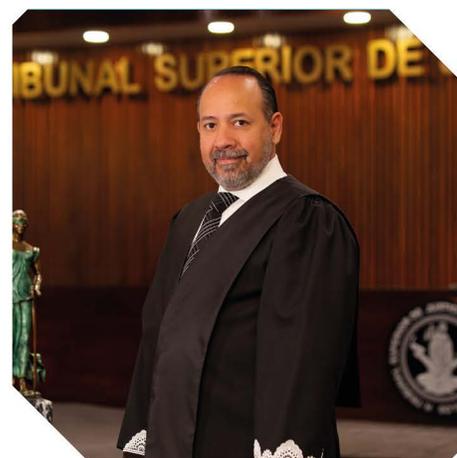
SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO



M. en D. Miriam Janet Uribe Peralta



M. en J.O.T.L. Javier Mujica Díaz



Lic. Eduardo Horacio López Castro

PRIMERA SALA DEL TERCER CIRCUITO



D. en D. María del Carmen Aquino Celis



D. en D. Juan Gabriel Vargas Téllez



M. en D. Juan Emilio Elizalde Figueroa

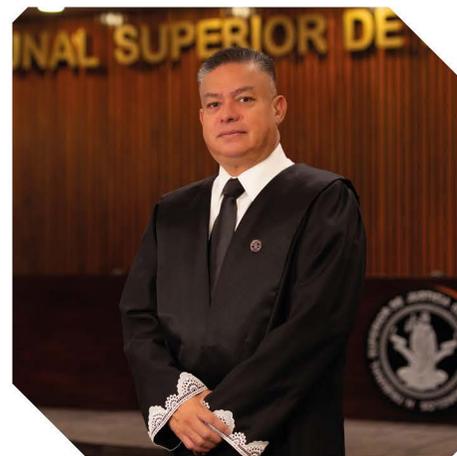
SEGUNDA SALA DEL TERCER CIRCUITO



M. en D. Jaime Castera Moreno



D. en C.P. Francisco Hurtado Delgado



Lic. Arturo Loza flores

OFICIALÍA MAYOR DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Nidiyare Ocampo Luque, Oficial Mayor

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.



Lic. Juana Morales Vázquez,
Secretaría General

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

JUECES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Ixel Ortiz Figueroa,
Jueza Primero Civil



Lic. Adrián Maya Morales,
Juez Segundo Civil



Lic. Ana Gabriela Rogel Olvera,
Jueza Tercero Civil



Lic. Oscar Israel Gómez Cárdenas,
Juez Cuarto Familiar



Lic. Valeria Valencia Vega Altamirano,
Jueza Quinto Familiar



Lic. Fátima Zuleyca Arellano Cárdenas,
Jueza Sexto Familiar



Lic. Yuridia Nathalie Valle Cervantes,
Jueza Séptimo Familiar



Lic. María Teresa García Díaz,
Jueza Octavo Familiar



Lic. Jesús David Hernández Mulato,
Juez Noveno Familiar



Lic. Sergio Carlos Benítez Hernández,
Juez Décimo Familiar



Lic. Cecilia Abarca Salinas,
Jueza Única especializada en materia Oral
Mercantil

JUEZ DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. **Jacaranda Martínez Morales**,
Jueza Civil

JUEZ DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



M. en D. **Juan Manuel Jiménez Aquino**,
Juez Civil

JUECES DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Ariadna Arteaga Dirzo,
Jueza Primero Familiar



Lic. Mónica Martínez Cortés,
Jueza Segundo Familiar



Lic. Juan Pablo González Avilés,
Juez Tercero Civil

JUECES DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Jemima Zúñiga Colín,
Jueza Primero Civil



Lic. Sibelle Vidal Carrillo,
Jueza Segundo Civil

JUECES DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



D. en D. **Alejandro Hernández Arjona**,
Juez Primero Familiar

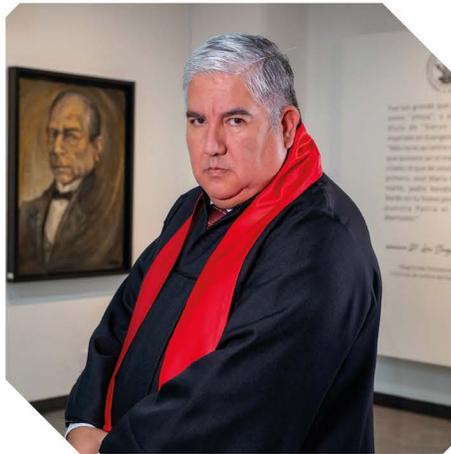


Lic. **Norma Delia Román Solís**,
Jueza Segundo Familiar



Lic. **Vicente Vázquez Campos**,
Juez Tercero Civil

JUEZ DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



M. en D. **Luis Miguel Torres Salgado**,
Juez Civil

JUECES DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Juan Dirzo Aceves,
Juez Primero Civil



M. en D. Yuriana Arias Oropeza,
Jueza Segundo Civil

JUECES DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Yoloxochitl García Peralta,
Jueza Primero Familiar



Lic. Verónica Isabel García Higuera,
Jueza Segundo Familiar



M. en D. Sandra Gaeta Miranda,
Jueza Mixta

JUECES MENORES

JUECES DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. **Martha Bahena Ortiz**,
Jueza Primero Menor



Lic. **Dulce María Román Arcos**,
Jueza Segundo Menor

JUEZ DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. **Martha Adriana Flores Aguilar**,
Jueza Menor

JUEZ DE LA TERCERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Martín Hernández Figueroa,
Juez Menor

JUEZ DE LA CUARTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Alfonso López Guevara,
Juez Menor

JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA LABORAL

TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PRIMERA SEDE

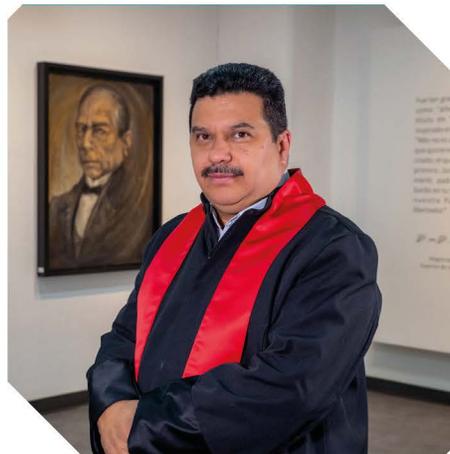


Lic. **Héctor Alejandro Calcáneo García**,
Juez especializado en materia Laboral



Lic. **Adriana Amelia Navarro González**,
Jueza especializada en materia Laboral

TRIBUNAL ESPECIALIZADO EN MATERIA LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA SEDE



Lic. **Federico Guillermo Espinosa Camacho**,
Juez especializado en materia Laboral

TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS, TERCERA SEDE Y TRIBUNAL LABORAL ITINERANTE



Lic. **Rocío Uriostegui Álvarez**,
Jueza especializada en materia Laboral

ADMINISTRACIÓN DE TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS



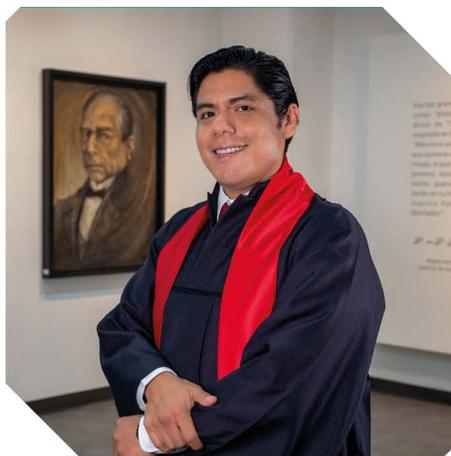
Lic. **Susana Morales Solís**,
Sub Administradora

JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA PENAL ADVERSARIAL

JUECES ESPECIALIZADOS DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL ÚNICO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, PRIMERA SEDE.



Lic. María Elena Gómez Salgado,
Jueza especializada de Tribunal de
Enjuiciamiento



Lic. Juan Carlos Isaac Jiménez Aquino,
Juez especializado de Tribunal de
Enjuiciamiento



Lic. Leticia Damián Avilés,
Jueza especializada de Tribunal de
Enjuiciamiento



Lic. Gloria Angélica Jaimes Salgado,
Jueza especializada de Tribunal de
Enjuiciamiento



Lic. Yeni Méndez Arizmendi,
Jueza especializada de Tribunal de
Enjuiciamiento



Lic. Luis Guillermo Ortega Castillo,
Juez especializado de Control



Lic. Lilian Priscilla Villanueva García,
Jueza especializada de Tribunal de
Enjuiciamiento



Lic. Cesar Augusto Galán Delgado,
Juez especializado de Control



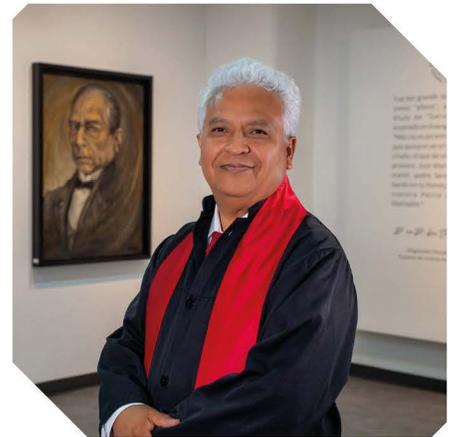
Lic. Alejandra Trejo Reséndiz,
Jueza especializada de Ejecución



Lic. Katy Lorena Becerra Arroyo,
Jueza especializada de Control



Lic. Natanael Subdías Aguilar,
Juez especializado de Control



M. en D. Tomás Mateo Morales,
Juez especializado de Ejecución



Lic. Jorge Alberto López Salinas,
Juez especializado en Actos de
Investigación.

JUECES ESPECIALIZADOS DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL ÚNICO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, SEGUNDA SEDE.



M. en D. Adolfo González López,
Juez especializado de Tribunal de Enjuiciamiento



Lic. Yaredy Montes Rivera,
Jueza especializada de Control



Lic. Job López Maldonado,
Juez especializado de Tribunal de Enjuiciamiento



Lic. Erika Rivera Álvarez,
Jueza especializada de Ejecución



Lic. Yuneli Pichardo Gutiérrez,
Jueza especializada de Control



Lic. Esmeralda Thadeo Pedroza,
Jueza especializada de Tribunal de Enjuiciamiento

JUECES ESPECIALIZADOS DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL ÚNICO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, TERCERA SEDE.



Lic. Javier Barboza Díaz,
Juez especializado de Control



Lic. Joel Alejandro Linares Villalba,
Juez especializado de Tribunal de
Enjuiciamiento



Lic. Nancy Aguilar Tovar,
Jueza especializada de Tribunal de
Enjuiciamiento



Lic. Erika Rivera Álvarez,
Jueza especializada de Ejecución



Lic. David Ricardo Ponce González,
Juez especializado de Tribunal de
Enjuiciamiento



Lic. Verónica Higinia Rosas Martínez,
Jueza especializada de Control



Lic. Alma Patricia Salas Ruiz,
Jueza especializada de Control



Lic. Javier Hernando Romero Ulloa,
Juez especializado de Control

JUZGADO ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Rosa López Solano,
Jueza único Penal Tradicional

ADMINISTRACIÓN DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL ÚNICO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. **Indira Noelia de la Rosa Arcos**,
Administradora de Salas



Lic. **Jessica Iveth Meza Jiménez**,
Sub Administradora de Salas, Segunda Sede



Lic. **José Alberto Ariza Rojo**,
Sub Administrador de Salas, Tercera Sede

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. **Bertha Paredes Noyola**,
Directora, sede Cuernavaca



Lic. **Alejandra Nieves Ramírez**,
Directora, sede Cautla

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Elvia Terán Peña,
Jueza de Primera Instancia Integrante



D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea,
Magistrado Presidente



Lic. Arturo Loza Flores,
Magistrado Integrante



Lic. Vianey Sandoval Lome,
Secretaria General de Acuerdos

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Paola Tapia Esquivel,
Coordinadora de Asesores



Lic. Jassive Elizabeth Hernández Cárdenas,
Asesora Jurídico

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Mayra Nayeli Meléndez Piedra,
Directora General Jurídico

VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



M. en D. Lucía María Luisa Calderón Hernández, Magistrada Visitadora General



**Lic. José Herrera Aquino,
Juez Auxiliar de la Visitaduría**



**Lic. Magdalena Sánchez Díaz,
Jueza Auxiliar de la Visitaduría**



**Lic. Eduardo Sebastián Ortega Molina,
Juez Auxiliar de la Visitaduría**

RESPONSABLES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



M.F.G. Octavio Rosales Gutiérrez,
Director General de Administración



C.P. Moisés Estudillo San Martín,
Director de Contabilidad y Finanzas



C.P. Jesús Loyola Martínez,
Director de Programación y Presupuesto



C.P. Yesica Salgado Manjarrez,
Directora de Recursos Humanos



C.P. Alberto Plata Ramírez,
Director del Fondo Auxiliar para la
Administración de Justicia



Lic. Grethel Socorro Uribe Torres,
Directora de la Unidad de Transparencia



Lic. Guadalupe Arlette Fernández Demeza,
Directora de Procesos de Contratación



C.P. Claudia Elizabeth Castro Trujillo,
Subdirectora de Ahorro y Crédito



Lic. Oscar Azures Quintero,
Encargado del Boletín Judicial



Lic. Mónica Janet García Herrera,
Directora del CEN.D.I.



Lic. María Teresa de Jesús Vázquez Arcos,
Encargada del Almacén General



Lic. Roberto Gómez Nava,
Encargado del Archivo General



Lic. José Luis Páez Padilla,
Secretario General del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio el Poder Judicial del
Estado de Morelos.



Lic. **Liliana Maret Martínez Martínez**,
Directora de Comunicación Social



Ing. **Francisco Jesús Pérez Rodríguez**,
Director de Recursos Materiales



M. en D. **Sandra Gabriela Infante Herrera**,
Directora de la Escuela Judicial



Lic. **Catalina Pimentel Mejía**,
Directora de la Unidad de Igualdad de
Género y Derechos Humanos



C.P. **Aurora Fuentes Moreno**,
Directora de la Contraloría Interna



Lic. **Irving Axel Reyes Hernández**,
Director del Centro de Cómputo e
Informática



Lic. **Andrea Coral Rangel Flores**,
Coordinadora de la Central de Actuarios



Lic. **Yazil Flores Valencia**,
Directora de Control Patrimonial y
Vehicular



Lic. **Cristian Alejandro Ramírez Díaz**,
Jefe de Estadística



C. Iveth Prado Bahena,
Jefa de Protección Civil

XI

GLOSARIO



ADIS. -Administración de Documentos en Imágenes y Sistemas.

BANAVIM. – Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres.

CEN.D.I. – Centro de Desarrollo Infantil.

CIVAC. – Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca.

CONAPRED. – Comisión Nacional para prevenir la discriminación.

CONATrib. – Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

DECLARANET. – Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial.

H. TSJ. – Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ICITAP. – Programa Internacional para la Capacitación en la Investigación Criminal.

IMIPE. – Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

IMSS.- Instituto Mexicano del Seguro Social.

REDDA. – Registro de datos de deudores alimentarios y violencia de género.

SAEM. – Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

SEPASE. – Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

SIA. – Sistema Integral Administrativo.

UAEM. – Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

CREDITOS

Autorizo: D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea

Producción: Coordinación de Asesores de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos

Diseño: Carl Otto Forssell Méndez

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que se el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.- sin el permiso previo.

2025, Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

III

TERCER INFORME DE LABORES

2024 - 2025

